

**INUNDACIONES
Y SISMOS**

SAN AN

**PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**

PERIODO 2025 - 2030

MORALES

TARAPOTO



**Oficina de Gestión de
Riesgos de Desastres**



MORALES
**Municipalidad Distrital
de Morales**



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES**
2025 – 2030

Elaborado por:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

Alcalde

PROF. RUFINO PINEDO MELÉNDEZ

Presidente del GT-GRD

Gerente Municipal

ING. CELIA YRENE SABOYA VARGAS

Presidente del ET-GRD-PPRRD

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

CONT. WILFREDO VARGAS CARAHUATAY

Secretario Técnico ET-GRD-PPRRD

Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres

ING. PATRICIA PEZO VALLES

ING. JACOB HUAMÁN TUANAMA

Facilitador del PPRRD

GEOBRAS HG SAC

ING. RANDY LUIS GONZALES VASQUEZ

Gerente General

ING. PIERO GONZALES VASQUEZ

Gerente

Especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres Prospectivo y Correctivo

ING. JHON KEVIN CHAVEZ ROJAS

Especialista en GRD y Sistema de Información Geográfica

ENRIQUE GUILLENA ARIAS

Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres



Junio, 2025



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

ALCALDE: PROF. RUFINO PINEDO MELÉNDEZ

GERENTE MUNICIPAL: ING. AGROIND. CELIA YRENE SABOYA VARGAS

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

(Resolución de Alcaldía N°051-2025-A-MDM)

Prof. Rufino PINEDO MELÉNDEZ	Alcalde	Presidente
Ing. Celia Yrene SABOYA VARGAS	Gerente Municipal	Miembro
Cont. Pamel DELGADO RENGIFO	Jefe de la Oficina General de Administración	Miembro
Cont. Wilfredo VARGAS CARAHUATAY	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Ing. Patricia PEZO VALLES	Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Secretario
Ing. Jacob HUAMÁN TUANAMA	Asistente de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro
Ing. César Carlos SALAZAR VILLACORTA	Gerente de Desarrollo Territorial y Económico	Miembro
Cont. Manuelita Del Pilar FASANANDO MENDOZA	Gerente de Administración Tributaria	Miembro
Ing. Carlos Enrique PRETELL PAREDES	Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Ing. Edson Ricardo BENITES VELA	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Miembro

EQUIPO TÉCNICO – PPRD – DISTRITO DE MORALES

(Resolución de Alcaldía N°070-2025-MDM)

GERENCIA MUNICIPAL	TITULAR	PRESIDENTE
	GERENTE MUNICIPAL	
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	TITULAR	SECRETARIO
	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	TITULAR	MIEMBRO
	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
	ALTERNOS	MIEMBRO
	JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	
	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	TITULAR	MIEMBRO
	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	
	ALTERNO	MIEMBRO
	ASISTENTE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONÓMICO	TITULAR	
	GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONÓMICO	MIEMBRO
	ALTERNOS	
	JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN	MIEMBRO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	JEFE DE LA OFICINA DE CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	MIEMBRO
	TITULAR	
	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	MIEMBRO
	ALTERNOS	
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y COBRANZA TRIBUTARIA	MIEMBRO
	JEFE DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	MIEMBRO
	TITULAR	
	GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	MIEMBRO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ALTERNOS	
	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL	MIEMBRO
	JEFE DE LA OFICINA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	MIEMBRO
	JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	MIEMBRO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	TITULAR	
	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO
	ALTERNOS	
	JEFE DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE	MIEMBRO
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE DEMUNA	MIEMBRO

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED

MIEMBRO	CARGO	ASISTENCIA TECNICA	DEPENDENCIA
Econ. Carlos Enrique Guillena Díaz	Coordinador de Enlace Regional San Martín - CENEPRED	Proceso Metodológico para la elaboración del PPRD (VI Fases)	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Índice

PRESENTACIÓN	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	15
1.1. Marco Legal y Normativo	15
1.1.1. Marco Internacional	15
1.1.2. Marco Nacional	15
1.1.3. Marco Local	16
1.2. Proceso Metodológico	17
1.2.1. Fase I: Preparación del Plan	19
1.2.2. Fase II: Diagnóstico del área de Estudio	20
1.2.3. Formulación del Plan	21
1.2.4. Validación del Plan	22
1.2.5. Implementación del Plan	22
1.2.6. Seguimiento y Evaluación del Plan	23
1.3. Características del Ámbito de Estudio	24
1.3.1. Ubicación Geográfica	24
Mapa N°1. Ubicación del Distrito de Morales	25
1.3.2. Ubicación Hidrográfica	26
Mapa N°2. Ubicación Hidrográfica del distrito de Morales	27
Mapa N°3. Ubicación Subcuenca del Río Cumbaza	28
1.3.3. División Política – Administrativa	29
1.3.4. Superficie y Extensión	30
1.3.5. Altitud	30
Mapa N°4. Altitudes del distrito de Morales	31
1.3.6. Vías de Acceso o Accesibilidad	32
Mapa N°5. Red Vial del Distrito de Morales	36
1.4. Aspecto Social	37
1.4.1. Población Total	37
1.4.2. Densidad Poblacional	38
1.4.3. Índice de Desarrollo Humano	38
1.4.4. Grupo de Edades	40





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.4.5.	Población Urbana y Rural.....	41
1.5.	Aspecto Económico	42
1.5.1.	Población Económicamente Activa – PEA.....	42
1.5.2.	Actividades Económicas.....	43
1.5.3.	Equipamiento	44
1.5.4.	Servicios Básicos	57
1.6.	Aspectos Físicos.....	60
1.6.1.	Unidades Geológicas.....	60
	Mapa N°6. Unidades Geológicas del distrito de Morales	61
1.6.2.	Unidades Geomorfológicas.....	62
	Mapa N°7. Unidades Geomorfológicas del distrito de Morales	64
1.6.3.	Pendientes	65
	Mapa N°8. Pendientes del distrito de Morales	67
1.7.	Aspectos Ambientales	68
1.7.1.	Contaminación Atmosférica	68
1.7.2.	Contaminación Ambiental	68
1.7.3.	Gestión de Residuos Sólidos	70
1.7.4.	Contaminación de la Ciudad	72
1.7.5.	Ecosistemas y Recursos Naturales (Alteración o pérdida de Ecosistemas).....	75
CAPITULO II:	DIAGNOSTICO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	79
2.1.	Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	79
2.1.1.	Situación de la Gestión Prospectiva Y Correctiva Del Riesgo De Desastres.....	79
2.1.2.	Capacidad Operativa Institucional	85
2.2.	Análisis del Riesgo de Desastres.....	91
2.2.1.	Identificación de Peligros del ámbito.....	91
2.2.2.	Identificación de Zonas Críticas	93
	Mapa N°9. Puntos Críticos por Peligro Geológico - INGEMMET 2023.....	94
	Mapa N°10. Peligros Geológicos del Distrito de Morales.....	96
	Mapa N°11. Puntos críticos por Inundaciones - ANA	98
2.2.3.	Escenarios de Riesgo por Inundación Fluvial	101
	Mapa N°12. Anomalías de máximos acumulados de lluvias durante el verano (enero-marzo) de los Niños Extraordinarios (1983 y 1998) y Niños Costeros (2017 y 2023) para el distrito de Morales.....	103





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°13. Susceptibilidad ante Inundación Fluvial	106
Mapa N°14. Escenario de Riesgo ante Inundaciones Fluviales.....	108
2.2.4. Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa	109
Mapa N°15. Susceptibilidad ante Movimientos en Masa.....	110
Mapa N°16. Escenario de Riesgo ante Movimientos en Masa	112
2.2.5. Escenario de Riesgo por Sismo	113
Mapa N°17. Intensidades Máximas de Sismos 1900-1960 – IGP.....	115
Mapa N°18. Fuentes Sismogénicas de Subducción – IGP.....	117
Mapa N°19. Isoaceleraciones Sísmicas para el área de Morales.....	120
Mapa N°20. Susceptibilidad ante sismos del distrito de Morales	124
Mapa N°21. Elementos expuestos ante Sismos del distrito de Morales	126
Mapa N°22. Escenario de Riesgo ante sismos	128
Mapa N°23. Puntos Críticos con Ficha de Campo	134
CAPITULO III: FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES	136
3.1. Objetivo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	136
3.1.1. Objetivo General.....	137
3.1.2. Objetivos Específicos Institucional.....	137
3.2. Estrategias y/o Acciones Estratégicas Institucionales.....	139
3.2.1. Roles Institucionales	142
3.2.2. Ejes y Prioridades.....	144
3.2.3. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	146
3.2.4. Implementación de Medidas Estructurales	147
3.2.5. Implementación de Medidas No Estructurales	148
3.3. Programación	149
3.3.1. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables.....	149
3.3.2. Programación de Inversiones	153
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 – 2030	160
4.1. Financiamiento.....	160
4.2. Seguimiento y monitoreo	161
4.3. Evaluación	162
ANEXOS	164





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



ANEXO 1: Mapas Temáticos.....	165
ANEXO 2: Fichas de Identificación de zonas o puntos Críticos.....	166
ANEXO 3: Compromisos Institucionales.....	167
ANEXO 4: Cronograma de Inversiones.....	168
ANEXO 5: Recopilación de Información en Campo	169





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Índice de Cuadros

Cuadro N°01 Fases, Pasos y Acciones del PPRRD	18
Cuadro N°02 Equipo Técnico del PPRRD 2025-2030 – DM	19
Cuadro N°03 Centros Poblados, Caseríos y Sectores de Morales	29
Cuadro N°04 Superficie del distrito de Morales	30
Cuadro N°05 Vías de Acceso	35
Cuadro N°06 Población del distrito de Morales	37
Cuadro N°07 Población del Distrito de Morales Proyectada al 2030	38
Cuadro N°08 Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Distrito de Morales	39
Cuadro N°09 Distribución de la Población por Grupos de Edades	40
Cuadro N°10 Población Urbana y Rural del distrito de Morales	41
Cuadro N°11 Población censada de 14 y más años, por grupos de edad, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo en el distrito de Morales	42
Cuadro N°12 Población censada económicamente activa de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según distrito en el área urbana y rural, sexo rama de actividad económica	43
Cuadro N°13 Población por Nivel Educativo en el Distrito Morales	44
Cuadro N°14 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	45
Cuadro N°15 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo que sabe leer y escribir	45
Cuadro N°16 Relación de Instituciones Educativas en el distrito de Morales	46
Cuadro N°17 Tipo de Seguro de Salud del Distrito Morales	49
Cuadro N°18 Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	50
Cuadro N°19 Relación de Establecimientos de salud en la Jurisdicción del distrito de Morales	51
Cuadro N°20 Población censada en viviendas particulares, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	54
Cuadro N°21 Material predominante de las Paredes Exteriores del distrito de Morales	55
Cuadro N°22 Material predominante de los Techos del distrito de Morales	56
Cuadro N°23 Material Predominante de los Pisos distrito de Morales	56
Cuadro N°24 Tipo de Procedencia del Agua Distrito de Morales	57
Cuadro N°25 Tipo de Servicios Higiénicos Distrito de Morales	58
Cuadro N°26 Tipo de Alumbrado Distrito Morales	59





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°27 Unidades Geológicas del distrito de Morales	60
Cuadro N°28 Unidades Geomorfológicas del distrito de Morales.....	63
Cuadro N°29 Impactos de las amenazas a los ecosistemas.....	76
Cuadro N°30 Instrumentos de Gestión de la MD De Morales.....	84
Cuadro N°31 Recursos Humanos con Conocimiento de GP y GC de la GRD	86
Cuadro N°32 Recursos Logísticos Existentes	87
Cuadro N°33 Asignación Presupuestal y Ejecución de Gastos del PP N°0068-PREVAED (*).....	88
Cuadro N°34 Participación de Recursos Asignados al PP068 con Respecto al Presupuesto Total	89
Cuadro N°35 Reportes de Emergencia SINPAD-INDECI del distrito de Morales.....	91
Cuadro N°36 Registros de emergencias SINPAD 2003 - 2022	91
Cuadro N°37 Tramos críticos por movimientos en masa - INGEMMET 2023.....	93
Cuadro N°38 Peligros geológicos del distrito de Morales	95
Cuadro N°39 Puntos críticos por Inundaciones distrito de Morales - ANA	97
Cuadro N°40 Riesgo Muy Alto y Alto ante inundaciones en el distrito de Morales	107
Cuadro N°41 Niveles de Susceptibilidad ante Movimientos en Masa.....	109
Cuadro N°42 Riesgo Muy Alto y Alto ante Movimientos en Masa en el distrito de Morales	111
Cuadro N°43 Escala de Mercalli	114
Cuadro N°44 Método de jerarquización para el escenario de sismos.....	122
Cuadro N°45 Pesos del Parámetro Magnitud del Sismo	122
Cuadro N°46 Pesos del Parámetro Intensidad del Sismo.....	123
Cuadro N°47 Pesos del Parámetro Aceleración del Suelo (PGA).....	123
Cuadro N°48 Riesgo Alto ante sismos del distrito de Morales	127
Cuadro N°49 Inventario de Puntos y Zonas Críticas por Inundación Identificadas en el Distrito de Morales	129
Cuadro N°50 Priorización de Puntos y Zonas Críticas por Inundación Identificadas en el Distrito de Morales.....	131
Cuadro N°51 Visiones y Objetivos de los diversos Instrumentos de Gestión	136
Cuadro N°52 Objetivo Alineado con el PLANAGERD 2022 al 2030.....	137
Cuadro N°53 Objetivos Específicos Del PPRRD del Distrito de Morales	138
Cuadro N°54 Definición de las Acciones Estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRRD del Distrito de Morales.....	139
Cuadro N°55 Responsables de implementar las Acciones Estratégicas del PPRRD del Distrito de Morales	142
Cuadro N°56 Ejes y Prioridades del PPRRD del Distrito de Morales.....	144





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°57 Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.....	146
Cuadro N°58 Articulación con los Planes del Gobierno Local	146
Cuadro N°59 Medidas Estructurales a Implementar ante el Riesgo de Inundaciones en el Distrito de Morales.....	147
Cuadro N°60 Medidas no estructurales del riesgo ante Inundaciones, en el Distrito de Morales.	148
Cuadro N°61 Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables.....	150
Cuadro N°62 Programación de Inversiones acorde a las acciones establecidas dentro de los objetivos del PPRRD del distrito de Morales	154





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



PRESENTACIÓN

La **Municipalidad Distrital de Morales**, comprometida con el desarrollo sostenible de su territorio, presenta el **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)**, un instrumento técnico fundamental dentro de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Este plan integra la **gestión prospectiva**, orientada a evitar la generación de nuevos riesgos, con la **gestión correctiva**, enfocada en reducir la vulnerabilidad de los elementos expuestos existentes, garantizando un enfoque preventivo dentro de la planificación territorial y el desarrollo local. Su correcta implementación permitirá que las inversiones públicas en el ámbito de su jurisdicción, contribuyan de manera efectiva a un desarrollo local seguro y resiliente, integrándose y articulándose con los demás instrumentos estratégicos y territoriales de la institución.

El **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Morales 2025 - 2030**, ha sido elaborado en estricto cumplimiento de la **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**, así como en el marco de lo dispuesto en la **Ley N° 29664**, ley que crea el **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)**, y el art.39 del reglamento aprobado por el D.S. N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres establecidos en la **R.M. N° 222-2013-PCM y R.M. N° 220-2013-PCM**, junto con otras disposiciones legales. En cumplimiento de la **Política de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres**, este plan se orienta a la protección de la vida, la salud y la integridad de las personas, así como del patrimonio público y privado. En este sentido, promueve el establecimiento de asentamientos seguros, la reducción de vulnerabilidades y la integración de un enfoque inclusivo y equitativo en la planificación territorial. Todo esto se desarrolla bajo un esquema integral que abarca la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres, y el proceso de reconstrucción.

Asimismo, el Equipo Técnico encargado de la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado mediante **Resolución de Alcaldía N°070-2025-MDM**, se ha alineado a lo dispuesto en la guía Metodológica para elaborar el PPRRD en los tres niveles de gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatura N°086-2016-CENEPRED/J, y con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

El **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del distrito de Morales 2025 - 2030** constituye una herramienta clave con un enfoque prospectivo y correctivo del Riesgo de Desastres, el cual está orientado a la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones que permitan reducir la vulnerabilidad y evitar la generación de nuevos riesgos, de acuerdo al tipo de peligro, inventario de puntos y zonas críticas identificados en el ámbito territorial del distrito.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



INTRODUCCIÓN

La **Gestión del Riesgo de Desastres**, es un proceso social continuo que se fundamenta en el conocimiento del riesgo, a través de la investigación científica y el registro de información. Su propósito principal es la **prevención, la reducción y el control permanente** de los factores de riesgo, particularmente los relacionados con el peligro y la vulnerabilidad. El proceso inicia con la **identificación de peligros y el análisis de desastres históricos** en el ámbito de un determinado territorio, el cual es realizado con la participación de equipos técnicos, en coordinación con organizaciones locales y comunidades de base, promoviendo un **enfoque participativo** de la población organizada, que incorpora el conocimiento y la memoria colectiva de la población con mayor experiencia en cada uno de las localidades que conforman el distrito, a partir de esta información, se analizan los factores de riesgo, sus causas y su dinámica actual, con el fin de **formular medidas preventivas y correctivas** que minimicen el impacto de futuros desastres.

El **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)** del distrito de Morales, es un **instrumento técnico-estratégico** de Gestión del Riesgo de Desastres, que permite identificar programas, proyectos, actividades y acciones orientadas a eliminar o reducir las condiciones existentes del riesgo de Desastres y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo; su elaboración ha contado con la participación activa del equipo técnico del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad distrital de Morales.

Para el desarrollo de este PPRRD, se aplicó la **Guía Metodológica del CENEPRED** que fue aprobada mediante **Resolución Jefatura N° 082-2016-CENEPRED** y **Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J**, la cual establece los procedimientos técnicos para la formulación del Diagnóstico del Riesgo de Desastres. Considerando el marco normativo y conceptual, la identificación y caracterización de los peligros, el análisis de vulnerabilidad, la determinación de los niveles de riesgo y las medidas de reducción o mitigación, así como los factores limitantes, las potencialidades y capacidades institucionales para la implementación de los procesos de estimación y reducción del riesgo de desastres a nivel distrital.

PERIODO
2025 - 2030

ASPECTOS GENERALES

**Oficina de Gestión de
Riesgos de Desastres**



**Municipalidad Distrital
de Morales**



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030
- Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015: La estrategia internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.
- Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible
- Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres

1.1.2. Marco Nacional

- D.S N°060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD aprobado por D.S. N°048-2011-PCM.
- D.S. N°095-2024-EF, que aprueba disposiciones complementarias para la gestión de los recursos del FONDES y Anexos.
- D.S. N° 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- D.S. N°115-2022-PCM, Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030.
- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Constitución política del Perú. En el artículo 44°, son deberes primordiales del estado.
- Acuerdo Nacional, es el conjunto de políticas de Estados elaboradas y aprobadas.
- Política 32 del Acuerdo Nacional Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, aprueba el reglamento de la Ley 29964
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021.
- Ley N°27867, ley orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N°27972, ley orgánica de Municipalidades.
- Ley N°29158, ley orgánica del poder ejecutivo.
- Ley N°29869, ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
- R.M. N° 046-2013-PCM, que apruebe los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



- R.M. N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 222-2013-PCM, que aprueban los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueban los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley N° 29869 – Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- R.J. N° 058-2013-CENEPRED, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.

1.1.3. Marco Local

Los gobiernos locales, son las entidades responsables de implementar la **Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)** en sus tres componentes **Prospectivo, Correctivo y Reactivo**.

En este contexto, la **Municipalidad Distrital de Morales**, a través de su Consejo Municipal, aún no ha desarrollado normativas específicas a nivel de Gobierno Local, que fortalezca la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, especialmente en sus componentes **prospectivo y correctivo**, los cuales son esenciales para reducir la vulnerabilidad y evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio.

No obstante, a nivel institucional, se han dado pasos importantes al constituir mediante las resoluciones respectivas su GT-GRD¹, su plataforma de Defensa Civil y la conformación del ET-GRD², esto permite coordinar y gestionar acciones para la reducción del riesgo y la respuesta ante emergencias dentro del distrito.

- **Resolución de Alcaldía N° 051-2025-A-MDM**, de fecha 04 de febrero del 2025, La Municipalidad Distrital de Morales aprueba la conformación de la Constitución e Instalación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales.

¹ GT-GRD. - Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

² ET-GRD. – Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



- **Resolución de Alcaldía N° 052-2025-A-MDM**, de fecha 04 de febrero del 2025, La Municipalidad Distrital de Morales aprueba la conformación de la Constitución e Instalación de la Plataforma de Defensa Civil.
- **Resolución de Alcaldía N° 070-2025-MDM**, de fecha 26 de febrero del 2025 aprueba la conformación del Equipo Técnico para la elaboración de la Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Morales (PPRRD) periodo 2025-2030.

1.2. Proceso Metodológico

La metodología que se empleará para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se encuentra prevista en la **“GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO”**, considerando el contenido señalado en la misma y el procedimiento.

Gráfico N°1. Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Morales.



Fuente: Adaptado de la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD en los tres niveles de gobierno, **CENEPRED 2016**.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°01 Fases, Pasos y Acciones del PPRD

FASES	PASOS	ACCIONES
1. PREPARACIÓN	Organización	Conformación del ET-PPRD
		Elaboración del Plan de Trabajo
	Fortalecimiento de Componentes	Sensibilización Capacitación y asistencia técnica CENEPRED
2. DIAGNÓSTICO	Caracterización geoespacial del territorio	Física y fenomenológica
		Social y económica
		Equipamental
	Análisis de registros de información	Ocurrencias de peligros originados por fenómenos de origen natural e inducidos
		Impacto de peligros originados por fenómenos de origen natural e inducidos
		Situación institucional de la GRD
		Situación de programación y ejecución de recursos financieros para la GRD
	Evaluación del riesgo	Identificación y caracterización de peligros
		Análisis de exposición
		Calculo del Riesgo (determinación de los niveles de riesgo)
	Árbol de problemas	Matrices de análisis para la determinación de los principales problemas
		Capacidad Operativa
		Asistencia Técnica por CENEPRED
3. FORMULACIÓN	Articulación y Objetivos Estratégicos	Articulación del PPRD con PLANAGERD, PLAN BICENTENARIO
		Determinación de Objetivos estratégicos
	Acciones Prioritarias	Determinación de acciones prioritarias Riesgo 1
		Determinación de acciones prioritarias Riesgo 2
	Programación	Elaboración de la matriz articulada y de acciones prioritarias
		Programación de inversiones
	Implementación	Financiamiento
		Monitoreo, seguimiento y validación Asistencia Técnica por CENEPRED
4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	Socialización y mejora	Socialización del PPRD
		Sistematización de aportes y recomendaciones e implementación
		Implementación de recomendaciones y aportes
	Aprobación	Presentación de la versión final del PPRD
		Asistencia Técnica por CENEPRED
		Elaboración de Informe que contiene el PPRD
5. IMPLEMENTACIÓN	Municipalidad Distrital de Morales	
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		

Fuente: Adaptado de la Guía Metodológica para la Elaboración del PPRD en los tres niveles de gobierno, CENEPRED 2016.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.2.1. Fase I: Preparación del Plan

Este proceso comprende la conformación del Equipo Técnico, responsable de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante inundación, movimiento en masa y sismo (PPRRD) Periodo 2025 - 2030 del Distrito de Morales, cuyos miembros son designados mediante **Resolución de Alcaldía N°070-2025-MDM** (ver cuadro 02). En el marco de reuniones, coordinaciones de trabajo y asistencia técnica por parte de CENEPRED, el ET elaboró un plan de trabajo, en el cual se establecen acciones, actividades, responsabilidades para la recopilación, análisis y sistematización de la información de campo, así como las generadas por las diferentes entidades técnico-científicas y las unidades orgánicas de la Municipalidad distrital de Morales referido a la GRD. Así mismo, el Equipo Técnico ha formulado el Cronograma de actividades, el resumen del plan de trabajo y el acta de compromisos, en el cual el GT-GRD de la municipalidad distrital de Morales, se compromete a brindar las facilidades pertinentes al equipo técnico (ET) para la formulación del PPRRD del distrito.

Cuadro N°02 Equipo Técnico del PPRD 2025-2030 – DM

MIEMBROS	CARGO	FUNCIÓN ET ³
Ing. Celia Yrene SABOYA VARGAS	Gerente Municipal	PRESIDENTE
Cont. Wilfredo VARGAS CARAHUATAY	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	SECRETARIO
Cont. Pamel DELGADO RENGIFO	Jefe de la Oficina General de Administración	MIEMBRO
Ing. Patricia PEZO VALLES	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	MIEMBROS
Ing. Jacob HUAMÁN TUANAMA		
Ing. Cesar Carlos SALAZAR VILLACORTA	Gerente de Desarrollo Territorial y Económico	MIEMBRO
Ing. Carlos Enrique PRETELL PAREDES	Gerencia de Desarrollo Social	MIEMBRO
Cont. Manuelita del Pilar FASANANDO MENDOZA	Gerente de Administración Tributaria	INTEGRANTE
Ing. Edson Ricardo BENITES VELA	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	MIEMBRO

Fuente: Adaptado de la Resolución de alcaldía N°070-2025-MDM y ACR⁴-PPRRD.

³ ET. - Equipo Técnico

⁴ ACR. - Acta de Compromiso y Responsabilidades del PPRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.2.2. Fase II: Diagnóstico del área de Estudio

El equipo técnico (ET) encargado de la elaboración del PPRRD del distrito de Morales, elabora el diagnóstico en dos niveles:

- ❖ **Diagnostico Institucional**, Este diagnóstico consiste en la recopilación y análisis de información sobre la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los principales instrumentos de gestión institucional, tales como:

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- Manual de Organización y Funciones (MOF)
- Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Plan Operativo Institucional (POI)
- Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- Mapa de Procesos y Procedimientos (MPP)

Además, se evalúa su presencia en la gestión estratégica mediante el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y en la gestión territorial a través del Plan de Desarrollo Urbano (PDU). Así mismo, se analiza la estructura organizacional de la municipalidad para determinar si es adecuada para el cumplimiento de los objetivos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y el cierre de brechas en cuanto a factores de riesgo como peligro y vulnerabilidad a la que está expuesta la población de Morales y sus medios de vida. En esta parte del diagnóstico, el equipo técnico identifica los problemas u obstáculos que dificultan la implementación de la GRD por parte de la municipalidad distrital de Morales, como institución pública.

- ❖ **Diagnostico Territorial**, Tiene como objetivo la caracterización del territorio del distrito de Morales y la recopilación de información sobre los puntos y zonas críticas con mayor exposición a los peligros presentes en el territorio. Para ello, se emplea información recopilada en trabajo de campo, complementada con los datos proporcionados por instituciones especializadas como:

- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (**INGEMMET**)
- Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (**CISMID**)
- Instituto Geofísico del Perú (**IGP**)





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



- Instrumentos como la Zonificación Ecológica Económica (**ZEE**) del Departamento de San Martín, focalizado en el distrito de Morales.

Además, se han utilizado diversas plataformas tecnológicas de información espacial y registros administrativos especializados tales como:

- Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastre (**SIGRID**).
- Sistema de Información Geológico y Catastral Minero (**GEOCATMIN**).
- Autoridad Nacional del Agua (**ANA**).
- Ministerio de Salud (**MINSA**).

Toda esta información ha sido procesada y analizada para la elaboración de la cartografía de susceptibilidad del territorio, permitiendo la construcción de escenarios de riesgo ante peligros por inundación, movimiento en masa y sismos. Asimismo, se ha realizado la identificación de elementos expuestos, con el fin de conocer la magnitud del impacto que estos fenómenos podrían generar en la población y los medios de vida del distrito de Morales.

1.2.3. *Formulación del Plan*

Los problemas institucionales y territoriales identificados en el diagnóstico constituyen insumos fundamentales para el Equipo Técnico (ET) en la fase de formulación del PPRRD. A partir de este análisis, se proponen alternativas de solución mediante la construcción de una matriz de propuestas de actividades e indicadores, en la que se definen objetivos y estrategias orientadas a la viabilidad de proyectos, actividades y acciones que permitan reducir el riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

Para garantizar una intervención efectiva, se han priorizado los proyectos en función de los niveles de riesgo identificados por el Equipo Técnico, con la participación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD) de la Municipalidad Distrital de Morales.

Como parte del proceso de formulación, se han desarrollado fichas técnicas que detallan medidas estructurales y no estructurales, dirigidas a las zonas con mayor nivel de riesgo identificado. Estas fichas contienen información clave para la gestión y ejecución de las intervenciones, asegurando su alineación con los instrumentos de planificación y normativas vigentes.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.2.4. Validación del Plan

La validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Morales está a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD), el cual revisa y aprueba el documento elaborado por el Equipo Técnico (ET). Durante este proceso, se incorporan aportes de la sociedad civil organizada, así como las opiniones técnicas de las Unidades Orgánicas de la municipalidad y de entidades especializadas en gestión del riesgo de desastres. El GT-GRD de la Municipalidad Distrital de Morales ha sido conformado conforme a la Ley N° 29664, la cual establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). En el Capítulo V, inciso 14.3, se estipula que:

"Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable."

Una vez validado por el GT-GRD, el PPRRD es presentado ante el Concejo Municipal para su aprobación oficial. Esta aprobación también puede darse a través de Resolución de Alcaldía, para luego proceder a su implementación y ejecución dentro del marco de planificación territorial y gestión del riesgo del distrito.

1.2.5. Implementación del Plan

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Morales comprende la ejecución de las medidas estructurales y no estructurales establecidas en el documento. Estas acciones deben mantener una relación complementaria y articulada con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y el Presupuesto Participativo Local, asegurando su integración dentro de la planificación y gestión municipal. Para garantizar su viabilidad, se procederá a la determinación y priorización de la asignación de recursos públicos, asegurando que las medidas de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) sean formuladas e incorporadas como:

- Proyectos de Inversión (PI)
- Intervenciones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR)

Asimismo, se asegurará su vinculación y priorización dentro del PDLC, del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Morales, y su incorporación en la Programación Multianual de Inversiones (PMI), garantizando la sostenibilidad financiera y operativa de las acciones planteadas en el PPRRD.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.2.6. Seguimiento y Evaluación del Plan

El seguimiento y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Morales es un proceso continuo que permite verificar el grado de cumplimiento de las acciones establecidas, identificar avances, detectar posibles limitaciones y realizar ajustes estratégicos para garantizar la efectividad del plan. Este proceso se desarrollará en función de los indicadores definidos en la matriz del PPRRD, los cuales permitirán medir el impacto de las acciones implementadas en la reducción de riesgos y la mejora de la resiliencia del distrito. Para ello, se considerarán los siguientes aspectos clave:

a) Monitoreo y control de indicadores

- Evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos y estrategias planteadas.
- Análisis de la ejecución de medidas estructurales y no estructurales.
- Verificación de la integración del PPRRD en los instrumentos de planificación municipal y su financiamiento en la Programación Multianual de Inversiones (PMI).

b) Mecanismos de seguimiento y retroalimentación

- Realización de reuniones técnicas con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD) para evaluar avances y posibles ajustes.
- Aplicación de metodologías participativas que involucren a la sociedad civil y actores clave en el monitoreo del plan.
- Coordinación con entidades especializadas (CENEPRED, INDECI, INGEMMET, ANA, entre otros) para la actualización de información sobre peligros y vulnerabilidades.

c) Evaluación de desempeño y ajustes estratégicos

- Identificación de dificultades en la implementación de las acciones del PPRRD.
- Propuesta de medidas correctivas para optimizar la ejecución del plan.
- Generación de informes de seguimiento y evaluación con recomendaciones para la mejora continua.

El seguimiento y evaluación del PPRRD permitirá asegurar que las estrategias y medidas implementadas sean efectivas y sostenibles a lo largo del tiempo, contribuyendo a la reducción del riesgo de desastres y la protección de la población y su entorno.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.3. Características del Ámbito de Estudio

1.3.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Morales es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de San Martín en el Departamento de San Martín, en la selva norte del Perú. Tiene una superficie de 5 300 Has. o 53 Km² aproximadamente; está ubicado a una distancia de 3 km al oeste de la ciudad de Tarapoto capital de la provincia de San Martín.

El distrito de Morales políticamente presenta los siguientes límites:

- **Por el Norte** : Distritos de Cacatachi (Prov. de San Martín).
- **Por el Sur** : Distrito de Juan Guerra y la provincia de Lamas.
- **Por el Este** : Distrito de Tarapoto (Prov. de San Martín).
- **Por el Oeste** : Distrito de Cacatachi (Prov. de San Martín) y la provincia de Lamas.
- **Suroeste** : Distrito de Cuñumbuqui.

El distrito de Morales se ubica geográficamente entre las latitudes 6°28'43" Sur y la longitud 76°22'60" Oeste, a una altitud promedio de 283 metros sobre el nivel del mar.

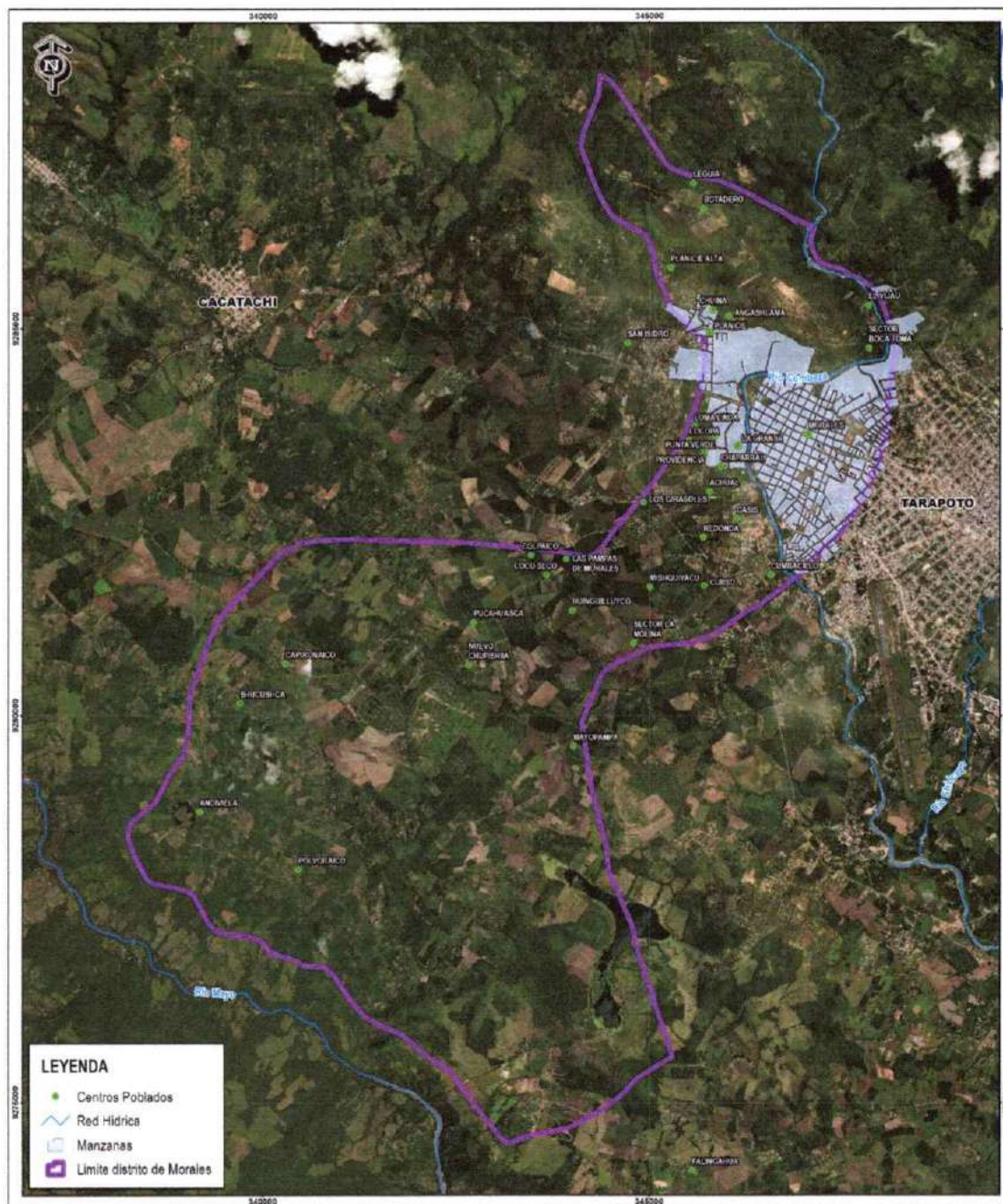




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°1. Ubicación del Distrito de Morales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030		
MAPA DE UBICACIÓN		
PROV. SAN MARTÍN	PROV. SAN MARTÍN	DISTRITO MORALES
Escala: 1:45.000		
WGS 84 - 185		
1:45.000		
Marzo 2025		
01		

Fuente: Equipo técnico





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.3.2. Ubicación Hidrográfica

De acuerdo con la Autoridad Nacional del Agua – ANA⁵, el distrito de Morales se ubica en la Región Hidrográfica del Amazonas, cuenca del Río Mayo y específicamente se emplaza en la Subcuenca del Río Cumbaza, de acuerdo con el siguiente detalle:

Región Hidrográfica	:	Amazonas
Cuenca Hidrográfica	:	Cuenca del Río Mayo
Subcuenca Hidrográfica	:	Río Cumbaza.

Imagen N°1. Vista de la Cuenca del Río Mayo



Fuente: Equipo técnico

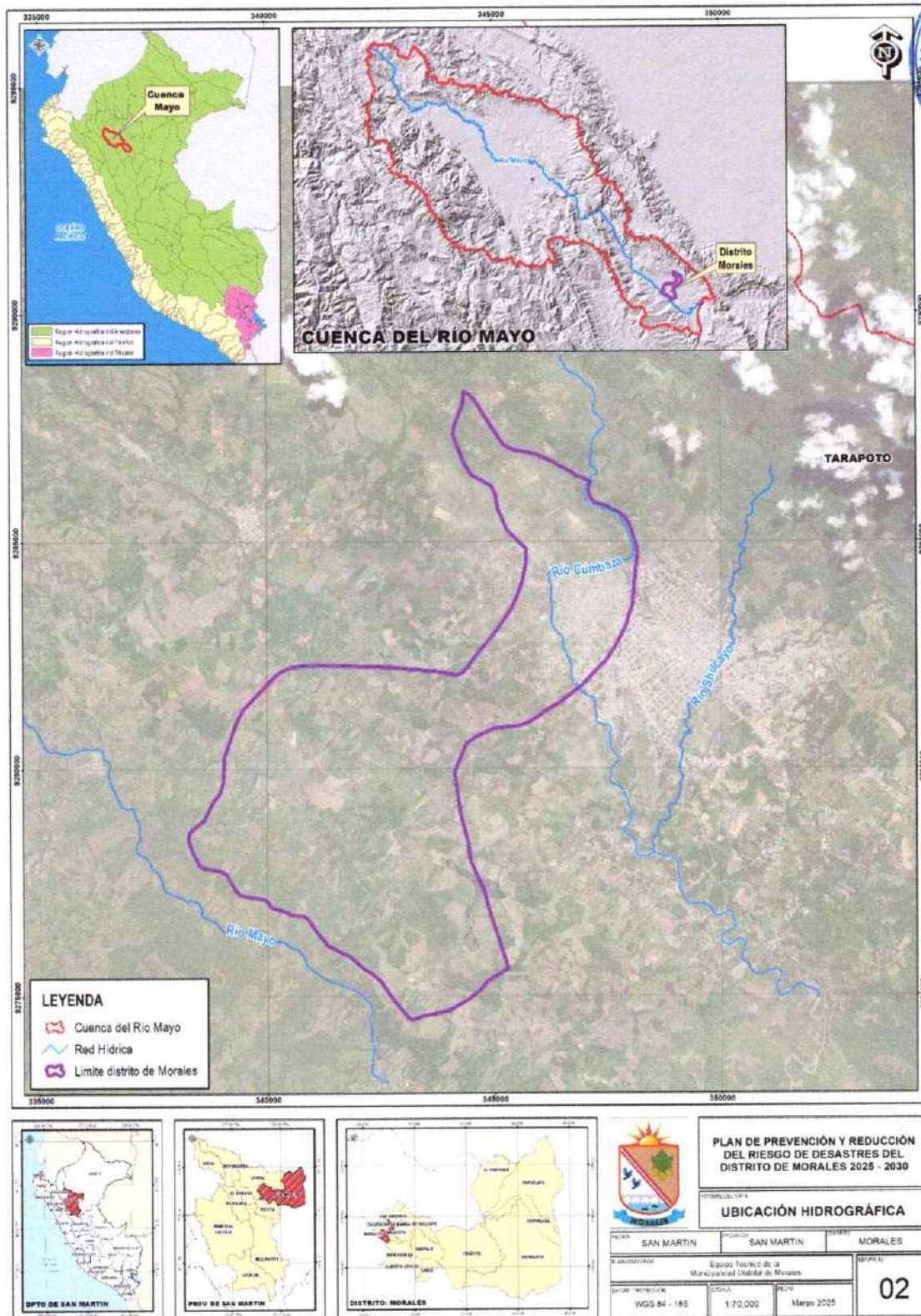
⁵ <https://snirh.ana.gob.pe/visorPorCuenca/>



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°2. Ubicación Hidrográfica del distrito de Morales



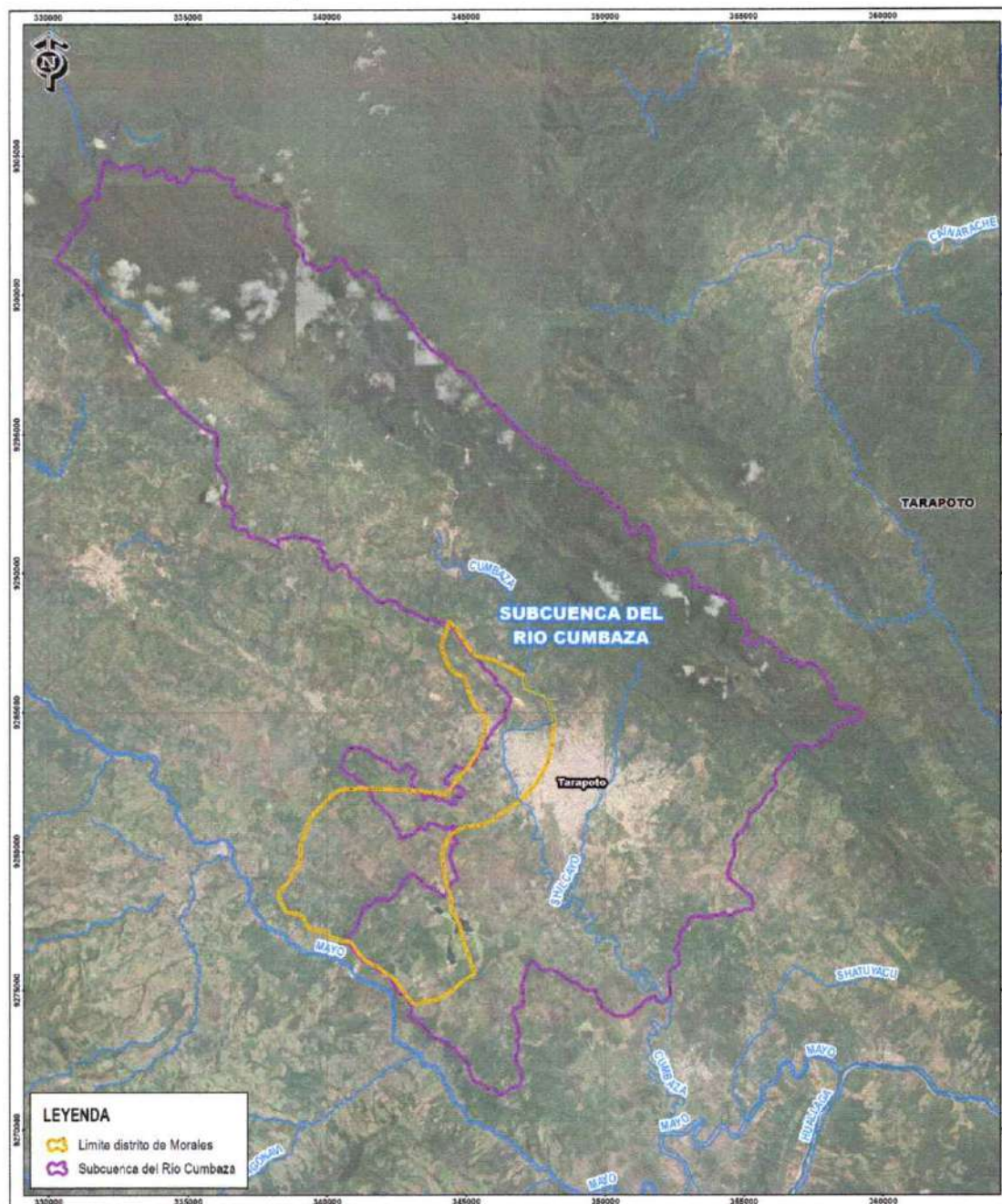
Fuente: Equipo técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°3. Ubicación Subcuenca del Río Cumbaza



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030			
SUBCUENCA DEL RIO CUMBAZA			
REGIÓN: SAN MARTÍN	PROVINCIA: SAN MARTÍN	DISTRITO: MORALES	
EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD UNIDAD DE MORALES			
DEPARTAMENTO: MORALES	ESCALA: 1:125.000	FECHA: Marzo 2025	
			03

Fuente: Equipo técnico





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.3.3. División Política – Administrativa

El distrito de Morales como uno de los 14 distritos que forman parte de la provincia de San Martín, fue creado mediante la Ley N°7628 del 31 de octubre de 1932, en el gobierno del presidente Luis Miguel Sánchez Cerro. El distrito de Morales cuenta con 36 centros poblados según el censo 2017, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro N°03 Centros Poblados, Caseríos y Sectores de Morales

CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m.s.n.m.)
0001	MORALES	Omagua	290
0003	SECTOR BOCA TOMA	Omagua	307
0005	LOMA LINDA	Omagua	281
0006	PROVIDENCIA	Omagua	272
0007	PUNTA VERDE	Omagua	288
0008	LA GRANJA	Omagua	279
0010	OASIS	Omagua	260
0011	ACHUAL	Omagua	282
0012	CHAPARRAL	Omagua	246
0013	REDONDA	Omagua	252
0014	COLPAICO	Omagua	291
0015	CUMBACILLO	Omagua	254
0016	MISHQUIYACU	Omagua	257
0017	HUINGUILUYCO	Omagua	278
0018	CURSO	Omagua	261
0019	SECTOR LA MOLINA	Omagua	251
0020	COCO SECO	Omagua	194
0021	PUCAHUASCA	Omagua	264
0022	NUEVO CHUPISHIÑA	Omagua	273
0023	ANDIVIELA	Rupa Rupa	422
0024	SHUCUSHCA	Omagua	305
0025	POLVORAICO	Omagua	300
0026	MAYOPAMPA	Omagua	259
0029	COCOPA	Omagua	282
0031	SAN ISIDRO	Omagua	291
0032	ANGASHLAMA	Omagua	300
0033	BOTADERO	Rupa Rupa	526
0034	LEGUIA	Rupa Rupa	568
0037	PLANICIE	Omagua	266
0038	CHUINA	Rupa Rupa	437
0036	FALINGAHUA	Omagua	325
0040	EL VIJAO	Rupa Rupa	632
0041	CAPIRONAICO	Omagua	288
0042	LOS GIRASOLES	Omagua	264
0043	LAS PAMPAS DE MORALES	Omagua	257
0044	PLANICIE ALTA	Omagua	353

Fuente: Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI)





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.3.4. Superficie y Extensión

El distrito de Morales tiene una superficie de 53.00 Km² que representa el 0.94 % de la superficie total de la provincia de San Martín con un área de 5,650.42 Km².

Cuadro N°04 Superficie del distrito de Morales

Nº	Distrito	Superficie (km2)	% Provincial
1	Perú	1285215.6	100
2	San Martín	51,288.07	4.00
3	San Martín	5,650.42	0.44
4	Morales	53.00	0.94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

1.3.5. Altitud

El distrito de Morales tiene una altitud promedio de 486 msnm, teniendo como altitud mínima los 266 msnm (zona norte del distrito) llegando hasta los 716 msnm (altitud máxima en la zona sur del distrito), la distribución de las altitudes se observa en el siguiente mapa:

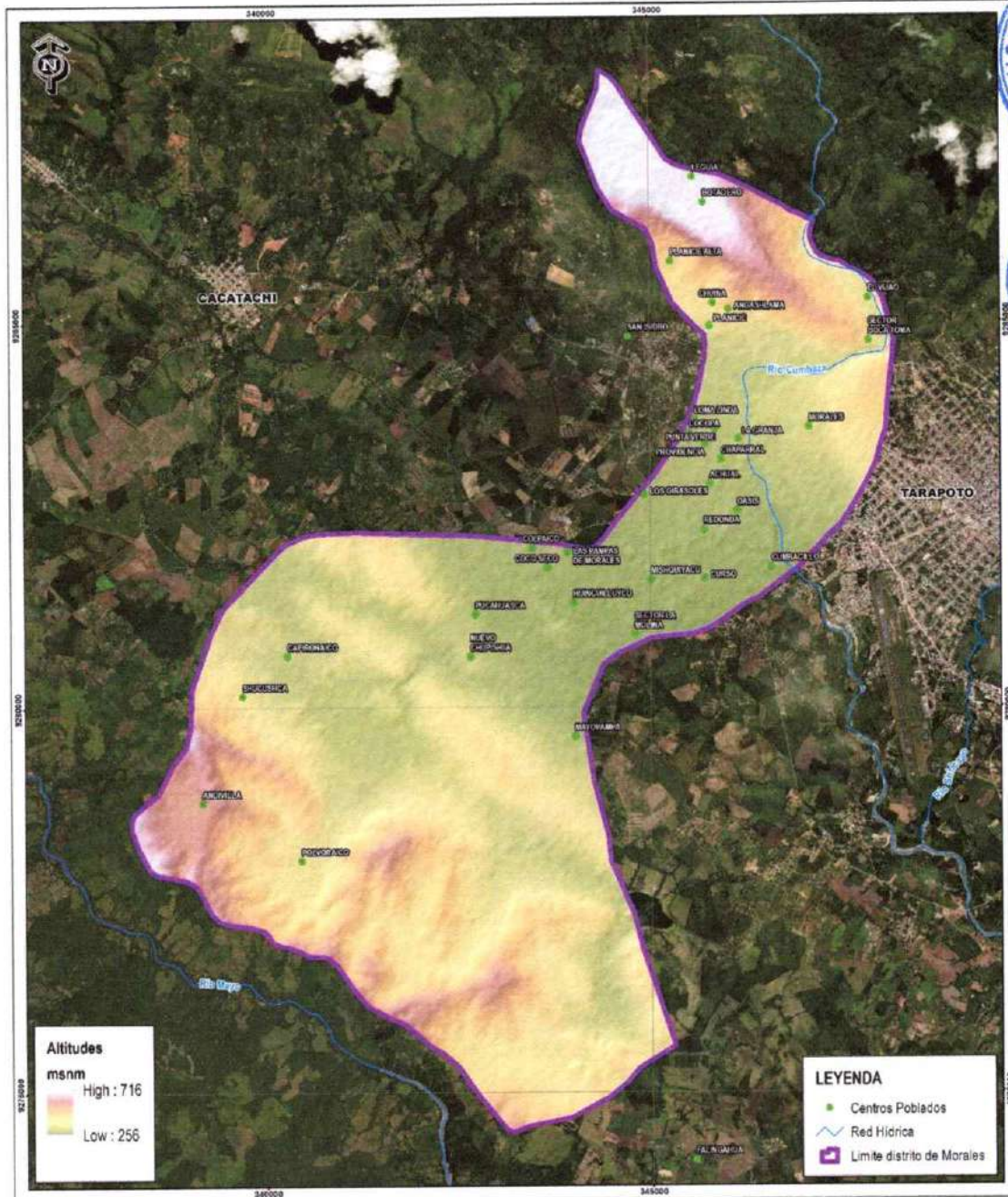




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°4. Altitudes del distrito de Morales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030

ALTITUDES (msnm)		
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES
Código Técnico de la Municipalidad Distrito de Morales		
WGS 84 - 185	1:45,000	05
Fecha	Marzo 2025	

Fuente: Equipo técnico





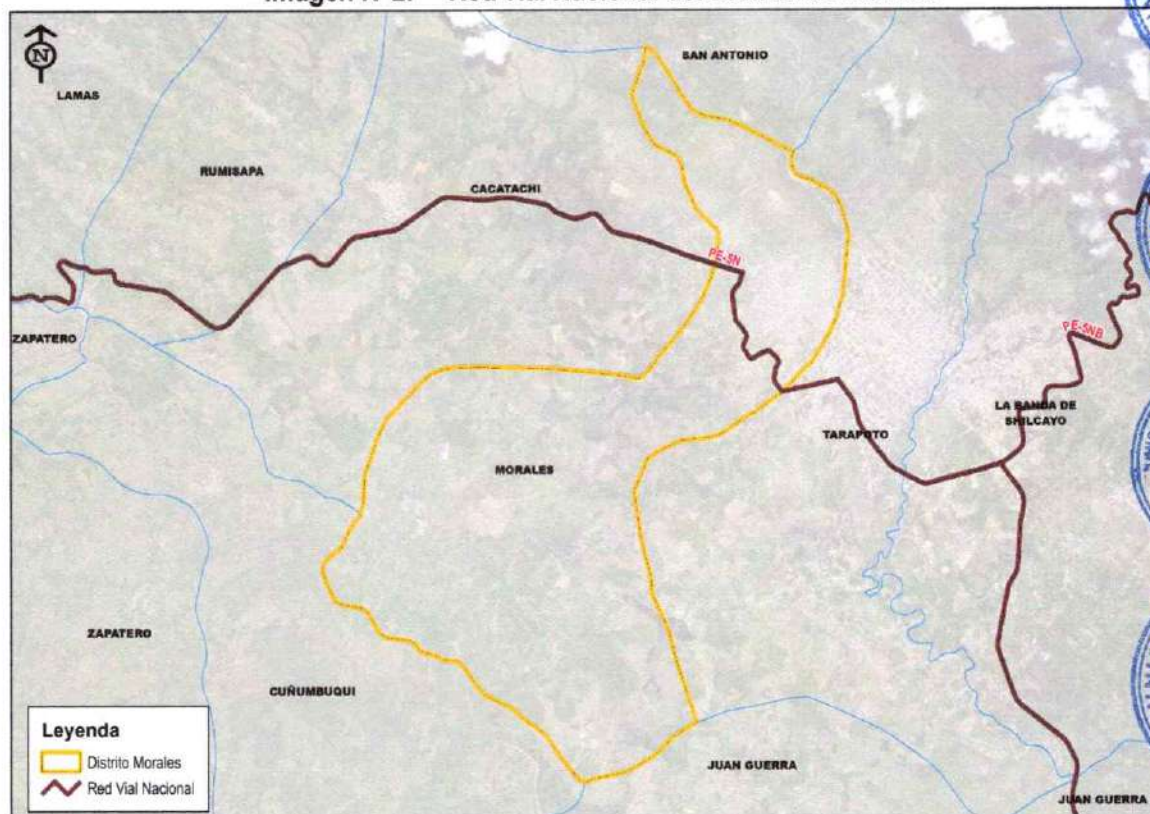
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.3.6. Vías de Acceso o Accesibilidad

El mapa vial del distrito de Morales⁶ muestra que la principal vía que atraviesa transversalmente el distrito es la **vía nacional asfaltada de código PE-5N (Fernando Belaunde Terry)**, la cual conecta al distrito por el noroeste con el **distrito de Cacatachi** y por el sureste con el **distrito de Tarapoto**, permitiendo una comunicación eficiente con otras localidades de la provincia de San Martín.

Imagen N°2. Red vial Nacional del Distrito de Morales



Fuente: Equipo técnico con información del MTC

Asimismo, el distrito cuenta con una vía departamental de gran importancia, la **SM-116**, que recorre el sector norte del distrito de manera longitudinal, extendiéndose hasta conectar con el distrito de **San Antonio**.

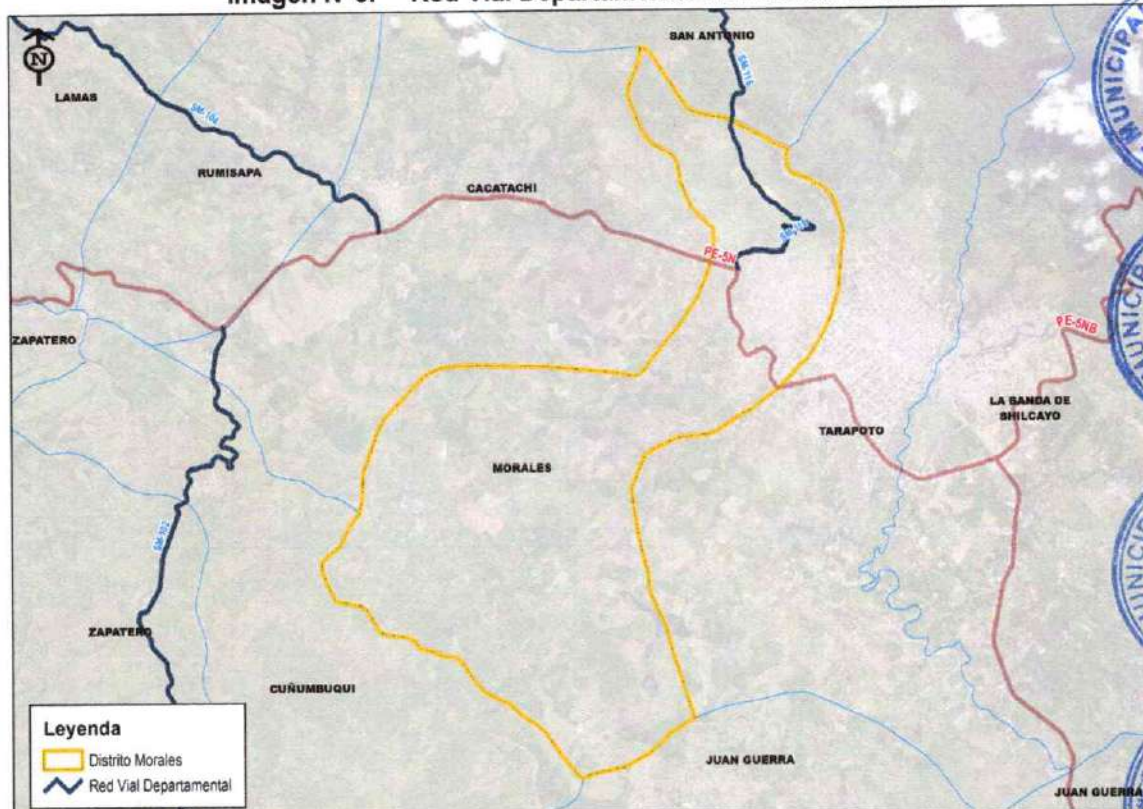
⁶ https://portal.mtc.gob.pe/transportes/carreteras/normas_carreteras/Mapas%20Distritales/San%20Martin/SM_220910%20MORALES.pdf



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Imagen N°3. Red Vial Departamental del Distrito de Morales



Fuente: Equipo técnico con información del MTC

Además de estas vías principales, Morales dispone de una **red de caminos vecinales**, compuestas por vías con superficie de rodadura a nivel de afirmado y sin afirmar, las cuales se distribuyen principalmente en la zona sur del distrito, facilitando el acceso a diversas zonas y centros poblados, permitiendo la movilidad de la población y el transporte de bienes y servicios.

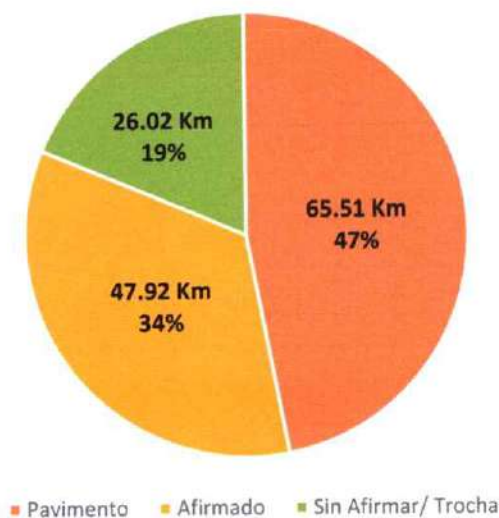
La red vial distrital de Morales tiene una longitud de 139.45 Km, distribuida en 65.51 Km con un tipo superficie de pavimento que representa un 47% de la red, 47.92 Km en Afirmado (34%) y 26.02 Km en superficie sin afirmar o trocha. Esta distribución evidencia que más del 50% de la red vial aún requiere mejoras, especialmente en las vías afirmadas y sin afirmar, las cuales pueden volverse intransitables durante la temporada de lluvias. La planificación de mantenimiento y pavimentación de estas rutas es clave para mejorar la conectividad y el desarrollo económico del distrito.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



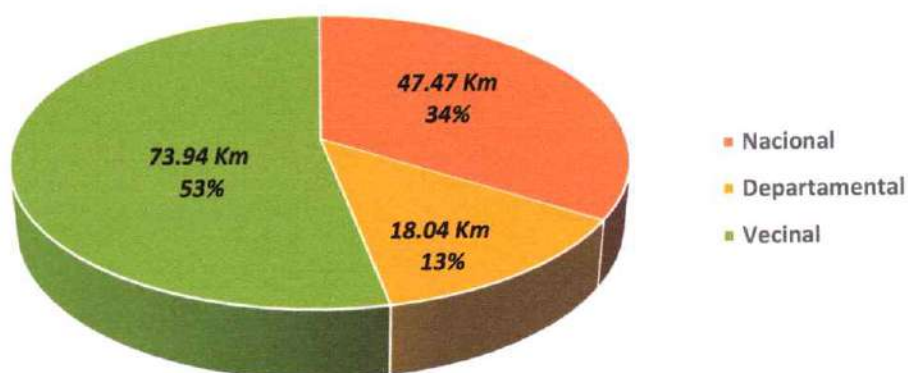
Gráfico N°2. Tipo de Superficie



Fuente: Equipo técnico con información del MTC

La red vial total del distrito se compone por 47.47 Km de red vial nacional (34%), 18.04 Km de red vial departamental (13%) y 73.94 de red vial vecinal (53%), tal como se indica en el siguiente cuadro.

Gráfico N°3. Red Vial Total del distrito de Morales



Fuente: Equipo técnico con información del MTC





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Las Redes Viales en sus categorías Nacional, Departamental y Vecinal del Distrito de Morales se indican en el Plan Vial de la Provincia de San Martín, del cual se extrajeron los siguientes datos:

Cuadro N°05 Vías de Acceso

Nº	Código de ruta	Tramo		Longitud (KM)	Tipo superficie		
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar/ Trocha
Red Vial Provincial: (1) + (2) + (3)				139.45	65.51	47.92	26.02
Red Vial Nacional: (1)				47.47	47.47	0.00	0.00
1	PE-5N	Limite vial Provincia Lamas - Provincia de Picota		47.47	47.47	0.00	0.00
Red Vial Departamental: (2)				18.04	18.04	0.00	0.00
1	SM-116	Emp. PE-5N (Pte. Cumbaza) - Emp. SM-115 (Dv. Urcopata)		18.04	18.04	0.00	0.00
Red Vial Vecinal : (3)				73.94	0.00	47.92	26.02
Red Vial Vecinal Registrada: (3.1)				47.76	0.00	36.87	10.89
1	SM-688	Emp. PE-5N - Punta de Carretera		1.39	0.00	0.83	0.56
2	SM-689	Emp. PE-5N (Dv. Pte. Cumbaza) - Emp. SM-116		2.38	0.00	2.38	0.00
3	SM-707	Emp. PE-5N (Santa Rosa de Cumbaza) - Emp. 717 (San Francisco del Río Mayo)		10.03	0.00	10.03	0.00
4	SM-708	Emp. PE-5N - Dv. Codo Seco - Mayo Pampa		7.29	0.00	7.29	0.00
5	SM-709	Emp. PE-5N (Morales) - Emp. SM - 708		1.13	0.00	0.00	1.13
6	SM-710	Emp. PE-5N (Morales) - Emp. SM - 708		1.82	0.00	1.82	0.00
7	SM-711	Emp. PE-5N - Punta de Carretera		9.65	0.00	9.65	0.00
8	SM-712	Emp. SM-713 - Shucushca		5.78	0.00	0.00	5.78
9	SM-713	Emp. SM-711 - Punta de Carretera		3.44	0.00	0.00	3.44
10	SM-715	Emp. PE-5N (La Unión) - Punta de Carretera		4.86	0.00	4.86	0.00
Red Vial Vecinal No Registrada: (3.2)				26.18	0.00	11.05	15.13
1	R220990	Emp. SM-708 (Andiviela) - Emp. SM-711 (Mayopampa)		4.13	0.00	4.13	0.00
2	R220992	Emp. SM-708 - Emp. SM-711		1.79	0.00	0.00	1.79
3	R220993	Emp. SM-708 (Sector Luisao) - Emp. SM-708 (Mayopampa)		4.13	0.00	4.13	0.00
4	R220994	Emp. SM-711 - Emp. SM-712		1.11	0.00	0.00	1.11
5	R220995	Emp. SM-711 - R220990 (Sector Shupishiña Bajo)		1.02	0.00	0.00	1.02
6	R220996	Emp. SM-711 (Andiviela) - Emp. SM-712 (Sector Shucushca)		2.77	0.00	0.00	2.77
7	R220997	Emp. SM-712 (Shucushca) - Sector Canal		2.24	0.00	0.00	2.24
8	R220998	Emp. R220996 (Sucushca) - Emp. R220996 (Sector el Limonal)		1.13	0.00	0.00	1.13
9	R220100	Emp. SM-711 (Andiviela) - Emp. SM-711		1.77	0.00	0.00	1.77
10	R220102	Emp. SM-712 - Emp. SM-716		2.16	0.00	0.00	2.16
11	R220103	Emp. SM-116 (Dv. Bocatoma) - Sector Bocatoma		2.79	0.00	2.79	0.00
12	R220105	Emp. SM-688 (Santa Lucia) - Sector el Tata		1.15	0.00	0.00	1.15

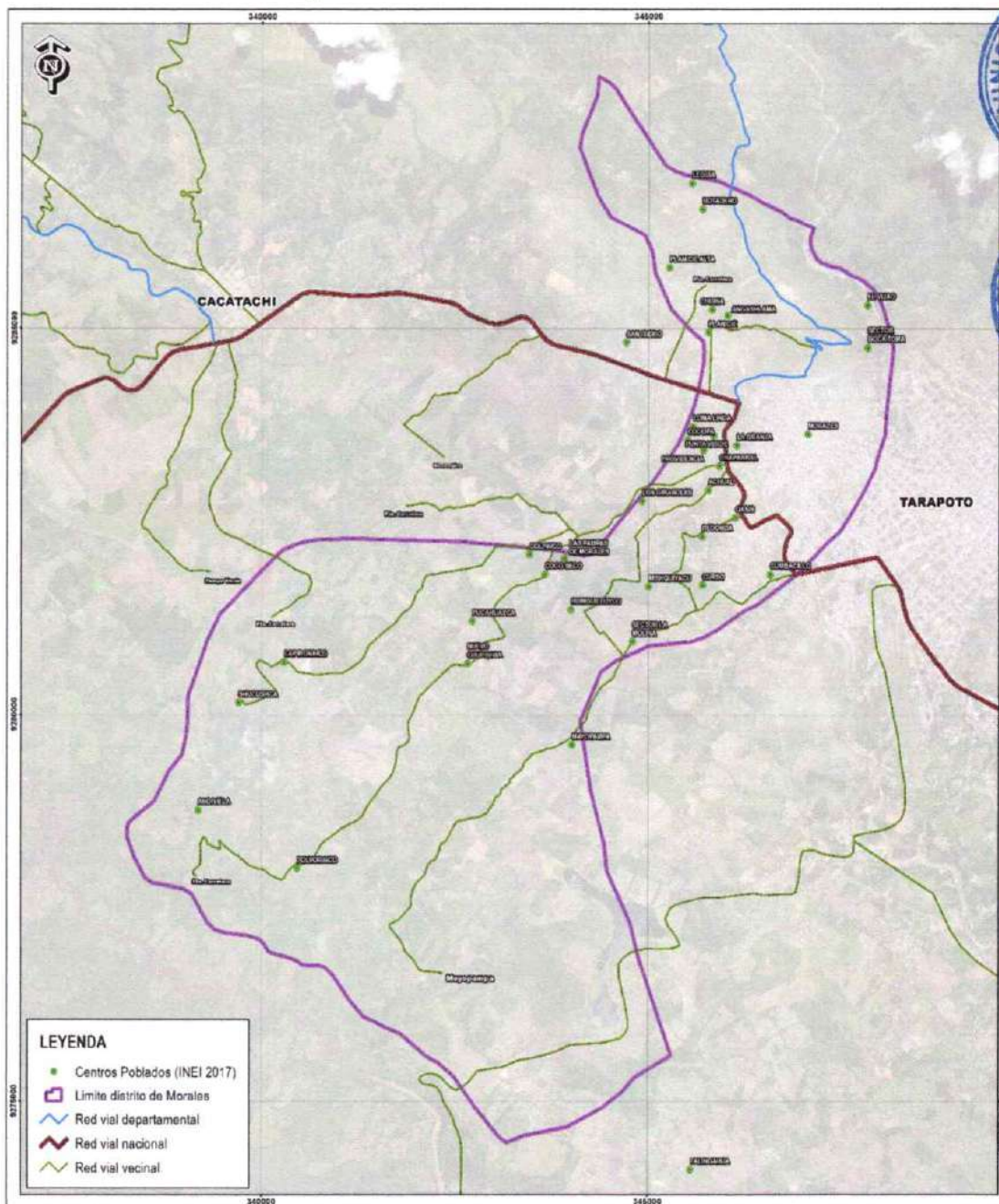
Fuente: Plan vial Provincial Participativo de San Martín 2024-2028



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°5. Red Vial del Distrito de Morales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030			
RED VIAL			
REGION	SAN MARTIN	PROVINCIA	SAN MARTIN
DISTRITO	MORALES	DISTRITO	MORALES
FECHA DE ELABORACIÓN	14/05/2025	FECHA DE APROBACIÓN	14/05/2025
FECHA DE IMPRESIÓN	14/05/2025	FECHA DE IMPRESIÓN	14/05/2025
FECHA DE IMPRESIÓN	14/05/2025	FECHA DE IMPRESIÓN	14/05/2025

Fuente: Equipo técnico con información del MTC



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.4. Aspecto Social

1.4.1. Población Total

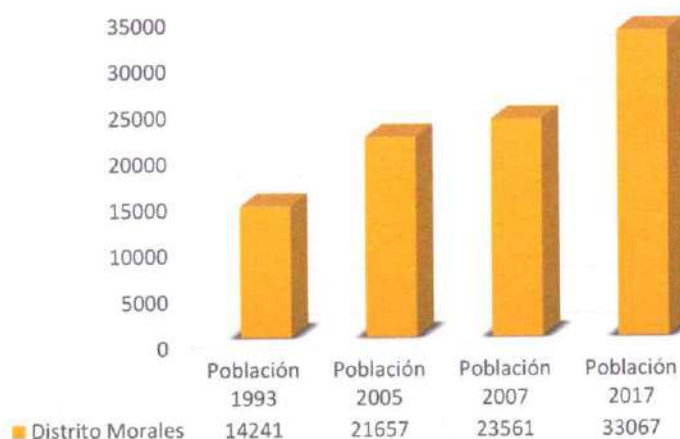
Según los resultados del XII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, censo de INEI, la población del distrito de Morales asciende a 33,067 habitantes (Población Censada), de los cuales el 49.88% corresponde a población masculina y el 50.12% restante a población femenina, la cual se encuentra ubicada en la provincia de San Martín.

Cuadro N°06 Población del distrito de Morales

Centro Poblado	Población 2007			Población 2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prov. San Martín	161132	82159	78973	193095	96785	96310
Distrito Morales	23561	11869	11692	33067	16493	16574

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 y 2017.

Gráfico N°4. Evolución de la Población del Distrito de Morales



Fuente: INEI - Censos Nacionales 1993, 2005, 2007 y 2017.

Según los resultados del IX, X, XI y XII Censo Nacional de Población y Vivienda de los años 1993, 2005, 2007 y 2017, censo de INEI, la tasa de crecimiento poblacional calculada entre el periodo de 1993 al 2017 para el distrito de Morales es de 3.57%.

Por otro lado, de acuerdo con las proyecciones de población total según departamento, provincia y distrito realizado por el INEI, al 2024, el distrito de Morales cuenta con 48,825 habitantes⁷, así mismo la proyección según el horizonte del plan al 2030 el distrito de Morales cuenta con 63163 habitantes.

⁷ Obtenido de: <https://estadist.inei.gob.pe/map>





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030

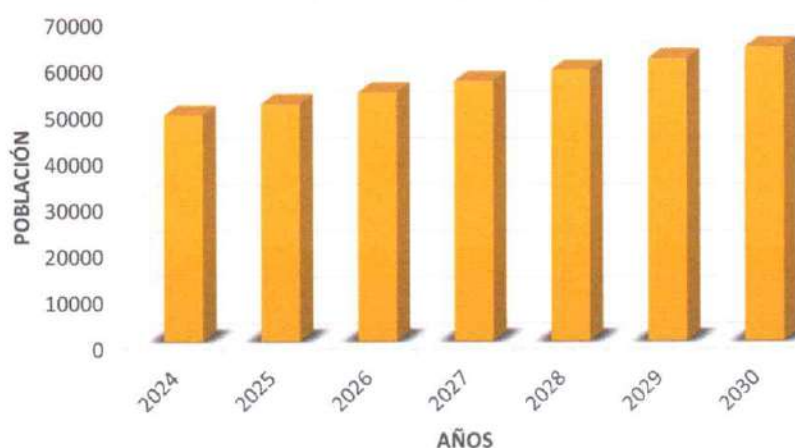


Cuadro N°07 Población del Distrito de Morales Proyectada al 2030

Centro Poblado	Población 2024	Población 2025	Población 2026	Población 2027	Población 2028	Población 2029	Población 2030
Distrito Morales	48825	51215	53604	55994	58384	60774	63163

Fuente: Equipo Técnico - Proyección obtenida, INEI - Censos Nacionales de población y vivienda, 2017.

Gráfico N°5. Población Proyectada del Distrito de Morales al 2030



Fuente: Equipo Técnico - Proyección obtenida, INEI - Censos Nacionales de población y vivienda, 2017.

1.4.2. Densidad Poblacional

La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetros cuadrado (Hab/Km²), que se encuentra en una determinada extensión territorial. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) presenta una densidad poblacional en los censos 2017 un total de 33, 067 habitantes y 53.0 km², concluyendo en una densidad poblacional de 624 Hab/Km².

1.4.3. Índice de Desarrollo Humano

El índice de Desarrollo Humano (IDH) proporciona indicadores para analizar los problemas, tendencias, avances y políticas de desarrollo. Este índice mide el progreso promedio de un distrito, región o país en tres dimensiones fundamentales del desarrollo:

- Salud: Se mide a través de la esperanza de vida al nacer, que indica cuántos años, en promedio, vivirá una persona desde su nacimiento.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



- Educación: Evalúa el acceso y nivel educativo mediante dos indicadores: los años promedio de escolaridad (años estudiados por adultos) y los años esperados de escolaridad (años que se espera que estudien los niños).
- Nivel de vida: Se refleja en el ingreso per cápita ajustado, que representa el dinero disponible por persona considerando el costo de vida.

El IDH se calcula combinando estos tres factores en una escala de 0 a 1, donde un valor más alto indica un mayor desarrollo humano. En el caso del distrito de Morales, el índice de Desarrollo Humano se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro N°08 Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Distrito de Morales

Provincia/Distrito	Población	Esperanza de vida al nacer	Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	Valores Normalizados					Índice de desarrollo humano (IDH)
			Población (18 años) con Educación Secundaria Completa	Años de Educación (Población 25 y más)		Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educación Secundaria Completa	Años de Educación (Población 25 y más)	Logro Educativo	Ingreso familiar per cápita	
San Martín	193095	72.53	70.56	9.3	1117.56	0.7922	0.7056	0.5284	0.6106	0.4635	0.6075
Morales	33067	72.93	76.63	9.77	1372.34	0.7988	0.7663	0.5609	0.6556	0.5425	0.6574
Tarapoto	76010.20	71.95	80.80	10.48	1400.86	0.7825	0.8080	0.6113	0.7028	0.5541	0.6729
Alberto Leveau	569.24	71.25	51.14	6.63	674.38	0.7708	0.5114	0.3398	0.4169	0.2594	0.4368
Cacatachi	3605.69	74.05	67.67	7.50	830.96	0.8175	0.6767	0.4011	0.5210	0.3229	0.5482
Chazuta	7852.88	72.87	37.72	5.33	288.07	0.7978	0.3772	0.2483	0.3060	0.1027	0.2926
Chipurana	1924.18	67.10	29.90	5.64	773.92	0.7016	0.2990	0.2702	0.2842	0.2998	0.3910
El Porvenir	2856.05	71.87	28.44	6.10	820.36	0.7812	0.2844	0.3028	0.2935	0.3186	0.4180
Huimbayoc	2681.49	71.05	28.49	5.43	653.99	0.7675	0.2849	0.2557	0.2699	0.2511	0.3733
Juan Guerra	3470.96	74.59	61.22	8.00	1132.88	0.8266	0.6122	0.4367	0.5171	0.4454	0.5753
La Banda De Shilcayo	47338.14	72.59	67.39	8.91	1146.17	0.7932	0.6739	0.5007	0.5809	0.4508	0.5922
Papaplaya	1484.22	72.59	21.16	5.82	575.19	0.7931	0.2116	0.2829	0.2447	0.2191	0.3491
San Antonio	1384.40	73.68	55.79	6.81	980.58	0.8113	0.5579	0.3530	0.4438	0.3636	0.5169
Sauce	13445.09	72.83	39.45	6.43	607.36	0.7971	0.3945	0.3257	0.3585	0.2322	0.4048
Shapaja	1557.28	73.21	57.84	6.65	561.74	0.8035	0.5784	0.3417	0.4446	0.2137	0.4242

Fuente: Equipo Técnico / PNUD 2019.

El distrito de Morales tiene un Índice de Desarrollo Humano de **0.6574**, el cual lo ubica en un nivel de desarrollo medio-alto dentro de la provincia de San Martín. Esto significa que, aunque el distrito ha logrado avances en salud, educación e ingresos, todavía existe desafíos para alcanzar un nivel de desarrollo alto o muy alto. El distrito de Morales esta como el segundo distrito con mejor IDH de la provincia de San Martín, lo que sugiere que el distrito tiene mejores condiciones de vida, salud y educación en comparación con otros distritos de la provincia. Sin embargo, hay oportunidades de mejora en el acceso a la educación superior y en el incremento del ingreso familiar, esto indica también que su desarrollo sigue siendo desigual, por lo que se requieren políticas públicas enfocadas en mejorar el acceso a oportunidades económicas y sociales para garantizar un desarrollo sostenible.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.4.4. Grupo de Edades

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 realizado por el INEI, El distrito de Morales presenta la siguiente distribución de la población según los rangos de grupos de edades:

Cuadro N°09 Distribución de la Población por Grupos de Edades

Rango de Edades	Cantidad	%
Menores de 1 año	490	1.60
De 1 a 4 años	1980	6.45
De 5 a 9 años	2677	8.72
De 10 a 14 años	2560	8.34
De 15 a 19 años	2956	9.63
De 20 a 24 años	3501	11.40
De 25 a 29 años	2977	9.69
De 30 a 34 años	2549	8.30
De 35 a 39 años	2114	6.88
De 40 a 44 años	1805	5.88
De 45 a 49 años	1750	5.70
De 50 a 54 años	1537	5.01
De 55 a 59 años	1256	4.09
De 60 a 64 años	873	2.84
De 65 a más años	1683	5.48
Total de población	30,708	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

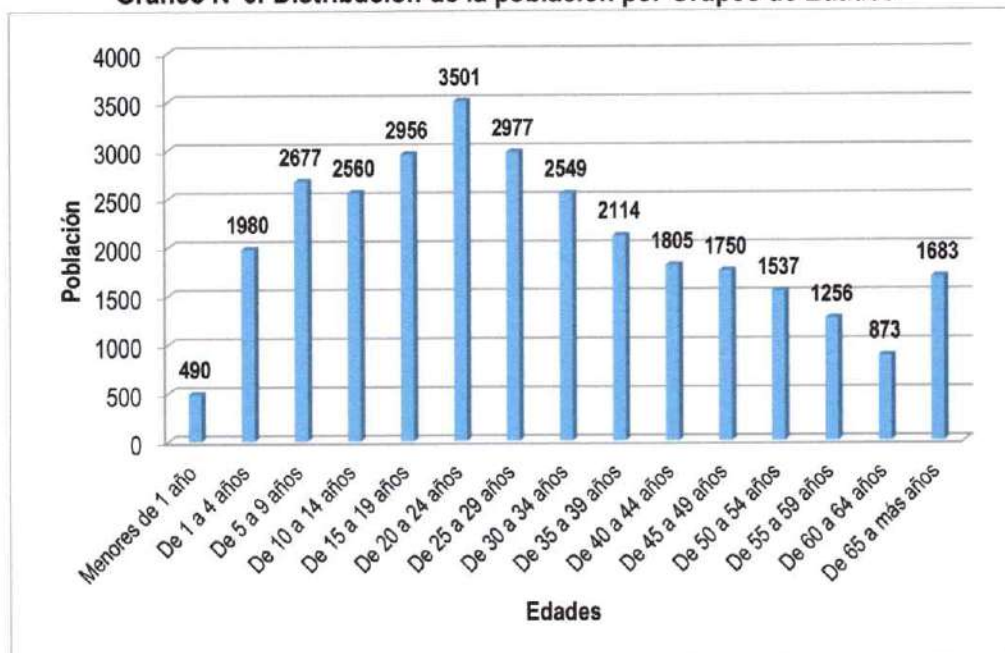




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Gráfico N°6. Distribución de la población por Grupos de Edades



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

1.4.5. Población Urbana y Rural

De acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 realizado por el INEI, El distrito de Morales al 2017 presentó una población urbana de 30,708 personas, representado el 92.87% de la población censada y el 7.13% representa a la población rural conformado por 2,359 personas.

Cuadro N°10 Población Urbana y Rural del distrito de Morales

Tipo	Población total 2017	%
Urbana	30708	92.87
Rural	2359	7.13
Total de población	33,067	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.5. Aspecto Económico

1.5.1. Población Económicamente Activa – PEA

Según el Censo 2017 del INEI, la **Población Económicamente Activa (PEA)** en el distrito de Morales asciende a **25,156 personas**, lo que representa la oferta de mano de obra en el mercado laboral. De este total, el **96% se encuentra ocupada**, mientras que el **4% corresponde a la Población Económicamente Desocupada (PED)**, es decir, personas en edad de trabajar que están buscando empleo activamente.

Por otro lado, la **Población Económicamente Inactiva (PEI)** o **No PEA**, alcanza **9,674 personas**. Este grupo está compuesto por personas en edad de trabajar que **no participan en el mercado laboral**, ya sea porque tienen el deseo de trabajar, pero no buscan empleo activamente (desempleo oculto) o porque no tienen intención de integrarse al mercado laboral (desempleo pleno).

Cuadro N°11 Población censada de 14 y más años, por grupos de edad, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo en el distrito de Morales

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Distrito Morales	25156	10549	6997	5828	1782
Hombres	12483	5229	3457	2920	877
Mujeres	12673	5320	3540	2908	905
PEA	15482	5225	5383	4274	600
Hombres	9433	3107	3251	2629	446
Mujeres	6049	2118	2132	1645	154
Ocupada	14869	4896	5217	4165	591
Hombres	9169	2955	3200	2575	439
Mujeres	5700	1941	2017	1590	152
Desocupada	613	329	166	109	9
Hombres	264	152	51	54	7
Mujeres	349	177	115	55	2
No PEA	9674	5324	1614	1554	1182
Hombres	3050	2122	206	291	431
Mujeres	6624	3202	1408	1263	751

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.5.2. Actividades Económicas

La **Población Económicamente Activa (PEA)** censada de **14 años a más** en el distrito de Morales se distribuye según grupo etario, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica. El grupo de **30 a 44 años** presenta la mayor participación, con el **34.77%** del total.

Se evidencia una marcada brecha de género, donde la participación femenina es aproximadamente una cuarta parte de la masculina. Las principales actividades en el distrito son el Comercio y reparación de vehículos automotores y motocarros (**19.60%**), Comercio al por menor (**15.95%**), Transporte y almacenamiento (**9.91%**) y la Agricultura, ganadería y silvicultura (**9.73%**).

El sector comercial y de servicios predomina en la estructura económica, mientras que la industria y la tecnología tienen una presencia limitada. La actividad agrícola sigue siendo relevante, aunque con menor peso en comparación con el comercio y los servicios.

Cuadro N°12 Población censada económicamente activa de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según distrito en el área urbana y rural, sexo rama de actividad económica

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más
		años	años	años	años
Provincia San Martín	334176	97267	118910	99031	18968
Distrito Morales	15482	5225	5383	4973	600
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1507	265	398	596	248
Explotación de minas y canteras	14	11	3	-	-
Industrias manufactureras	777	223	295	225	34
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	3	4	2	-
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	44	10	14	18	2
Construcción	1362	453	486	386	37
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	3034	1092	1019	808	115
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	315	126	127	54	8
Comercio al por mayor	249	112	75	55	7
Comercio al por menor	2470	854	817	699	100
Transporte y almacenamiento	1534	431	666	418	19
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1263	474	429	330	30
Información y comunicaciones	155	71	63	17	4
Actividades financieras y de seguros	193	111	67	15	-
Actividades inmobiliarias	56	16	17	20	3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1137	520	406	186	25
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	439	131	168	123	17
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	866	426	266	163	11
Enseñanza	1118	161	430	513	14
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	489	131	185	160	13
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	153	86	44	19	-
Otras actividades de servicios	466	182	176	96	-
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	253	99	81	70	3

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.5.3. Equipamiento

a) Educación

De acuerdo a los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 realizado por el INEI, El distrito de Morales al 2017 registró que de la población censada de 3 a más años de edad el **24.64%** había concluido la primaria, el **33.24%** había concluido la secundaria, un **8.53%** había concluido una carrera superior no universitaria, un **11.64%** había concluido una carrera superior universitaria, un **1.31%** tiene Maestría o Doctorado y un **3.75%** no registró ningún nivel educativo; estos datos reflejan una mayor concentración de la población con educación secundaria, mientras que el acceso a estudios superiores aún es limitado en comparación con los niveles básicos de formación, el detalle de los datos obtenidos se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°13 Población por Nivel Educativo en el Distrito Morales

Nivel Educativo	Población	%
Sin nivel	1181	3.75%
Inicial	1684	5.35%
Primaria	7758	24.64%
Secundaria	10466	33.24%
Básica Especial	20	0.06%
Sup. no univ. incompleta	1379	4.38%
Sup. no univ. completa	2685	8.53%
Sup. univ. incompleta	2233	7.09%
Sup. univ. completa	3665	11.64%
Maestría / Doctorado	412	1.31%
Total	31483	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°7. Población por Nivel Educativo en el Distrito Morales



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°14 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
Provincia de San Martín	183221	7252	18180	16988	16078	34888	28829	48340	12666
Distrito Morales	31483	1127	2950	2788	3130	6881	5046	7779	1782
Sin nivel	1181	558	170	15	11	30	29	161	207
Inicial	1684	569	1062	27	5	3	9	9	-
Primaria	7758	-	1718	1615	163	393	662	2202	1005
Secundaria	10466	-	-	1129	2006	2301	1927	2786	317
Básica Especial	20	-	-	2	1	10	3	4	-
Sup. no univ. Incompleta	1379	-	-	-	217	552	293	299	18
Sup. no univ. completa	2685	-	-	-	17	911	777	891	89
Sup. univ. incompleta	2233	-	-	-	710	1184	178	151	10
Sup. univ. completa	3665	-	-	-	-	1465	1054	1034	112
Maestría / Doctorado	412	-	-	-	-	32	114	242	24
Urbano	29262	1024	2677	2560	2956	6478	4663	7221	1683
Rural	2221	103	273	228	174	403	383	558	99

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI

Con respecto a la educación y referente al plan, también nos interesa conocer la condición del analfabetismo en la población a nivel distrital se observa que alcanza el **8.55%** en la jurisdicción, esto es una cifra alta, la misma que se tendrá en cuenta a fin de desarrollar capacitaciones o charlas a la población.

Cuadro N°15 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo que sabe leer y escribir

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y condición de analfabetismo	Total	%	Grupos de edad							
			3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 a más años
Distrito de Morales	31483	100.00%	1127	2950	2788	3130	6881	5046	7779	1782
Sabe leer y escribir	28791	91.45%	-	1992	2757	3115	6839	4995	7555	1538
No sabe leer ni escribir	2692	8.55%	1127	958	31	15	42	51	224	244
Urbano	29262	92.95%	1024	2677	2560	2956	6478	4663	7221	1683
Rural	2221	7.05%	103	273	228	174	403	383	558	99

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI

Así mismo se presenta la información sobre las instituciones educativas instaladas en la jurisdicción del distrito de Morales y pertenecientes a la UGEL San Martín, en la siguiente tabla se puede observar las instalaciones de 14 Instituciones educativas de nivel Inicial, 4 de Inicial no escolarizadas, 2 Inicial cuna jardín, 11 Instituciones Educativas de nivel primario, 7 Instituciones de nivel secundario, 1 Institución Superior Tecnológica, 1 Técnico Productiva (CETPRO), 2 Básica Alternativa y 1 Básica Especial (PRITE).



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°16 Relación de Instituciones Educativas en el distrito de Morales

N°	Código Modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Centro Poblado	Alumnos
1	0725937	204	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	MZ D LOTE 18	BALTAR MARTINES	175
2	1095439	0469	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON TUPAC AMARU / 1 DE MAYO CUADRA 10	LAS PALMERAS	89
3	1095512	276	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON LOS ANDES - MORALES CUADRA 9	LOS ANDES	65
4	1749423	0032	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	AVENIDA PERU 292	MORALES	47
5	1095470	070	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	MZ A LOTE 25	MORALES	32
6	0676247	080	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON CIRO ALEGRIA 265	MORALES	100
7	0725929	246	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON JUNIN CDRA 3	MORALES	209
8	0274811	312	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON VICTORIA VASQUEZ 381	MORALES	354
9	1389667	FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON ALFONSO UGARTE CUADRA 5	MORALES	148
10	1772755	INNOVA SCHOOLS	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON COMANDANTE CHIRINOS 304	MORALES	130
11	1205145	LORENZO MORALES	Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON INTEGRACION 215	MORALES	8
12	1616531	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	Privada - Parroquial	JIRON MATEO PUMACAHUA 108	MORALES	56
13	1734334	VIRGEN DEL PILAR	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON COMANDANTE CHIRINOS 155	MORALES	7
14	1567528	487	Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	60
15	3906675	LOS MARAVILLOSOS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	JIRON CEBILLAS 117 MZ B LOTE 10	CUMBAZA	12
16	3995660	GOTITAS DE AMOR	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	PASAJE LOS GERANIOS S/N	LA PLANICIE	14
17	1331935	CARRUSEL DE NIÑOS	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	PASAJE SAN ANTONIO 119 URB SAN MARCELO	MORALES	12



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



18	3995663	HUELLITAS DE AMOR	Inicial No Escolarizado	Pública - Sector Educación	CARRETERA A POLVORAICO S/N CASERIO SHUCUSHCA	SHUCUSHCA	5
19	1639525	1137 MILAGROSO DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Cuna Jardín	Pública - Otro Sector Público	CALLE FONAVI 4 C2 MZ L LOTE 7	MORALES	56
20	1769330	LLULLU WASI	Inicial - Cuna Jardín	Privada - Particular	JIRON 1 DE MAYO 861	MORALES	88
21	1123827	0608	Primaria	Pública - Sector Educación	CARRETERA OASIS - ANDIVIELA KM 7	CHUPISIÑA	9
22	0761239	0469	Primaria	Pública - Sector Educación	JIRON TUPAC AMARU / 1 DE MAYO CUADRA 10	LAS PALMERAS	269
23	0298307	0031 MARIA ULISES DAVILA PINEDO	Primaria	Pública - Sector Educación	JIRON VICTORIA VASQUEZ CUADRA 4	MORALES	566
24	0298331	0032	Primaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA PERU 292	MORALES	688
25	0298299	FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	Primaria	Pública - Sector Educación	JIRON ALFONSO UGARTE CUADRA 5	MORALES	818
26	1772763	INNOVA SCHOOLS	Primaria	Privada - Particular	JIRON COMANDANTE CHIRINOS 304	MORALES	448
27	1205822	LORENZO MORALES	Primaria	Privada - Particular	JIRON INTEGRACION 215	MORALES	39
28	3022241	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Primaria	Privada - Parroquial	JIRON AUGUSTO B. LEGUIA S/N	MORALES	30
29	1734342	VIRGEN DEL PILAR	Primaria	Pública - Sector Educación	JIRON COMANDANTE CHIRINOS 155	MORALES	17
30	0564765	0005	Primaria	Pública - Sector Educación	JIRON AMORARCA 339	SAN MARTIN	169
31	0854588	0529	Primaria	Pública - Sector Educación	CARRETERA POLVORAICO-MORALES	SHUCUSHCA	6
32	1095801	ANDRES AVELINO CACERES	Secundaria	Pública - Otro Sector Público	PARQUE FERNANDO BELAUDE TERRY - NORTE KM 2.5	ANDRES AVELINO CACERES	222
33	1588854	SAN JUAN BOSCO	Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA PROLONGACION PERU 845 SECTOR COCOPA	COCOPA	37
34	1204585	0031 MARIA ULISES DAVILA PINEDO	Secundaria	Pública - Sector Educación	JIRON VICTORIA VASQUEZ CUADRA 4	MORALES	484





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



35	1750421	0032	Secundaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA PERU 292	MORALES	195
36	0473983	FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	Secundaria	Pública - Sector Educación	JIRON ALFONSO UGARTE CUADRA 5	MORALES	831
37	1772771	INNOVA SCHOOLS	Secundaria	Privada - Particular	JIRON COMANDANTE CHIRINOS 304	MORALES	320
38	1734359	VIRGEN DEL PILAR	Secundaria	Pública - Sector Educación	JIRON COMANDANTE CHIRINOS 155	MORALES	5
39	1124338	CIRO ALEGRIA	Superior Tecnológica	Privada - Particular	JIRON COCOPA 204	MORALES	1519
40	1589001	JOSE CARLOS MARIATEGUI	Técnico Productiva - CETPRO	Privada - Particular	AVENIDA SALAVERRY 455	MORALES	38
41	0675900	FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	Básica Alternativa - Avanzado	Pública - Sector Educación	JIRON ALFONSO UGARTE CUADRA 5	MORALES	142
42	3014578	FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Pública - Sector Educación	JIRON ALFONSO UGARTE CUADRA 5	MORALES	94
43	1588730	PRITE DIVINO NIÑO JESUS	Básica Especial - PRITE	Pública - Sector Educación	JIRON FRANCISCO PIZARRO 1046	MORALES	31

Fuente: UGEL San Martín.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



b) Salud

En el marco del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**, es fundamental conocer la infraestructura sanitaria disponible en el distrito de **Morales**, así como la afiliación de la población a los diferentes sistemas de seguro de salud.

Según el **Censo Nacional de Población y Vivienda 2017** del INEI, se registró que:

- **45.09%** de la población censada estaba afiliada al **Seguro Integral de Salud (SIS)**.
- **29.15%** contaba con cobertura de **ESSALUD**.
- **20.72%** no estaba afiliada a ningún **seguro de salud**.

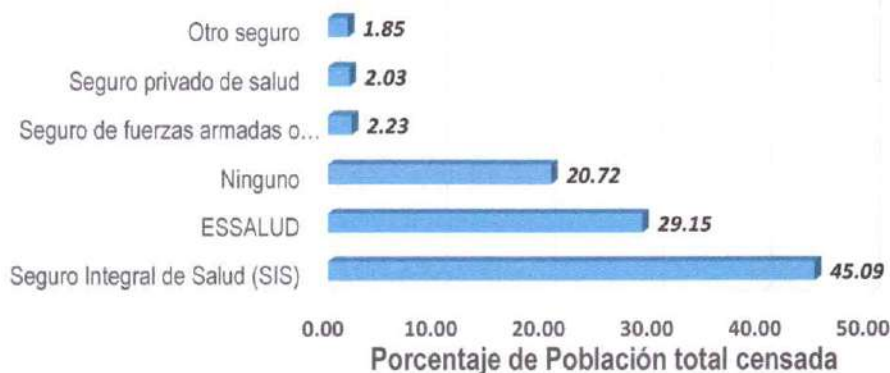
Estos datos resaltan la importancia del **SIS** como el principal sistema de cobertura médica en la jurisdicción, seguido por **ESSALUD**, mientras que una proporción significativa de habitantes carece de acceso a un seguro de salud, lo que representa un factor de vulnerabilidad ante emergencias y desastres. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°17 Tipo de Seguro de Salud del Distrito Morales

Tipo de Seguro de Salud	Población	%
Seguro Integral de Salud (SIS)	14909	45.09
ESSALUD	9640	29.15
Ninguno	6850	20.72
Seguro de fuerzas armadas o policiales	738	2.23
Seguro privado de salud	670	2.03
Otro seguro	613	1.85
Total de población	33,067	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°8. Tipo de Seguro de Salud del Distrito Morales (Porcentaje)



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030

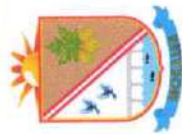


Cuadro N°18 Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de Fuerzas Armadas o Policiales	Seguro Privado de Salud	Otro seguro 1/	
Prov. San Martín	193095	98822	52874	2758	3111	2325	34629
Distrito Morales	33067	14909	9640	738	670	613	6850
Menores de 1 año	535	289	183	17	11	4	38
De 1 a 14 años	7914	4161	2424	162	107	69	1068
De 15 a 29 años	10011	4678	2032	237	268	357	2539
De 30 a 44 años	6997	2663	2390	140	172	98	1839
De 45 a 64 años	5828	2251	2071	148	101	70	1247
De 65 y más años	1782	867	540	34	11	15	319
Urbano	30708	13656	9194	708	660	596	6240
Rural	2359	1253	446	30	10	17	610

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



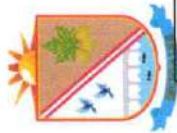
CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Cuadro N°19 Relación de Establecimientos de salud en la Jurisdicción del distrito de Morales

Institución	Código Único	Nombre del establec.	Clasificación	Tipo	Dpto.	Provincia	Distrito	UBIGEO	Dirección	Red
Gobierno Regional	6361	Morales	Centro de Salud con camas de internamiento	Establecimiento de Salud con internamiento	San Martín	San Martín	Morales	220910	JR. PRIMERO DE MAYO N° 500 DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	-
Gobierno Regional	14094	Laboratorio Referencial Regional de Salud Pública de San Martín	patología Clínica	Servicio Médico de Apoyo	San Martín	San Martín	Morales	220910	JR TUPAC AMARU 5TA CUADRA S/N MORALES S/N JR TUPAC AMARU 5TA CUADRA S/N MORALES MORALES SAN MARTIN SAN MARTIN	No Pertenece a ninguna Red
ESSALUD	27730	Centro de Atención Primaria Morales - ESSALUD	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	Morales	220910	JIRÓN 1 DE MAYO NÚMERO 680 DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	No Pertenece a ninguna Red
Privado	35916	DRA. Jaqueline Torres Consultorio Dermatológico	Consultorios médicos y de otros profesionales de la Salud	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	Morales	220910	JIRÓN Maleo Pumacahua NUMERO 217 PISO 2 DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	-
Privado	19811	Centro Medico	Centro Medico	Centros de Salud con camas de internamiento	San Martín	San Martín	Morales	220910	JR. OSCAR R. BENAVIDES 203	No Pertenece a ninguna Red
Privado	18222	Morales LAB Análisis Clínico	Patología Clínica	Servicio Médico de Apoyo	San Martín	San Martín	Morales	220910	JR. PERU N° 190 DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	No Pertenece a ninguna Red
Privado	33327	Consultorio Odontológico Ramirez	Consultorios médicos y de otros profesionales de la Salud	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	Morales	220910	AVENIDA PERÚ NÚMERO 191 PISO 1 DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	-
Privado	18607	Consultorio Odontológico de Prevención Y Rehabilitación Integral ODONTO VIP E.I.R.L.	Consultorios médicos y de otros profesionales de la Salud	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	Morales	220910	JR. SALAVERRY N° 234 2DO PISO MORALES	No Pertenece a ninguna Red





Plan de Prevención y Fucción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030

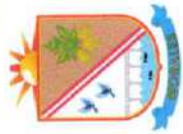


Asesoría técnica y logística

Privado	36407	Consultorio Odontológico VITA	Consultorios médicos y de otros profesionales de la Salud	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	San Martín	Morales	220910	JIRÓN TUPAC AMARU NUMERO 433 DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	-
Privado	35568	Centro de Hemodiálisis META MEDICAL	Hemodiálisis	Servicio Médico de Apoyo	San Martín	San Martín	San Martín	Morales	220910	CARRETERA OASIS NUMERO 608 DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	-
Privado	36216	Centro Médico VIRGEN DE GUADALUPE	Centros de Salud o Centros Médicos	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	San Martín	Morales	220911	JIRÓN FRANCISCO IZQUIERDO RIOS NUMERO 543 PISO 1 URBANIZACION FONAVI DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	-
Privado	35121	Centro Médico SAN LUCAS	Centros de Salud o Centros Médicos	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	San Martín	Morales	220912	JIRÓN LOS ANDES NUMERO 806 URBANIZACION MORALES DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	-
Privado	26198	UROTAR - Urología Tarapoto	Consultorios médicos y de otros profesionales de la Salud	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	San Martín	Morales	220913	JIRÓN FRANCISCO IZQUIERDO RIOS NUMERO 576 PISO 1 DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	-
Privado	31174	Magnética SM S.A.C.	Diagnostico por Imágenes	Servicio Médico de Apoyo	San Martín	San Martín	San Martín	Morales	220914	CARRETERA OASIS KILOMETRO 1 DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	-
Sanidad del Ejército Peruano	20762	Centro de Salud Militar 3A Brigada de Fuerzas Especiales - Tarapoto	Puestos de Salud o Postas Medicas	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	San Martín	Morales	220915	AV. EJERCITO SIN MORALES NUMERO SIN DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	No Pertenece a ninguna Red
Otro	17645	Centro Médico Universitario	Centros de Salud o Centros Médicos	Establecimiento de Salud sin internamiento	San Martín	San Martín	San Martín	Morales	220916	JR. CALLAO CUADRA 5 SIN NUMERO SIN DISTRITO MORALES PROVINCIA SAN MARTIN DEPARTAMENTO SAN MARTIN	No Pertenece a ninguna Red

Fuente: SUSALUD





Plan de Prevención y Mitigación del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



CENEPRED
Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reacción al Riesgo de Desastres

Microrred	Código UE	Unidad Ejecutora	Categoría	Teléfono	Director Médico y/o Responsable de la Atención de Salud	Estado	Norte	Este	Cota	Camas
-	0	-	I-2	976632292	Jaqueline Torres Pezo	Activo	-6.4832654	-76.384189	-	-
No Pertenecce a ninguna Micro Red	1400	Hospital II-2 Tarapoto	Sin categoría	042526589	Heriberto Arevalo Ramirez	Activo	-6.4841755	-76.3824583	-	-
-	-	-	I-2	042-582370	Atamaira Jesús Huerta Riera	Activo	-6.4864306	-76.3824175	-	-
-	-	-	I-2	976632292	Jaqueline Torres Pezo	Activo	-6.4832654	-76.384189	-	-
No Pertenecce a ninguna Micro Red	-	-	Sin Categoría	042-630069	Felipe Santiago Cesias Lopez	Activo	-	-	-	-
No Pertenecce a ninguna Micro Red	-	-	Sin Categoría	921948044	Jenny Montenegro Fernandez	Activo	-6.4783971	-76.3848854	-	-
-	-	-	I-1	951445685	Vallia Ivette Ramirez Diaz	Activo	-6.47860686	-76.38479789	-	-
No Pertenecce a ninguna Micro Red	-	-	I-1	971128391	Andres Del Castillo Pella	Activo	-	-	-	-
-	-	-	I-1	947405063	Jaime Arturo Ramirez Pinedo	Activo	-6.4957131	-76.3568658	-	-
-	-	-	Sin Categoría	949884465	Rafael Alfonso Martin Puga Balcazar	Activo	-6.4875376	-76.3911657	-	-
-	-	-	I-3	950992813	José Joel Matheus Vilchez	Activo	-6.4779706	-76.3767808	-	-
-	-	-	I-3	987910123	Raul Tomas Leonel Arroyo de la Cruz	Activo	-6.4849787	-76.3868652	-	-
-	-	-	I-2	966290508	Julio Cesar Fernandez Amones	Activo	-6.4771287	-76.3759729	-	-
-	-	-	Sin Categoría	949560097	Armando Antonio Rojas Injante	Activo	-6.4793744	-76.3835955	-	-
No Pertenecce a ninguna Micro Red	470	Ejército Peruano	I-2	945996149	Edgardo Robertino Gonzalez Marin	Activo	-6.4748883	-76.3774527	-	-
No Pertenecce a ninguna Micro Red	-	-	I-3	042-521402	José Manuel Delgado Bardalez	Activo	-6.4841473	-76.380368	-	-





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



c) Viviendas

De acuerdo con los datos recopilados en el último Censo de 2017, en el distrito de Morales se ha identificado el tipo de vivienda predominante en la jurisdicción. Los resultados revelan que la mayor concentración de viviendas se encuentra en las zonas urbanas.

Cuadro N°20 Población censada en viviendas particulares, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Provincia San Martín	186046	3279	48345	47827	39348	34858	12389
Distrito Morales	31597	533	7476	9305	6855	5750	1678
Casa independiente	27369	457	6628	7406	6041	5273	1564
Departamento en edificio	571	15	134	175	144	91	12
Vivienda en quinta	3067	53	567	1500	549	312	86
Vivienda en casa de vecindad	464	7	106	197	89	51	14
Chozo o cabaña	33	1	12	6	5	8	1
Vivienda improvisada	61	-	20	14	19	7	1
Local no dest. para hab. humana	32	-	9	7	8	8	-
Urbana	29238	488	6779	8728	6326	5338	1579
Rural	2359	45	697	577	529	412	99

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INE

En los Censos Nacionales de 2017: XII de Población, VII de Viviendas y III de Comunidades Indígenas, el INEI realizó una encuesta detallada sobre las características de las viviendas de los encuestados, incluyendo el material de construcción de paredes, techos y pisos, así como aspectos relacionados con el abastecimiento de agua, desagüe y acceso a energía eléctrica, entre otros. Según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, el distrito de Morales registró, para ese año, un total de 9,007 viviendas particulares habitadas.

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES

Del total de viviendas, se registraron 6,649 que tenían al ladrillo o bloque de cemento como material predominante en las paredes exteriores de sus viviendas (representando el 80.35% del total de viviendas siendo el de mayor predominancia), como segundo material más predominante se encontró el adobe o tapia con un total de 1,098 viviendas (representando el 13.27% del total de viviendas) y como tercer material más predominante se encontró el triplay, calamina y estera con



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



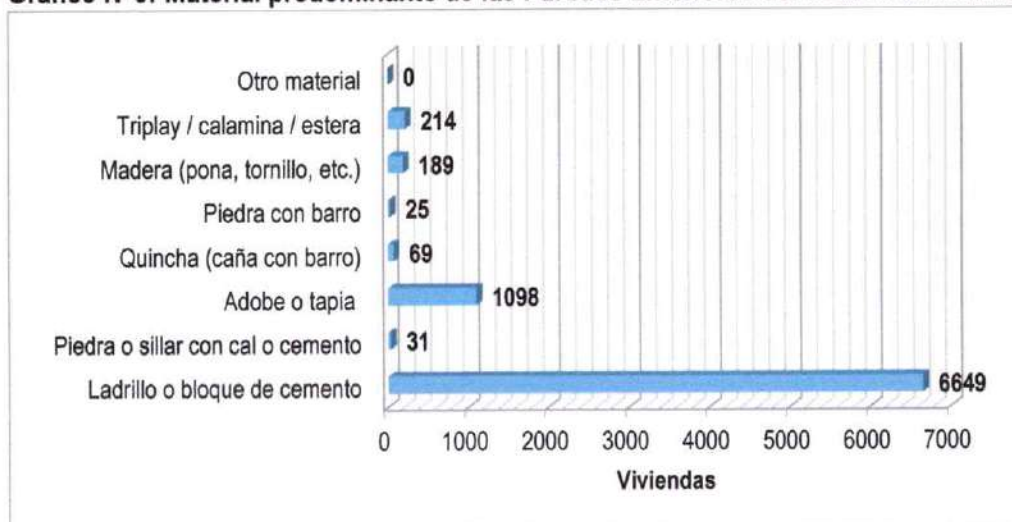
214 viviendas (lo que representa el 2.59% del total de viviendas), las demás tipologías encontradas se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°21 Material predominante de las Paredes Exteriores del distrito de Morales

Material de Paredes	Viviendas	%
Ladrillo o bloque de cemento	6649	80.35
Piedra o sillar con cal o cemento	31	0.37
Adobe o tapia	1098	13.27
Quincha (caña con barro)	69	0.83
Piedra con barro	25	0.30
Madera (pona, tornillo, etc.)	189	2.28
Triplay / calamina / estera	214	2.59
Otro material	0	0.00
Total de viviendas	8,275	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°9. Material predominante de las Paredes Exteriores del distrito de Morales



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS

Del total de viviendas, se registraron 1,198 que tenían a la plancha de calamina como material predominante en los techos de sus viviendas (representando el 83.25% del total de viviendas), como segundo material más predominante se encontró a la paja, hoja de palmeras o similares con un total de 178 viviendas (representando el 12.37% del total de viviendas) y como tercer material más predominante se encontró al concreto armado con 21 viviendas (lo que representa el 1.46% del total de viviendas), las demás tipologías encontradas se detallan en el siguiente cuadro:



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°22 Material predominante de los Techos del distrito de Morales

Material de Techos	Viviendas	%
Concreto armado	2250	27.19
Madera	127	1.53
Tejas	174	2.10
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	5545	67.01
Caña o estera con torta de barro o cemento	74	0.89
Triplay / estera / carrizo	102	1.23
Paja, hoja de palmera y similares	3	0.04
Otro material	0	0.00
Total de viviendas	8,275	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°10. Material predominante de los Techos del distrito de Morales



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Cuadro N°23 Material Predominante de los Pisos distrito de Morales

Valor	Viviendas	%
Cemento	24301	59.85
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	10044	24.74
Tierra	5836	14.37
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	216	0.53
Madera (pona, tornillo, etc.)	166	0.41
Parquet o madera pulida	41	0.10
Otro material	0	0.00
Total de viviendas	40604	100

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.5.4. Servicios Básicos

a) Agua potable

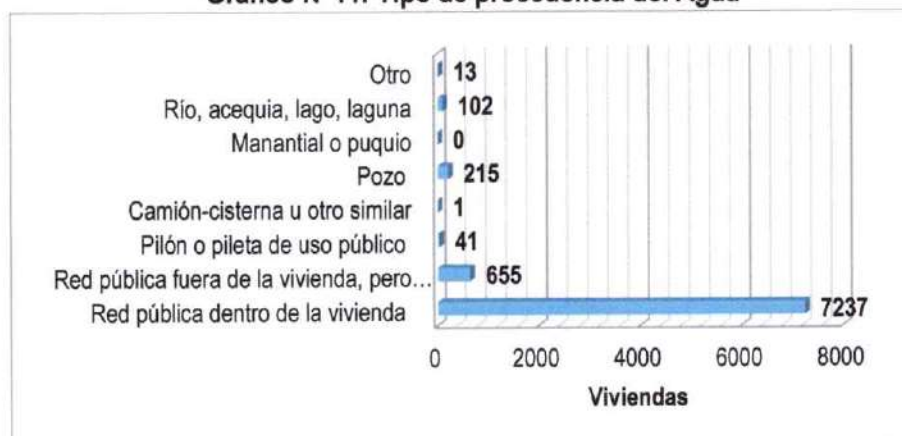
En esta etapa del plan se utilizará el término abastecimiento de agua para consumo humano, adaptando los criterios según la información proporcionada en los censos del año 2017. Según los datos registrados, del total de viviendas en el distrito, 7,237 contaban con suministro de agua proveniente de la red pública dentro de la vivienda, lo que representa el 87.57% del total. El segundo tipo de procedencia más común fue la red pública situada fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, con un total de 655 viviendas (7.93%). En tercer lugar, se identificó el abastecimiento de agua a través de pozos, correspondiente a 215 viviendas (2.60%). Las demás tipologías de abastecimiento de agua se encuentran detalladas en el cuadro siguiente:

Cuadro N°24 Tipo de Procedencia del Agua Distrito de Morales

Viviendas por tipo de procedencia del Agua	Cantidad	%
Red pública dentro de la vivienda	7237	87.57
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	655	7.93
Pilón o pileta de uso público	41	0.50
Camión-cisterna u otro similar	1	0.01
Pozo	215	2.60
Manantial o puquio	0	0.00
Río, acequia, lago, laguna	102	1.23
Otro	13	0.16
Total de viviendas	8,264	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°11. Tipo de procedencia del Agua



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



b) Servicios Higiénicos

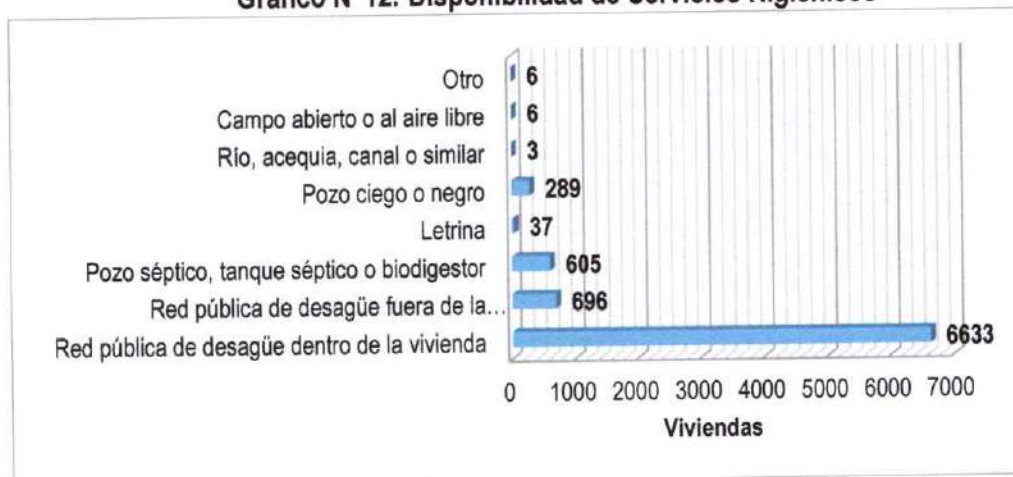
Del total de viviendas, se registraron 6,633 que indicaron que contaban con red pública de desagüe dentro de la vivienda (representando el 80.16% del total de viviendas siendo el más predominante), como segundo tipo de servicio higiénico más predominante se encontró la red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación con un total de 696 viviendas (representando el 8.41% del total de viviendas) y como tercer tipo de servicio higiénico más predominante se encontró el pozo séptico, tanque séptico o biodigestor con 605 viviendas (lo que representa el 7.31% del total de viviendas), las demás tipologías encontradas se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°25 Tipo de Servicios Higiénicos Distrito de Morales

Disponibilidad de servicios higiénicos	Cantidad	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	6633	80.16
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	696	8.41
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	605	7.31
Letrina	37	0.45
Pozo ciego o negro	289	3.49
Rio, acequia, canal o similar	3	0.04
Campo abierto o al aire libre	6	0.07
Otro	6	0.07
Total de viviendas	8,275	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°12. Disponibilidad de Servicios Higiénicos



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



c) Energía Eléctrica

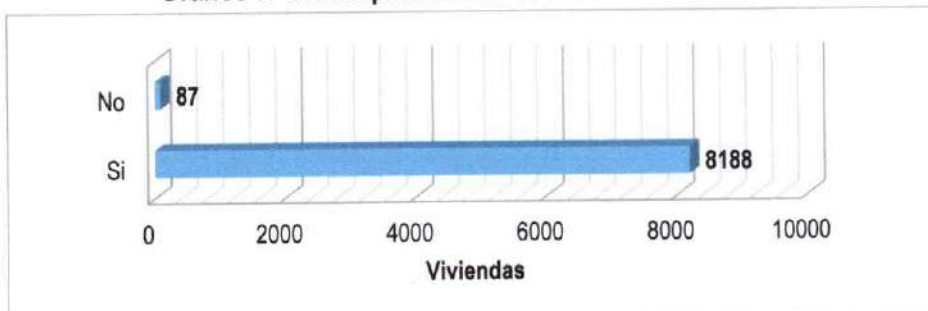
Al respecto nos limitaremos a mencionar si las viviendas cuentan o no con el abastecimiento de la energía eléctrica, del total de viviendas, se registraron 8,188 que indicaron que si contaban con el servicio de alumbrado por red pública (representando el 98.95% del total de viviendas) mientras 87 indicaron que no contaban con el servicio.

Cuadro N°26 Tipo de Alumbrado Distrito Morales

Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	Cantidad	%
Si	8188	98.95
No	87	1.05
Total de viviendas	8,275	100.00

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI

Gráfico N°13. Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.6. Aspectos Físicos

En los siguientes puntos se detallan los aspectos físicos del área geográfica en donde se emplaza el distrito de Morales.

1.6.1. Unidades Geológicas

Para la identificación de las unidades geológicas del distrito de Morales se ha consultado la geología del Cuadrángulo de Rioja (Hoja 13-i) elaborado por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico INGEMMET, en las que se identifican las siguientes unidades geológicas:

Cuadro N°27 Unidades Geológicas del distrito de Morales

ETIQUETA	UNIDAD	TIPO_UNIDAD	LITOLOGIA	DESCRIPCIÓN	AREA
Qh-al	Depósito aluvial	Sedimento	Grava, arena, limo, conglomerado	Predominio de gravas, arenas y en menor proporción limos de colores grises a gris marrones, puede contener conglomerados, generalmente se encuentran rellenando las quebradas y depresiones	1878.0
PN-ch3	Formación Chambira	Sedimentaria	Lodolitas, limolitas, areniscas, limoarcillitas	Lodolitas de color rojas a púrpuras y limolitas en capas gruesas con intercalaciones de areniscas de color rojas y limoarcillitas rojizas a púrpuras	2626.4
P-y3	Formación Yahuarango	Sedimentaria	Lutita, arenisca	Lutitas rojas con niveles de areniscas arcósicas en la base. Hacia la parte superior constituida por limolitas, lutitas abigarradas y areniscas de grano fino	116.6
P-poz3	Formación Pozo	Sedimentaria	Lutita, caliza, marga	Lutitas gris verdosas a gris azuladas intercaladas con calizas y margas grises	2.9
Ks-v3	Formación Vivian	Sedimentaria	Arenisca, lutita	Areniscas cuarzosas de grano medio con algunas intercalaciones de lutitas grises.	164.4
Ks-c,h,cb,y3	Formación Cachiyacu, Huchpayacu, Casa Blanca, Yahuarango	Sedimentaria	Lutita, limolita, arenisca, limoarcillita	Lutitas y limolitas gris verdosas y areniscas grises, areniscas y limolitas rojizas a veces púrpuras; areniscas curazosas blanquecinas; limolitas y limoarcillitas, abigarradas y areniscas pardas.	83.7
Kis-ch3	Formación Chonta	Sedimentaria	Caliza, marga, arenisca, lutita, limolita	En la base estratos de calizas grises claras a pardas, con niveles de margas, hacia el tope niveles de areniscas grises, lutitas y limolitas gris verdosas.	193.4
Área total					5065.4

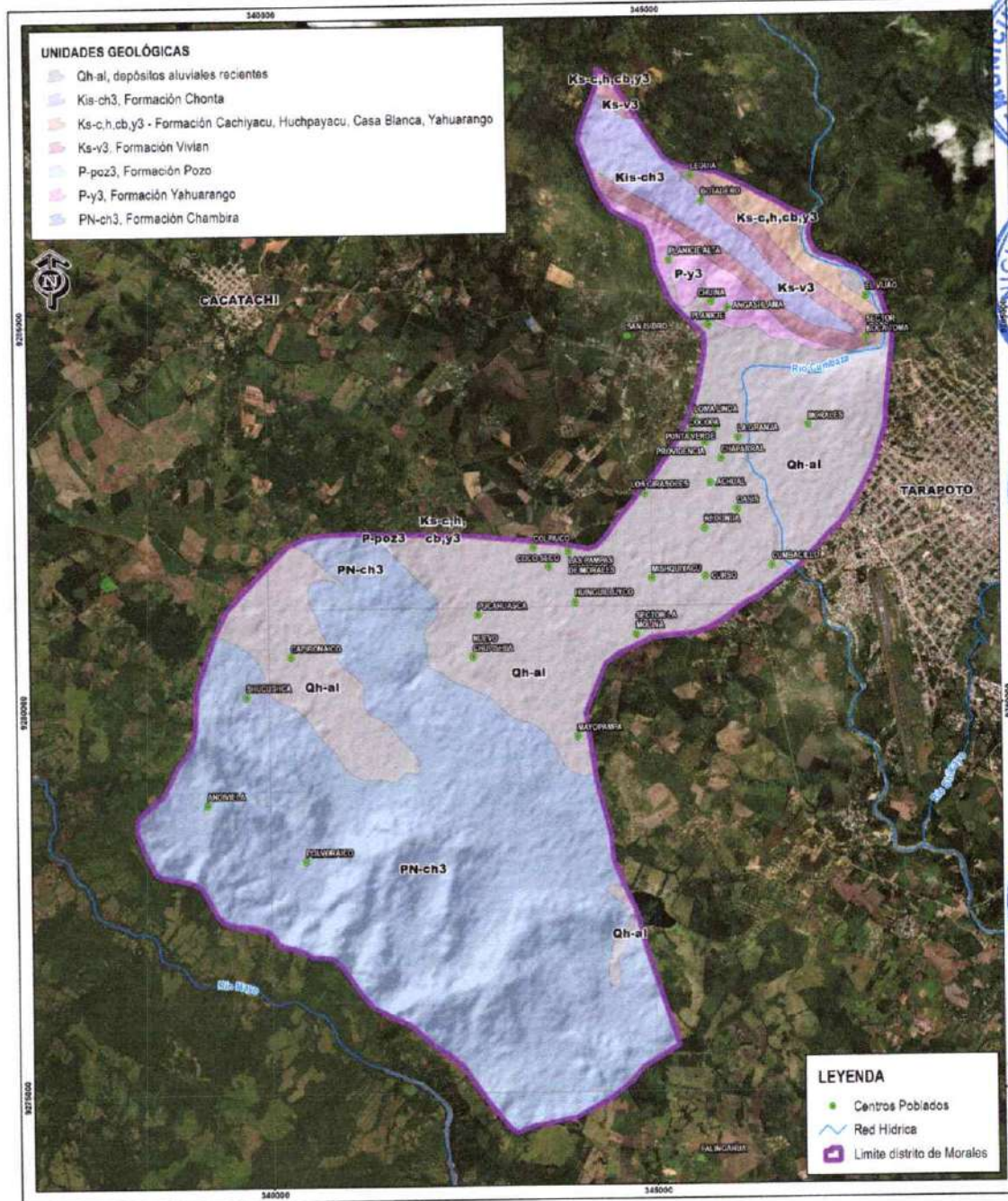
Fuente: Equipo técnico en base a los datos de INGEMMET



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°6. Unidades Geológicas del distrito de Morales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030			
UNIDADES GEOLÓGICAS			
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES	
Escala: 1:45 000			
Fecha: Marzo 2025			
Hoja: 06			

Fuente: Equipo técnico





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.6.2. Unidades Geomorfológicas

Las unidades geomorfológicas que se describen a continuación constituyen unidades de síntesis del relieve, habiéndose utilizado para su identificación el Sistema ITC, que es uno de los más difundidos a nivel mundial. Las categorías utilizadas fueron las siguientes:

Provincia geomorfológica, son las unidades mayores, donde se combinan las asociaciones y complejos de los sistemas y unidades geomorfológicas. Fueron identificadas dos grandes provincias geomorfológicas:

- Cordillera y estribaciones andinas, comprende unidades de origen denudacional que forman parte del sistema de la Cordillera de los Andes, cuyo origen está vinculado al proceso de subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana.
- Planicies costeras y piedemontes, comprende unidades de diversas génesis, principalmente fluvio-aluvial, denudacional, lacustre, marino y eólico; constituyendo complejos paisajes del cuaternario, que dan cuenta de la gran variabilidad climática en el cuaternario y procesos de transgresión y regresión marina.

Sistema geomorfológico, está referido a unidades de paisaje o al desarrollo característico del relieve en un ambiente morfoclimático y/o ecológico específico, determinados principalmente por la génesis y la litología. Se identificaron los siguientes sistemas geomorfológicos:

- Sistema de origen denudacional, está referido a los sistemas geomorfológicos cuyo origen está vinculado a los procesos de denudación del relieve, en este caso, de las vertientes montañosas y colinas que constituyen las estribaciones andinas, tanto procesos ligados a la erosión hídrica como por procesos gravitacionales.
- Sistema de origen fluvio-aluvial, está referido a las formas de relieve formadas por la acción de los ríos y por flujos torrenciales.
- Sistema de origen marino, constituyen unidades ligadas a procesos de abrasión y deposición marina.
- Sistema de origen eólico, comprende unidades formadas por los procesos de erosión eólica.
- Sistemas poligénicos, comprende unidades de orígenes mixtos. Los sistemas descritos anteriormente comprenden unidades con predominio de un agente genético, en el caso de los sistemas poligénicos es muy difícil especificar el agente predominante. Los principales sistemas



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



poligénicos identificados son: marino-lacustre, marino-aluvial-eólico, eólico denudacional, antrópico.

Unidad geomorfológica, comprende el último nivel, se refiere a una forma del relieve (morfogenética) o a un complejo homogéneo de formas de relieve, relacionadas con una característica particular del terreno o con un patrón de componentes del terreno. Estas unidades reflejan características externas e internas distintas a aquellas unidades que las rodean (con las que genéticamente están relacionadas) dentro de un sistema geomorfológico.

Las unidades geomorfológicas identificadas además en el área del distrito de Morales son las siguientes:

Cuadro N°28 Unidades Geomorfológicas del distrito de Morales

Símbolo	Unidad	Área (Ha)
PI-al	Llanura o planicie aluvial	855.3
PI-i	Llanura o planicie inundable	69.6
RCE-rs	Colina estructural en roca sedimentaria	3154.1
RMCE-rs	Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria	823.2
T-al	Terraza aluvial	147.4
V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	15.9
Área total		5065.4

Fuente: Equipo técnico con datos de INGEMMET

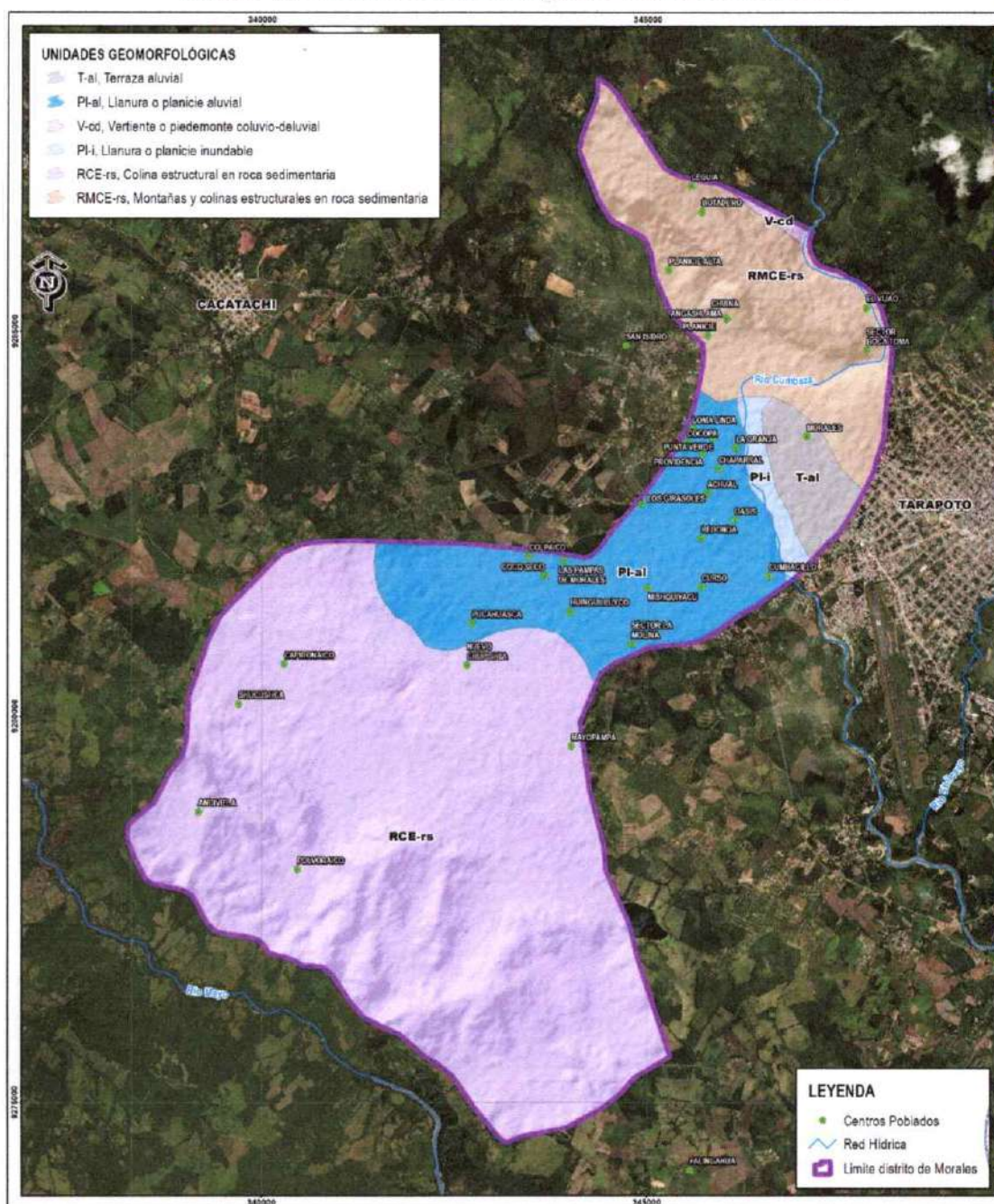




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°7. Unidades Geomorfológicas del distrito de Morales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030			
UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS			
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES	
Ingiero Técnico de la Municipalidad Distrital de Morales			
WGS 84 - 185	1:45.000	Marzo 2025	07

Fuente: Equipo técnico





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.6.3. Pendientes

La pendiente es uno de los principales factores dinámicos en la ocurrencia de los movimientos en masa, ya que determinan la cantidad de energía cinética y potencial de una masa inestable (Vilchez et al., 2013). Además, es un parámetro importante en la evaluación del peligro en los procesos de movimientos en masa, como factor condicionante para el análisis de la susceptibilidad. Asimismo, aparte del relieve, la pendiente de los terrenos es considerado un factor importante en la clasificación de las unidades geomorfológicas.

La generación de las pendientes en grados (°) se realizó teniendo como insumo los modelos digitales del terreno generados a partir de imágenes de radar de apertura sintética (SAR, por sus siglas en inglés) capturadas por el satélite japonés ALOS (Advanced Land Observing Satellite) equipado con el sensor PALSAR (Phased Array type L-band Synthetic Aperture Radar).

Para la categorización de la pendiente, se adaptó la propuesta realizada por Martín-Serrano et al. (2004.) y se consideró 6 rangos o grados: terrenos llanos (menor a 1°, muy baja), inclinados con pendiente suave (1°-5°, baja), pendiente moderada (5°-15°, media), pendiente fuerte (15°-25°), pendiente muy fuerte o escarpado (25°-45°) y pendiente muy escarpada (>45°, abrupta); estas se describen a continuación:

Terrenos llanos (<1°)

Son terrenos llanos cubiertos por depósitos cuaternarios que se distribuyen principalmente a lo largo del fondo de valle; se encuentran asociados a unidades como terrazas aluviales y mesetas.

Terrenos inclinados con pendiente suave (1°-5°)

Terrenos planos con ligera inclinación que se distribuyen a lo largo de las zonas de fondos de valles y mesetas volcánico-sedimentarias

Pendiente moderada (5° -15°)

Los terrenos de moderada pendiente se ubican principalmente al pie de las laderas de las montañas, colinas y lomadas existentes en el área de estudio; a su vez, estas inclinaciones condicionan la erosión de laderas en las vertientes.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Pendiente fuerte (15° – 25°)

Terrenos que se distribuyen indistintamente en las laderas de las colinas, lomadas, mesetas y montañas.

Pendiente muy fuerte o escarpado (25° - 45°)

Terrenos que se encuentran repartidos a lo largo de las laderas de montañas, colinas y mesetas. En este rango de pendiente, generalmente, se registran procesos de erosión en cárcava y en los cortes de taludes pueden ocurrir deslizamientos, derrumbes o caídas de rocas.

Pendiente muy escarpado (> 45°)

Terrenos que se encuentran localizados indistintamente en zonas escarpadas laderas de montañas y en quebradas donde existe erosión en cárcava.

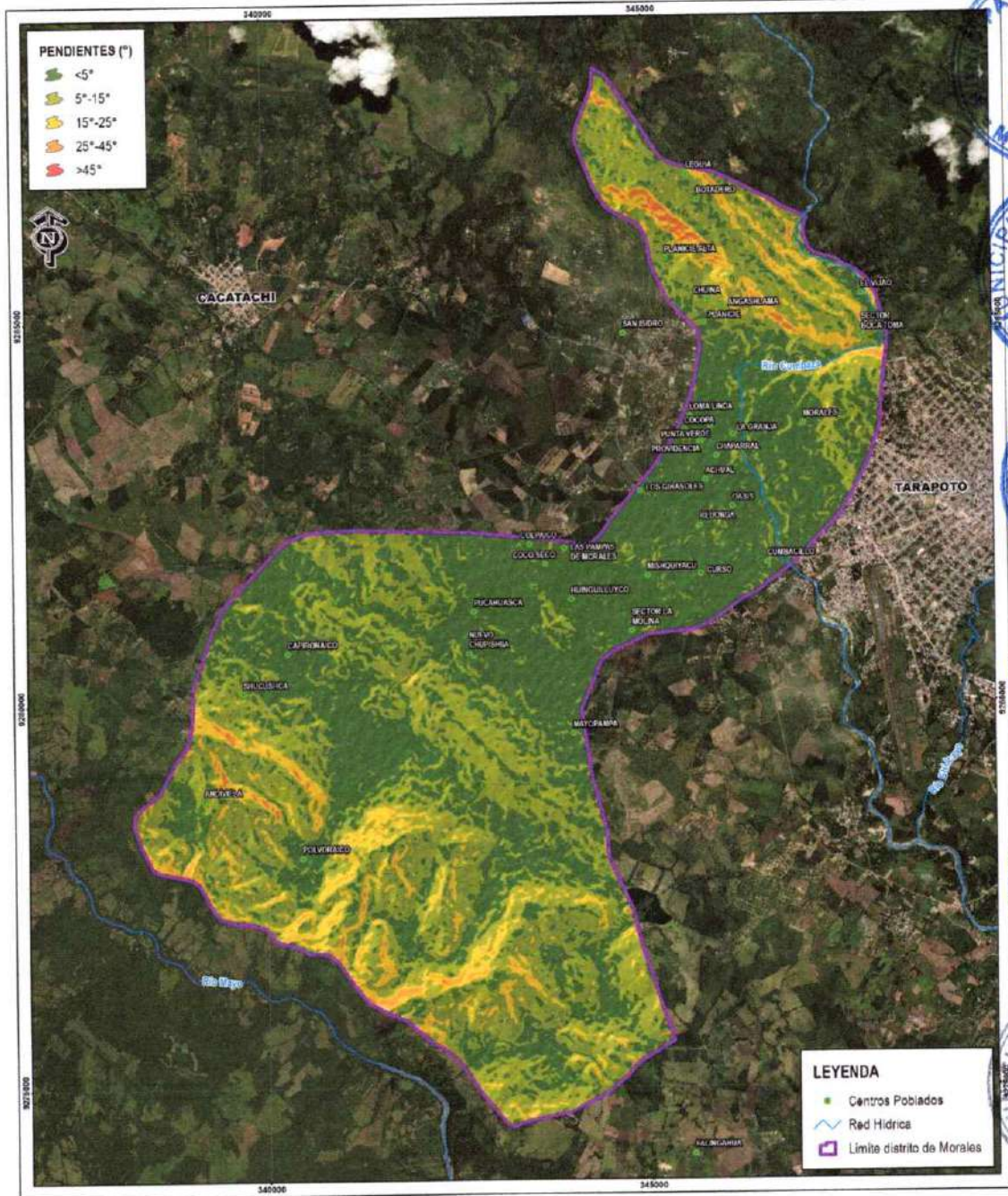




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°8. Pendientes del distrito de Morales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030

PENDIENTES		
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES
Instituto Técnico de la Municipalidad Distrital de Morales		
FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
WOS 84 - 188	1/45.000	Marzo 2025

08

Fuente: Equipo técnico





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



1.7. Aspectos Ambientales

1.7.1. Contaminación Atmosférica

La calidad del aire en el distrito de Morales ha sido objeto de diversos estudios técnicos enfocados en la concentración de material particulado fino (PM_{2.5}), un indicador clave de contaminación atmosférica con efectos adversos sobre la salud y el medio ambiente. En evaluaciones recientes realizadas en puntos estratégicos del distrito, como el Jr. Alfonso Ugarte y el Jr. Victoria Vásquez, se determinó que las concentraciones de este contaminante se mantienen por debajo del umbral de 25 µg/m³, establecido en el Decreto Supremo N°003-2008-MINAM como límite permisible para la exposición diaria.

Los resultados de estos monitoreos han permitido clasificar la calidad del aire en estos sectores dentro de los niveles de riesgo "moderado" y "bueno", lo que implica que, en general, no representa un peligro inmediato para la salud de la población ni para los ecosistemas locales. No obstante, aunque los valores registrados no superan los estándares normativos, es esencial continuar con la vigilancia de la calidad del aire debido al incremento del parque automotor, la proliferación de actividades comerciales e industriales y la quema de residuos en áreas urbanas y periurbanas, factores que podrían modificar la tendencia actual.

Asimismo, se recomienda fortalecer la implementación de planes de gestión de la calidad del aire a nivel municipal, promoviendo políticas que incentiven la movilidad sostenible, el uso de tecnologías menos contaminantes en establecimientos comerciales e industriales, y campañas de sensibilización sobre la importancia de reducir las emisiones de partículas finas en el ambiente.

1.7.2. Contaminación Ambiental

El distrito de Morales enfrenta una serie de desafíos ambientales que afectan tanto la calidad de vida de sus habitantes como el equilibrio ecológico de la zona. Entre los problemas más relevantes se encuentran la contaminación del aire y del agua, la gestión ineficiente de los residuos sólidos y el uso indiscriminado de agroquímicos, todos ellos interrelacionados y con efectos acumulativos sobre el ambiente y la salud pública.

Contaminación del Aire:

Uno de los factores determinantes de la contaminación atmosférica en Morales es la proliferación de fuentes fijas y móviles de emisiones contaminantes. Dentro de las fuentes fijas, destacan las pollerías y otros establecimientos que utilizan carbón y leña en sus procesos de cocción, lo que genera una emisión significativa de material particulado (PM₁₀ y PM_{2.5}), monóxido de carbono (CO)



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



y compuestos orgánicos volátiles (COV). En cuanto a las fuentes móviles, el parque automotor ha experimentado un crecimiento acelerado sin una adecuada fiscalización de emisiones, lo que contribuye a la acumulación de gases contaminantes como el dióxido de nitrógeno (NO_2) y el dióxido de azufre (SO_2), afectando la calidad del aire urbano.

Contaminación del Agua:

La calidad del agua en Morales se ve comprometida por la inadecuada gestión de aguas residuales y la contaminación de cuerpos hídricos por vertimientos domésticos e industriales. La ausencia de un sistema eficiente de tratamiento de aguas servidas ha propiciado que desechos líquidos sean descargados directamente en cursos de agua cercanos, incrementando la presencia de patógenos y nutrientes en estos ecosistemas acuáticos. Esta situación no solo representa un riesgo sanitario para la población que depende de estas fuentes para consumo o actividades económicas, sino que también genera la proliferación de fenómenos como la eutrofización, afectando la biodiversidad y reduciendo la capacidad de regeneración natural de los cuerpos de agua.

Gestión Deficiente de Residuos Sólidos:

Otro aspecto crítico en el distrito es el manejo inadecuado de residuos sólidos, que se manifiesta en la acumulación de desechos en espacios públicos, la proliferación de botaderos clandestinos y la quema indiscriminada de basura. La ausencia de programas efectivos de segregación y reciclaje, junto con la limitada cobertura del servicio de recolección, han convertido esta problemática en una fuente de contaminación del suelo y del aire, además de contribuir a la obstrucción de drenajes naturales y sistemas de alcantarillado.

Impacto de los Agroquímicos en el Paisaje Natural:

El uso descontrolado de agroquímicos en las actividades agrícolas de la región ha tenido un impacto significativo en la degradación del paisaje natural. La aplicación excesiva de fertilizantes sintéticos y plaguicidas ha derivado en la contaminación del suelo y del agua subterránea, reduciendo la fertilidad del suelo y afectando la fauna edáfica. Adicionalmente, el escurrimiento de estos productos hacia cuerpos de agua cercanos ha incrementado los niveles de contaminación química en los ecosistemas acuáticos, con efectos adversos sobre la fauna y flora local.

Factores Agravantes y Recomendaciones:

Estos problemas ambientales se ven intensificados por la limitada infraestructura de saneamiento, la falta de programas de educación ambiental y la escasa fiscalización de actividades con alto impacto ecológico. Para mitigar estos impactos, es necesario fortalecer las políticas ambientales



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



locales mediante la implementación de estrategias integradas de gestión de residuos, la modernización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, el control de emisiones atmosféricas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Asimismo, resulta fundamental desarrollar programas de concientización dirigidos a la población para fomentar una cultura de responsabilidad ambiental y participación en la conservación de los recursos naturales del distrito.

1.7.3. **Gestión de Residuos Sólidos**

La gestión eficiente de los residuos sólidos urbanos es un aspecto fundamental para garantizar la sostenibilidad ambiental y la salud pública en cualquier territorio. En el distrito de Morales, la Municipalidad Distrital ha implementado un sistema de recolección y transporte de residuos sólidos municipales, incluyendo los generados en hogares, establecimientos comerciales e instituciones. No obstante, a pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos significativos en la disposición final, el reciclaje y la minimización de residuos, lo que contribuye a la contaminación ambiental y al deterioro de la calidad de vida de la población.

Diagnóstico de la Gestión de Residuos en Morales:

El crecimiento poblacional y económico del distrito ha incrementado la generación de residuos sólidos en los últimos años. Sin una infraestructura adecuada para la disposición final y con una cobertura limitada en los programas de reciclaje, gran parte de estos desechos terminan en botaderos informales o en espacios públicos, lo que genera impactos negativos en el suelo, el aire y los cuerpos de agua.

Uno de los principales problemas identificados es la inadecuada segregación de residuos en la fuente. La falta de conciencia ambiental y la ausencia de un programa de educación sostenible han impedido que la población adopte prácticas responsables de disposición de residuos. Como resultado, materiales reciclables y residuos peligrosos suelen mezclarse con desechos orgánicos, dificultando su tratamiento adecuado y aumentando el volumen de residuos destinados a botaderos.

Asimismo, el sistema de recolección y transporte de residuos enfrenta limitaciones operativas debido a la insuficiencia de unidades recolectoras, la inadecuada planificación de rutas y la falta de infraestructura para la transferencia y almacenamiento temporal de residuos. Estas deficiencias generan acumulaciones de desechos en calles y espacios públicos, contribuyendo a la contaminación visual, la proliferación de vectores biológicos y la emisión de gases de efecto invernadero por la descomposición de residuos orgánicos.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Impacto Ambiental de una Gestión Deficiente de Residuos:

El manejo inadecuado de los residuos sólidos en Morales tiene repercusiones directas en la calidad ambiental del distrito. En primer lugar, la acumulación de residuos en espacios abiertos y su disposición en botaderos informales genera lixiviados altamente contaminantes, los cuales pueden infiltrarse en el suelo y afectar la calidad de los acuíferos subterráneos. Este fenómeno es particularmente preocupante en áreas cercanas a fuentes de agua, donde los contaminantes pueden llegar a los ríos y afectar a ecosistemas acuáticos sensibles.

Por otro lado, la quema indiscriminada de residuos es una práctica común en algunas zonas del distrito, lo que libera contaminantes peligrosos como dioxinas y furanos, compuestos altamente tóxicos con efectos nocivos sobre la salud humana y el medio ambiente. Estas emisiones contribuyen a la contaminación atmosférica, afectando la calidad del aire y generando riesgos respiratorios para la población.

Otro impacto significativo es la proliferación de plagas y vectores de enfermedades, como ratas, moscas y mosquitos, los cuales encuentran en los desechos acumulados un hábitat ideal para su reproducción. Esto incrementa la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, afectando de manera directa a los sectores más vulnerables de la población.

Estrategias para una Gestión Sostenible de Residuos Sólidos

Para mejorar la gestión de residuos sólidos en Morales, es imprescindible la implementación de estrategias integrales que aborden tanto la reducción en la generación de residuos como el fortalecimiento de la infraestructura y los procesos de recolección, tratamiento y disposición final.

Algunas de las acciones prioritarias incluyen:

1. Implementación de Programas de Segregación en la Fuente

- Desarrollar campañas educativas y programas de sensibilización dirigidos a la población para promover la correcta separación de residuos reciclables, orgánicos y peligrosos.
- Establecer puntos de acopio diferenciados en sectores estratégicos del distrito para facilitar la segregación de residuos.

2. Mejoramiento del Sistema de Recolección y Transporte

- Optimizar las rutas de recolección para aumentar la cobertura y reducir la acumulación de residuos en espacios públicos.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



- Modernizar la flota de vehículos recolectores y garantizar su mantenimiento adecuado para mejorar la eficiencia operativa.
3. Desarrollo de Infraestructura para el Tratamiento y Disposición Final
- Implementar una planta de compostaje para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, reduciendo así la cantidad de desechos destinados a la disposición final.
 - Promover la creación de un relleno sanitario técnicamente diseñado que reemplace los botaderos a cielo abierto y garantice una disposición segura y controlada de los residuos.
4. Fomento del Reciclaje y la Economía Circular
- Establecer alianzas con asociaciones de recicladores y empresas privadas para fortalecer la cadena de valor del reciclaje y generar oportunidades económicas para la población.
 - Incentivar la reutilización de materiales mediante programas de responsabilidad extendida del productor y campañas de consumo sostenible.
5. Fiscalización y Cumplimiento Normativo
- Reforzar la supervisión y control de la gestión de residuos sólidos mediante la aplicación de sanciones a quienes incumplan las normativas ambientales.
 - Establecer incentivos para las empresas y ciudadanos que adopten buenas prácticas en la gestión de residuos.

La gestión de residuos sólidos en el distrito de Morales requiere un enfoque integral que combine educación ambiental, optimización de procesos, inversión en infraestructura y fortalecimiento de la fiscalización. La implementación de estrategias sostenibles no solo contribuirá a la reducción de la contaminación ambiental, sino que también mejorará la calidad de vida de la población y fomentará un desarrollo urbano más ordenado y resiliente. La participación activa de la comunidad, junto con el compromiso de las autoridades locales y el sector privado, será clave para lograr una gestión eficiente y sostenible de los residuos sólidos en el distrito.

1.7.4. Contaminación de la Ciudad

El sector La Planicie, ubicado en el distrito de Morales, enfrenta una problemática ambiental que ha persistido por más de 25 años, afectando tanto la calidad de vida de sus habitantes como la salud pública y el equilibrio ecológico de la zona. Uno de los principales factores de contaminación es la inadecuada gestión de las aguas servidas provenientes de los domicilios, las cuales son vertidas



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



directamente en la vía pública sin un tratamiento adecuado. Esta situación no solo genera impactos negativos en el ambiente, sino que también expone a la población a riesgos sanitarios considerables.

Vertimiento de Aguas Servidas y su Impacto Ambiental:

La descarga incontrolada de aguas residuales domésticas en las calles y drenajes naturales representa una fuente significativa de contaminación del suelo y los cuerpos de agua cercanos. Estas aguas servidas contienen una alta carga orgánica y microbiológica, incluyendo bacterias, virus y parásitos que pueden generar enfermedades gastrointestinales y cutáneas en la población expuesta.

Desde una perspectiva ambiental, el vertimiento de estos efluentes sin tratamiento contribuye a la degradación de los ecosistemas acuáticos locales. La acumulación de materia orgánica en los cursos de agua cercanos provoca un aumento de la demanda bioquímica de oxígeno (DBO), reduciendo los niveles de oxígeno disuelto y afectando la vida acuática. Además, el crecimiento descontrolado de algas y microorganismos puede generar fenómenos de eutrofización, deteriorando aún más la calidad del agua.

Por otro lado, el estancamiento de aguas residuales en la vía pública crea condiciones propicias para la proliferación de insectos vectores de enfermedades, como mosquitos y moscas, lo que incrementa el riesgo de brotes epidémicos en la zona. La exposición prolongada a estos contaminantes también puede generar problemas respiratorios y dermatológicos en los residentes, especialmente en niños y adultos mayores.

Causas del Problema:

El problema del vertimiento de aguas servidas en La Planicie se debe a múltiples factores, entre los cuales destacan:

1. **Deficiencia en la Infraestructura de Saneamiento:** La falta de un sistema de alcantarillado adecuado en el sector impide la recolección y el tratamiento de las aguas residuales, obligando a los habitantes a recurrir a descargas informales en la vía pública.
2. **Crecimiento Urbano No Planificado:** La expansión desordenada de la población en Morales ha generado un aumento en la generación de aguas residuales sin una infraestructura proporcional de saneamiento, agravando el problema.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



3. **Falta de Gestión Municipal y Fiscalización:** La ausencia de un monitoreo continuo y de sanciones efectivas para quienes vierten aguas servidas en espacios públicos ha perpetuado esta práctica nociva.
4. **Deficiencia en la Educación Ambiental:** La falta de conciencia sobre los impactos negativos del vertimiento de aguas residuales dificulta la adopción de mejores prácticas por parte de los habitantes del sector.

Alternativas de Solución:

Para mitigar esta problemática, es fundamental la implementación de estrategias de gestión ambiental que aborden tanto la infraestructura como la educación y fiscalización. Algunas acciones prioritarias incluyen:

1. Implementación de un Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales:
 - Gestionar inversiones para la construcción de una red de alcantarillado en la Planicie, garantizando la recolección adecuada de las aguas servidas.
 - Evaluar la viabilidad de una planta de tratamiento de aguas residuales a nivel comunitario para reducir la carga contaminante antes de su disposición final.
2. Fortalecimiento de la Fiscalización y Normativa Ambiental:
 - Aplicar sanciones a quienes viertan aguas servidas en la vía pública sin control.
 - Implementar un sistema de monitoreo periódico de la calidad del agua y del suelo en la zona.
3. Programas de Educación y Sensibilización Ambiental:
 - Desarrollar campañas informativas para concientizar a la población sobre los riesgos de la contaminación por aguas residuales y la importancia del tratamiento adecuado.
 - Promover el uso de tecnologías alternativas de saneamiento, como biodigestores o sistemas de tratamiento descentralizados en viviendas sin acceso a alcantarillado.
4. Promoción de la Participación Comunitaria:
 - Incentivar la creación de comités vecinales que trabajen en conjunto con las autoridades municipales para proponer y supervisar soluciones sostenibles.
 - Fomentar la colaboración con organizaciones ambientales y ONGs para la implementación de proyectos de saneamiento ecológico.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



El vertimiento de aguas servidas en el sector La Planicie es un problema ambiental crítico que requiere atención urgente. La solución no solo depende de la implementación de infraestructura adecuada, sino también de una gestión ambiental integral que combine educación, fiscalización y participación ciudadana. La adopción de medidas sostenibles permitirá no solo mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito de Morales, sino también proteger los recursos naturales y garantizar un desarrollo urbano ordenado y saludable para las futuras generaciones.

1.7.5. **Ecosistemas y Recursos Naturales (Alteración o pérdida de Ecosistemas).**

El distrito de Morales, ubicado en la región de San Martín, se caracteriza por su alta biodiversidad y la presencia de ecosistemas estratégicos como los bosques húmedos tropicales y los sistemas acuáticos asociados a la subcuenca del río Cumbaza. Sin embargo, estos ecosistemas están siendo gravemente afectados por diversas amenazas ambientales derivadas de la actividad humana, lo que pone en riesgo tanto la biodiversidad como los servicios ecosistémicos fundamentales para la población local.

Principales Amenazas a los Ecosistemas en Morales:

1. Deforestación y Expansión Agrícola
 - La creciente demanda de tierras para la agricultura y la ganadería ha provocado una significativa pérdida de cobertura forestal.
 - La tala indiscriminada de árboles reduce la capacidad del ecosistema para regular el clima, retener agua y mantener la biodiversidad.
2. Contaminación de Fuentes Hídricas
 - El vertimiento de aguas residuales domésticas sin tratamiento y los residuos sólidos afectan la calidad del agua en ríos y quebradas.
 - El uso excesivo de agroquímicos en cultivos genera contaminación por lixiviados, dañando los ecosistemas acuáticos.
3. Cambio en el Uso del Suelo y Urbanización No Planificada
 - El crecimiento desordenado de la población ha generado invasión de áreas naturales, destruyendo hábitats críticos.
 - La compactación y erosión del suelo afectan la fertilidad de la tierra y reducen su capacidad para infiltrar agua.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



4. Extracción Ilegal de Recursos Naturales

- La explotación no regulada de madera y otros productos forestales debilita la resiliencia de los ecosistemas.
- La minería informal y la extracción de áridos afectan la estabilidad de los ríos y generan sedimentación.

5. Cambio Climático y Alteración de los Regímenes Hídricos

- El aumento de la temperatura y los cambios en los patrones de precipitación afectan la disponibilidad de agua en la subcuenca del río Cumbaza.
- La mayor frecuencia de eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías, impacta la producción agrícola y los ecosistemas naturales.

Cuadro N°29 Impactos de las amenazas a los ecosistemas

Sistema o Nivel Amenazado	Amenaza	Impacto
Bosques húmedos tropicales	Deforestación por expansión agrícola y tala ilegal	Pérdida de biodiversidad, alteración del ciclo hidrológico y erosión del suelo
Fuentes hídricas (río Cumbaza y quebradas)	Contaminación por aguas residuales y agroquímicos	Degradación de la calidad del agua, afectación de fauna acuática y riesgos para la salud humana
Suelos agrícolas y forestales	Uso indiscriminado de agroquímicos y malas prácticas de cultivo	Pérdida de fertilidad del suelo, contaminación de cuerpos de agua y degradación del ecosistema
Zonas urbanas y periurbanas	Crecimiento urbano no planificado	Fragmentación de hábitats, aumento de residuos sólidos y alteración de microclimas locales
Recursos forestales y biodiversidad	Extracción ilegal de madera y caza furtiva	Reducción de la resiliencia ecológica, disminución de especies clave y alteración de la estructura del ecosistema
Clima y disponibilidad hídrica	Cambio climático y alteración del régimen de lluvias	Aumento de eventos extremos (inundaciones y sequías), afectación de la agricultura y disponibilidad de agua potable

Fuente: MINAM.

PERIODO
2025 - 2030

PPRRD MORALES DIAGNOSTICO

Diagnostico Institucional y Territorial



PERIODO
2025 - 2030

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

Oficina de Gestión de
Riesgos de Desastres



Municipalidad Distrital
de Morales



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

Esta sección del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres (PPRRD), está referido de manera precisa, a la incorporación de la Gestión Prospectiva (GP) y Gestión Correctiva (GC) del riesgo de desastres, en los instrumentos de gestión institucional (PEI, POI, ROF, MOF, MPP; CAP, TUPA, etc.), instrumentos estratégicos (PDLC) e instrumentos territoriales (PDU, PAT) con que cuenta la municipalidad distrital de Morales.

Asimismo, el equipo técnico que elabora el presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, aborda y determina en qué nivel se encuentra la capacidad logística, de recursos humanos y financieros de la gestión del riesgo de desastres a nivel institucional, poniendo énfasis en la asignación de recursos presupuestales del Programa Presupuestal N°068-PREVAED-, estableciendo el origen y destino de los fondos asignados a la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

2.1.1. Situación de la Gestión Prospectiva Y Correctiva Del Riesgo De Desastres

Con el propósito de diagnosticar con precisión el estado de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres (GRD) en la Municipalidad Distrital de Morales, el equipo técnico ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los principales instrumentos de gestión institucional, estratégica y territorial con el que cuenta la Municipalidad.

Esta revisión contempla el alineamiento de dichos instrumentos, con los enfoques preventivos y correctivos de la GRD, así como su articulación con la programación presupuestal, en especial con los lineamientos y asignaciones del Programa Presupuestal N.º 068 - PREVAED. Esta evaluación permite identificar brechas, oportunidades y capacidades instaladas en la planificación institucional para fortalecer la resiliencia del territorio frente a escenarios de riesgo.

2.1.1.1. Roles y Funciones del Gobierno Local en GRD Prospectivo y Correctivo

A partir del análisis efectuado sobre los instrumentos de gestión antes mencionados, se ha determinado que la Municipalidad Distrital de Morales solo cuenta con cuatro instrumentos de gestión como es el caso del Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado con **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°047 A-2016-A-MDM**, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con **ORDENANZA MUNICIPAL N°017-2024-MDM**, el Plan Estratégico institucional (PEI) aprobado con



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°240 – 2022-MDM y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)

este último aprobado con **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°235-2020-A/MDM**.

En todos los instrumentos de gestión mencionados y previamente revisados, los roles, funciones, objetivos y acciones estratégicos están referidos principalmente al componente reactivo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y vinculados a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, teniendo como órgano consultivo a la Plataforma de Defensa Civil que depende directamente del despacho de Alcaldía. Sin embargo, se observa que no se ha incorporado de manera formal la gestión prospectiva ni la gestión correctiva de la GRD en el **ROF, MOF, PEI**. Cabe señalar que el **PDCL** presenta una ligera mención en sus objetivos estratégicos a estos dos enfoques – prospectivo y correctivo – aunque de forma general y no desarrollada en acciones específicas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer su incorporación integral en todos los instrumentos de gestión.

En ese sentido, se recomienda revisar y actualizar los instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Morales, incorporando de manera clara y estructurada los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD); prospectivo, correctivo y reactivo, conforme a lo establecido por la Ley N°29664 y su reglamento. Resulta prioritario fortalecer el **PDCL**, desarrollando acciones estratégicas concretas que respondan a los enfoques prospectivo y correctivo, así como modificar el ROF y MOF para incluir funciones y unidades orgánicas orientadas a la reducción del riesgo existente y la prevención de nuevos riesgos. Esto permitirá a la municipalidad no solo actuar ante emergencias, sino también anticiparse y disminuir la vulnerabilidad del territorio y la población frente a futuros desastres.

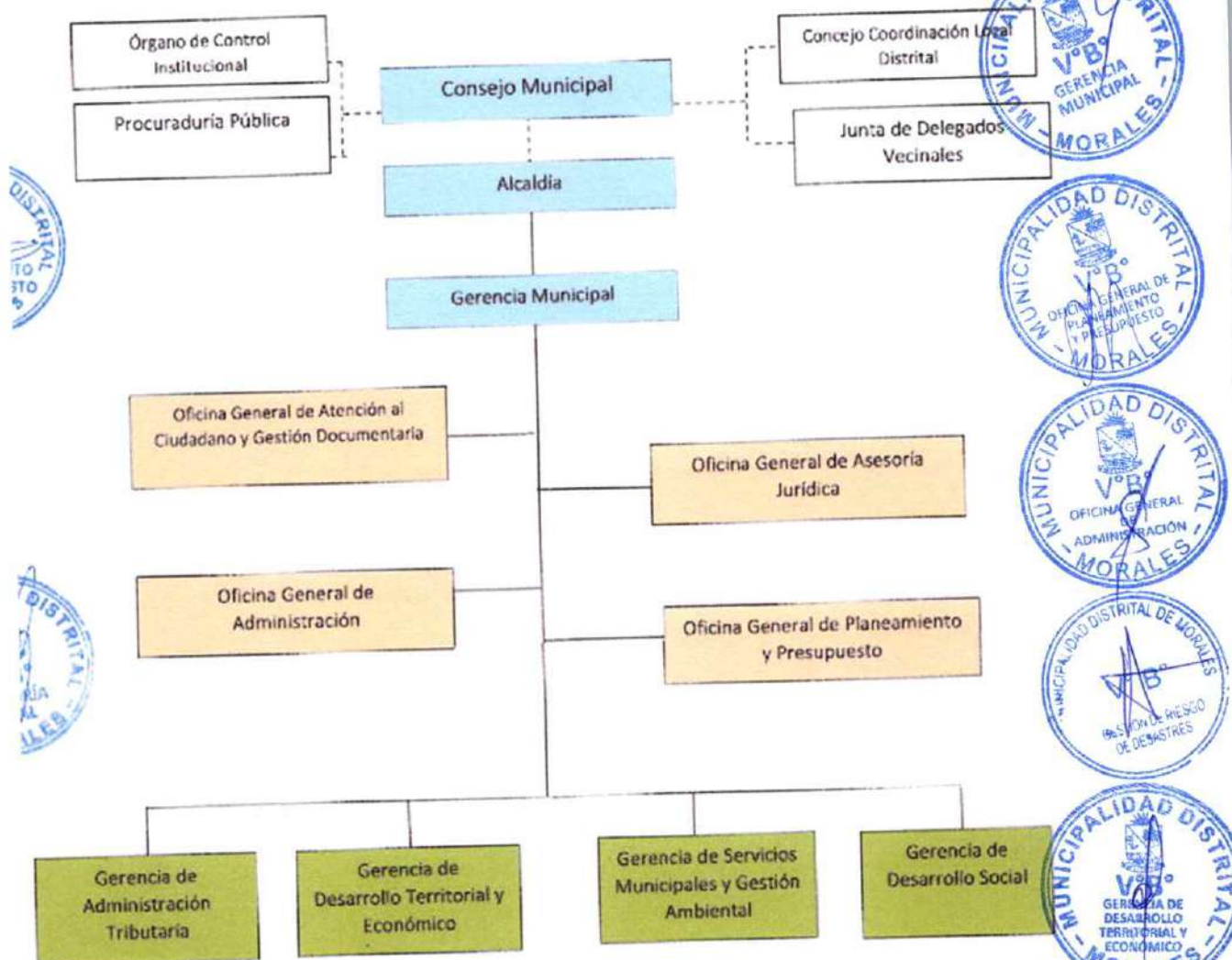
El equipo técnico ha determinado que la estructura orgánica actual de la Municipalidad Distrital de Morales no contempla y/o define una oficina o área usuaria de Gestión del Riesgo de Desastres en sus tres componentes (Prospectivo, Correctivo y Reactivo), observándose solo el componente reactivo a través del órgano consultivo de la Plataforma de Defensa Civil. Se considera que el estado actual de la estructura orgánica no facilita a los tomadores de decisión de la municipalidad distrital de Morales en proponer acciones de carácter prospectivo y correctivo orientados al cierre de brechas en la Gestión de Riesgos de Desastres a nivel del distrito de Morales.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Imagen N°4. Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Morales



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones ROF -2024.

En ese sentido, y considerando los lineamientos del *Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)*, así como lo establecido por el **Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)**, el equipo técnico del PPRD propone **modificar la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Morales**, incorporando la creación de una **Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres** como órgano de línea, dependiente de la Gerencia Municipal.

Esta nueva gerencia será el **órgano técnico normativo especializado y área usuaria principal de GRD**, encargada de liderar la implementación de políticas y acciones orientadas a fortalecer la resiliencia del distrito. Dicha gerencia se organizará internamente en tres subgerencias especializadas:



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



- **Subgerencia de Procesos en Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva**
Encargada de promover el ordenamiento territorial seguro, la identificación de escenarios de riesgo, la incorporación del GRD en los instrumentos de planificación urbana y la ejecución de medidas de reducción estructural y no estructural.
- **Subgerencia de Procesos en Preparación, Respuesta y Rehabilitación**
Responsable de la formulación y actualización de planes de contingencia y respuesta, activación del COEM, capacitación a brigadas comunales, y coordinación con INDECOP para acciones de rehabilitación posterior al desastre.
- **Subgerencia de ITSE (Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones)**
Enfocada en garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad en infraestructura pública y privada, a través de evaluaciones técnicas, seguimiento de recomendaciones y emisión de informes vinculantes.

Esta estructura responde a la necesidad de una **gestión descentralizada, funcional y especializada**, en concordancia con el **Modelo de Organización Tipo 4**, validado por la Secretaría de Gestión Pública de la PCM en el ROF vigente de la Municipalidad. Asimismo, se sustenta en el artículo 16 de los Lineamientos de Organización del Estado (D.S. N°054-2018-PCM), que permite la creación de órganos de línea siempre que se justifique técnica y operativamente, lo cual se demuestra en este plan mediante el análisis de riesgos identificados en el distrito.

En conclusión, **la creación de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y sus subgerencias especializadas representa una medida estratégica para garantizar el cumplimiento efectivo del PPRD**, asegurando que las funciones sustantivas del GRD sean asumidas con liderazgo, competencia técnica y capacidad operativa dentro de la estructura institucional de la Municipalidad Distrital de Morales.

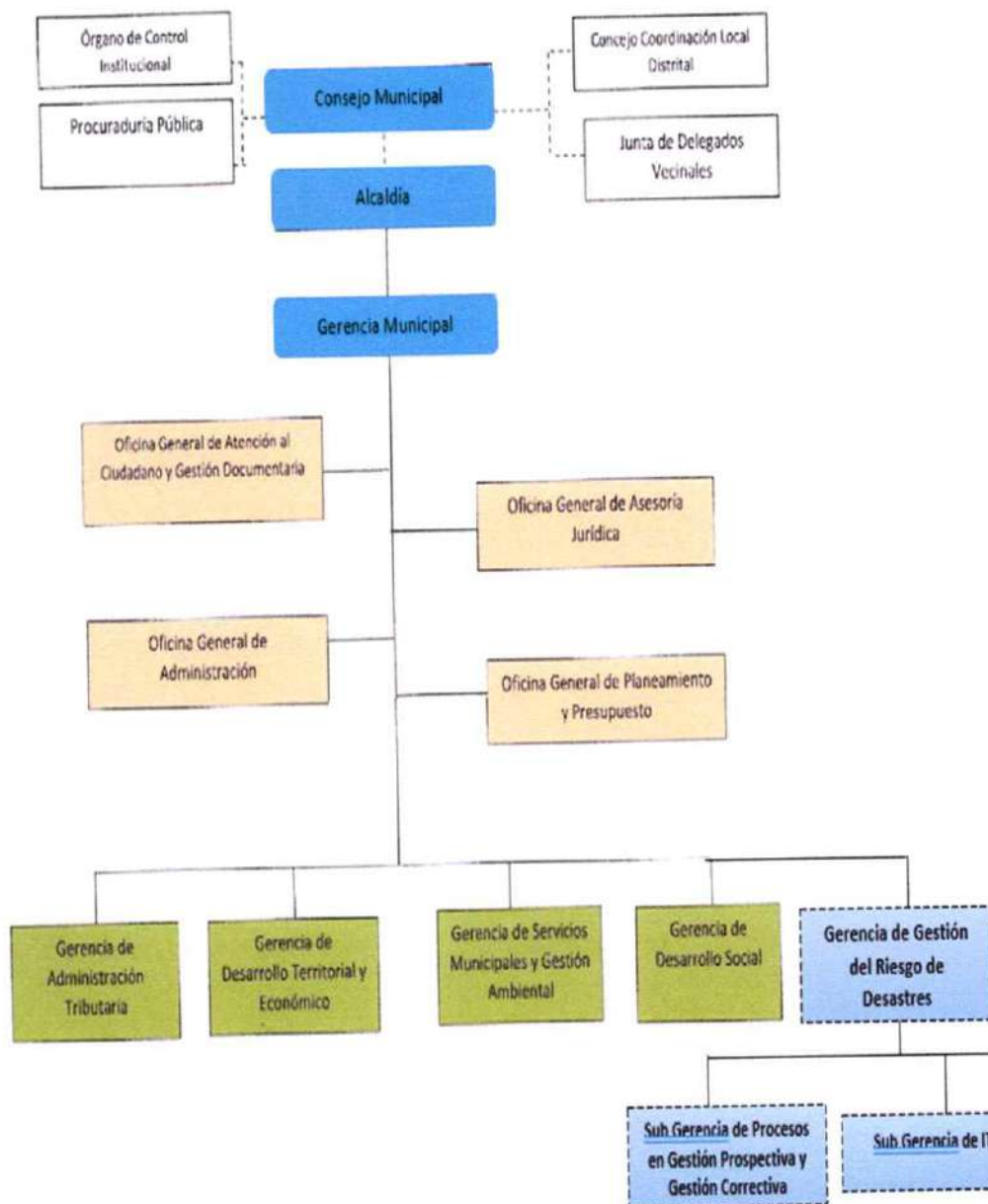




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Imagen N°5. Propuesta para la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Morales



Fuente: Equipo técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial que incorpora la GP y GC

Cuadro N°30 Instrumentos de Gestión de la MD De Morales

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

DOCUMENTO	CUENTA	DOCUMENTO QUE APRUEBA	INCORPORA LA GP Y GC DE LA GRD (*)
DE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
Plan Operativo Institucional Multianual (POI)	NO		NO
Plan Estratégico Institucional (PEI)	SI	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°240-2022-MDM	NO
Manual de Organización y Funciones (MOF)	SI	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°047 A-2016-A-MDM	NO
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	SI	ORDENANZA MUNICIPAL N°017-2024-MDM	NO
Plan Anual de Trabajo (PAT)	NO		NO
Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	NO		NO
Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)	NO		NO
Clasificación de Cargos (CC)	NO		NO
Manual de Procedimientos (MAPRO)	NO		NO
Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)	NO		NO
DE GESTIÓN ESTRATÉGICA			
Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL)	SI	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°235-2020-A/MDM	NO
DE GESTIÓN TERRITORIAL			
Plan de Desarrollo Urbano (PDU)	NO		NO
Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	NO		NO
Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)	NO		NO
Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU)	NO		NO

Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto de la MD de Morales/Elaboración Equipo Técnico del PPRRD

Del Cuadro N°30, se desprende que la Municipalidad Distrital de Morales solo cuenta con el ROF, el MOF, el PEI y el PDCL que no incorporan la Gestión Prospectiva (GP) y la Gestión Correctiva (GC) de la GRD; los demás instrumentos de gestión no tienen fecha de elaboración.

Bajo estas consideraciones, el equipo técnico recomienda a la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Morales, actualizar los instrumentos de gestión del ROF, el MOF, el PEI y PDCL incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, así como en aquellos instrumentos de gestión que se elaborarán a futuro.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.1.1.3. *Iniciativas de la Municipalidad en GRD en la Gestión Prospectiva y*

Correctiva.

Se ha determinado que al no incorporar la gestión prospectiva y gestión correctiva en los principales instrumentos de gestión con que cuenta la Municipalidad Distrital de Morales, han derivado en dificultades para que miembros integrantes del GTGRD, tomen iniciativas para identificar actividades, programas y proyectos de inversión vinculadas al componente prospectivo y correctivo de la GRD. Sin embargo, es de resaltar la decisión del despacho de Alcaldía y Gerencia Municipal de conformar el equipo técnico para la elaboración del presente documento de planificación estratégica, orientado al cierre de brechas en GRD.

2.1.2. *Capacidad Operativa Institucional*

Está relacionado a la implementación de recursos humanos, logísticos y financieros que se vinculan a tareas, actividades, programas e inversiones de carácter prospectivo y correctivo y que puedan ser implementados con eficiencia y eficacia en el logro de las metas y objetivos propuestas en el cierre de brechas de la Gestión del Riesgo de Desastre (GRD).

2.1.2.1. *Análisis de los Recursos Humanos en GRD.*

De acuerdo con la estructura orgánica y a los documentos de gestión (ROF y MOF), con que cuenta la Municipalidad Distrital de Morales, se observa que el personal vinculado al área de gestión de riesgos de desastres no presenta el perfil apropiado para la gestión prospectiva y correctiva, predominando como espacio de articulación la "Plataforma de Defensa Civil" como órgano consultivo de Alcaldía. El equipo técnico, está asumiendo que los profesionales y técnicos que ocupan los cargos de mayor importancia en la toma de decisiones tienen algún nivel de conocimiento sobre GRD, así como de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y del PLANAGERD 2022-2030.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°31 Recursos Humanos con Conocimiento de GP y GC de la GRD

PERSONAL	CONOCIMIENTO EN GP ^[1] y GC ^[2]		PERSONAS
	SI	NO	Nº
ALTA DIRECCIÓN			3
Alcalde	X		1
Gerente Municipal	X		1
Secretario General	X		1
ADMINISTRACIÓN FINANZAS			3
Administrador	X		1
Asistente		X	1
Contabilidad y tesorería		X	1
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO			3
Especialista en planificación	X		1
Especialista en inversiones	X		1
Asesoría Legal	X		1
INFRAESTRUCTURA y DESARROLLO URBANO			3
Especialista formulador de proyectos	X		1
Especialista en catastro	X		1
Especialista en obras y maquinaria	X		1
DESARROLLO SOCIAL			3
Especialista en programas sociales	X		1
Especialista en Registro Civil	X		1
Especialista adulto mayor	X		1
DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL			2
Especialista en gestión ambiental	X		1
Especialista en actividad turística		X	1
Total			17

Fuente: Oficina General de Planificación y Presupuesto de la MD de Morales / Elaboración Equipo Técnico del PPRRD

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos en GRD.

De acuerdo con el análisis realizado por el Equipo Técnico, que formula el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Distrital de Morales, no ha implementado la gestión prospectiva y correctiva de riesgos de desastres con los recursos apropiados y necesarios en:

- Personal especializado con formación en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- Equipos y software, no adecuados para el desarrollo de acciones vinculadas a la gestión prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.
- Instrumentos de navegación inadecuados para el levantamiento de información en campo relacionado a los puntos de zonas críticas ante un determinado peligro

Esta situación descrita, evidentemente dificulta un buen proceso de cierre de brechas en el tema de gestión del riesgo de desastres.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Sin embargo, la municipalidad si cuenta con una implementación importante en el componente reactivo mencionados en el siguiente cuadro:

Cuadro N°32 Recursos Logísticos Existentes

RUBRO	Recursos	UM	Cantidad	Operativas	No operativas
Vehículos	Camioneta	Unidad	2	2	0
	Trimoto de carga	Unidad	6	6	0
	Motocicleta	Unidad	4	4	0
	Camión volquete	Unidad	0	0	0
	Camión compactador de basura	Unidad	2	2	0
	Camión baranda	Unidad	0	0	0
	Retroexcavadora	Unidad	1	1	0
	Motoniveladora	Unidad	1	1	0
	Excavadora hidráulica	Unidad	0	0	0
	Rodillo vibratorio	Unidad	1	1	0
Equipos (software, GPS, drones, etc)	Software, GPS, Drones	Unidad	0	0	0

Fuente: Administración / Abastecimiento MD Morales

2.1.2.3. Análisis de los Recursos Financieros en GRD.

La asignación presupuestal para el PP N°0068-PREVAED, comprende el periodo 2019-2025, registrándose la mayor asignación presupuestal para la GRD el año 2023, por un monto de S/. 27,775,048 y un nivel de ejecución del 98.8% y el de menor asignación presupuestal se registra el año 2022 con un nivel de ejecución del 99.4% (Ver Cuadro N°33).

Cifras similares de alta asignación presupuestal, en una banda de entre S/. 4, 000, 000 a S/. 17,000, 000, se registran durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2024, con un promedio de ejecución de avance del 85.1%.

Asimismo, de manera significativa, se observa en los periodos 2019, 2023-2024 variaciones bruscas entre la asignación de recursos presupuestales entre el PIA y PIM, es así como se produce un incremento del PIM en promedio de 488.58 veces con relación al PIA, resultado de una mayor priorización del gasto en el componente prospectivo y correctivo (Ver Cuadro N°34 distribución por componentes).



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°33 Asignación Presupuestal y Ejecución de Gastos del PP N°0068-PREVAED (*)

AÑO	Categoria Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	0068: PREVAED	28,400	4,613,846	4,600,144	3,792,345	3,792,345	3,218,262	3,218,262	89.8
2020	0068: PREVAED	10,688,805	11,449,963	11,447,913	11,447,913	11,077,718	11,077,718	11,077,718	96.7
2021	0068: PREVAED	13,173,383	11,421,075	11,046,234	11,046,234	11,045,986	11,045,986	11,045,986	99.4
2022	0068: PREVAED	27,400	36,600	36,396	36,396	36,396	36,396	36,396	99.4
2023	0068: PREVAED	29,400	28,125,189	28,118,830	28,118,830	27,775,048	27,775,048	27,775,048	98.8
2024	0068: PREVAED	49,400	17,124,385	17,124,384	17,123,941	10,759,515	10,759,515	10,759,515	62.8
2025 (**)	0068: PREVAED	49,400	89,400	50,633	50,633	50,633	21,573	24,573	24.1

Fuente: Consulta amigable del MEF

(*) 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

(**) Al 07 de abril del 2025

Del análisis presupuestal y financiero realizado al PP N°0068-PREVAED-, también se desprende la poca importancia por parte de los decisores de la Municipalidad Distrital de Morales, con relación a la asignación de recursos presupuestales a la Gestión del Riesgo de Desastres.

En promedio, la débil asignación para la GRD con relación al periodo **2022** es del **0.12 %** con relación al presupuesto total asignado a la Municipalidad Distrital de Morales; registrando la asignación más relevante el año **2023** con **54.70 %** del presupuesto total distrital, seguido con un **38.34 %** en el año **2020** (Ver Cuadro N°34 distribución por componentes).



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°34 Participación de Recursos Asignados al PP068 con Respecto al Presupuesto Total

AÑO	PIA	PIM	PTO. MD Morales	%	Destino del PIM ASIGNADO A LA GRD
2019	28,400	4,613,846	26,299,624	17.54	Componente Prospectivo y Correctivo: 100 % creación de defensa ribereña como protección ante inundaciones y edificaciones seguras ante el Riesgo de Desastres.
2020	10,688,805	11,449,963	29,864,305	38.34	Componente Prospectivo y Correctivo: 98.21% creación de Muro de protección, defensa ribereña ante inundaciones y edificaciones seguras. Componente Reactivo: 1.79 % preparación, respuesta y atención Emergencias.
2021	13,173,383	11,421,075	35,016,028	32.62	Componente Prospectivo y Correctivo: 100% creación de Muro de protección, defensa ribereña ante inundaciones y edificaciones seguras.
2022	27,400	36,600	29,791,111	0.12	Componente Prospectivo y Correctivo: 82.14% edificaciones seguras. Componente Reactivo: 17.86 % adquisición de bienes y servicios
2023	29,400	28,125,189	51,416,063	54.70	Componente Prospectivo y Correctivo: 99.88% Creación de Muro de protección ante inundación y edificaciones seguras. Componente Reactivo: 0.12 % preparación y respuesta.
2024	49,400	17,124,385	50,900,820	33.64	Componente Prospectivo y Correctivo: 99.82% Creación de Muro de protección ante inundación y edificaciones seguras. Componente Reactivo: 0.18 % preparación y respuesta.
2025 (**)	49,400	89,400	24,059,482	0.37	Componente prospectivo y correctivo: 21.49 % estudios de prevención de desastres (PPRD) y edificaciones seguras. Componente Reactivo: 2.64% preparación y respuesta.

Fuente: Consulta amigable del MEF

(*) 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

(**) Al 07 de abril del 2025

El análisis del origen y destino de los recursos asignados al PP N°0068-PREVAED-, es de vital importancia para los tomadores de decisión (GTGRD), el cual les permitirá priorizar y asignar recursos presupuestales equilibrados entre los tres componentes de la GRD, y en ese contexto, la elaboración del presente "Plan de Prevención de Reducción del Riesgo de Desastres" (PPRD), permitirá identificar acciones, programas e inversiones de carácter prospectivo y correctivo que requerirán de una programación presupuestal apropiada de recursos presupuestales, orientadas al cierre de brechas en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), que permitan el desarrollo local sostenible del distrito de Morales.

PERIODO
2025 - 2030

DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Oficina de Gestión de
Riesgos de Desastres



Municipalidad Distrital
de Morales



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2. Análisis del Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de Peligros del ámbito

De acuerdo con los registros de emergencias del SINPAD de INDECI en el rango de años del 2003 al 2023, el distrito de Morales registra 58 reportes por emergencias, siendo la tipología más predominante de emergencias la del Incendio Urbano (con 16 reportes), seguidamente por la de Vientos fuertes con 15 reportes, en tercer lugar, tenemos a las lluvias intensas con 13 reportes. El detalle de las emergencias registradas en el SINPAD se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°35 Reportes de Emergencia SINPAD-INDECI del distrito de Morales

CLASIFICACIÓN	EMERGENCIA	REPORTES	%
FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	LLUVIA INTENSA	13	22.41
	INUNDACIÓN	11	18.97
	SISMO	2	3.45
	VIENTOS FUERTES	15	25.86
	EROSIÓN	1	1.72
FENÓMENOS ORIGINADOS POR LA ACCIÓN HUMANA	INCENDIO URBANO E INDUSTRIAL	16	27.59
Total		58	100.00

Fuente: Equipo técnico en base a los datos de INDECI

Como se observa en la tabla anterior las emergencias más recurrentes son los generados por fenómenos clasificados como tecnológicos o inducidos por la acción humana seguidamente por los clasificados como meteorológicos u oceanográficos. El detalle de los reportes se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°36 Registros de emergencias SINPAD 2003 - 2022

CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMERGENCIA	AÑO	MES	EMERGENCIA
58	16/01/2003	2003	ENERO	LLUVIA INTENSA
981	03/03/2003	2003	MARZO	LLUVIA INTENSA
428	06/03/2003	2003	MARZO	LLUVIA INTENSA
7852	23/11/2004	2004	NOVIEMBRE	LLUVIA INTENSA
8022	14/12/2004	2004	DICIEMBRE	INUNDACIÓN
8140	26/12/2004	2004	DICIEMBRE	LLUVIA INTENSA
11985	25/09/2005	2005	SETIEMBRE	SISMO
13241	18/11/2005	2005	NOVIEMBRE	INUNDACIÓN
13359	22/11/2005	2005	NOVIEMBRE	LLUVIA INTENSA
13705	14/12/2005	2005	DICIEMBRE	VIENTOS FUERTES
14933	19/12/2005	2005	DICIEMBRE	VIENTOS FUERTES
15847	02/02/2006	2006	FEBRERO	INUNDACIÓN
16308	09/02/2006	2006	FEBRERO	INUNDACIÓN
16083	19/02/2006	2006	FEBRERO	INCENDIO URB. E INDUST.
17030	01/07/2006	2006	JULIO	INUNDACIÓN



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMERGENCIA	AÑO	MES	EMERGENCIA
16955	15/07/2006	2006	JULIO	LLUVIA INTENSA
18667	18/11/2006	2006	NOVIEMBRE	LLUVIA INTENSA
20227	05/01/2007	2007	ENERO	INUNDACIÓN
23446	25/09/2007	2007	SETIEMBRE	INUNDACIÓN
23479	07/10/2007	2007	OCTUBRE	VIENTOS FUERTES
23876	12/11/2007	2007	NOVIEMBRE	VIENTOS FUERTES
27466	22/05/2008	2008	MAYO	VIENTOS FUERTES
32928	28/04/2009	2009	ABRIL	LLUVIA INTENSA
34976	03/10/2009	2009	OCTUBRE	VIENTOS FUERTES
38435	27/04/2010	2010	ABRIL	LLUVIA INTENSA
40083	26/08/2010	2010	AGOSTO	VIENTOS FUERTES
42364	02/02/2011	2011	FEBRERO	INCENDIO URB. E INDUST.
44222	27/03/2011	2011	MARZO	LLUVIA INTENSA
46799	11/09/2011	2011	SETIEMBRE	VIENTOS FUERTES
47024	11/09/2011	2011	SETIEMBRE	VIENTOS FUERTES
47478	16/10/2011	2011	OCTUBRE	INCENDIO URB. E INDUST.
47606	20/10/2011	2011	OCTUBRE	INCENDIO URB. E INDUST.
51920	28/03/2012	2012	MARZO	INUNDACIÓN
51917	28/03/2012	2012	MARZO	VIENTOS FUERTES
52317	23/04/2012	2012	ABRIL	LLUVIA INTENSA
54165	11/09/2012	2012	SETIEMBRE	VIENTOS FUERTES
54613	03/10/2012	2012	OCTUBRE	INCENDIO URB. E INDUST.
58103	23/04/2013	2013	ABRIL	INCENDIO URB. E INDUST.
72164	21/08/2015	2015	AGOSTO	VIENTOS FUERTES
78612	08/09/2016	2016	SETIEMBRE	INCENDIO URB. E INDUST.
81894	08/02/2017	2017	FEBRERO	INCENDIO URB. E INDUST.
90154	25/10/2017	2017	OCTUBRE	INCENDIO URB. E INDUST.
90375	13/11/2017	2017	NOVIEMBRE	INUNDACIÓN
91648	06/02/2018	2018	FEBRERO	EROSIÓN
95679	11/09/2018	2018	SETIEMBRE	VIENTOS FUERTES
107046	26/05/2019	2019	MAYO	SISMO
108329	26/05/2019	2019	MAYO	INCENDIO URB. E INDUST.
108777	04/07/2019	2019	JULIO	INCENDIO URB. E INDUST.
112903	20/10/2019	2019	OCTUBRE	INUNDACIÓN
116661	23/01/2020	2020	ENERO	INUNDACIÓN
128976	11/10/2020	2020	OCTUBRE	VIENTOS FUERTES
129241	17/10/2020	2020	OCTUBRE	VIENTOS FUERTES
142141	20/08/2021	2021	AGOSTO	INCENDIO URB. E INDUST.
144261	21/10/2021	2021	OCTUBRE	INCENDIO URB. E INDUST.
166313	10/03/2023	2023	MARZO	LLUVIA INTENSA
167537	15/03/2023	2023	MARZO	INCENDIO URB. E INDUST.
174974	11/06/2023	2023	JUNIO	INCENDIO URB. E INDUST.
185164	14/12/2023	2023	DICIEMBRE	INCENDIO URB. E INDUST.

Fuente: Equipo técnico en base a los datos de INDECI



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.2. Identificación de Zonas Críticas

2.2.2.1. Peligros Geológicos INGEMMET

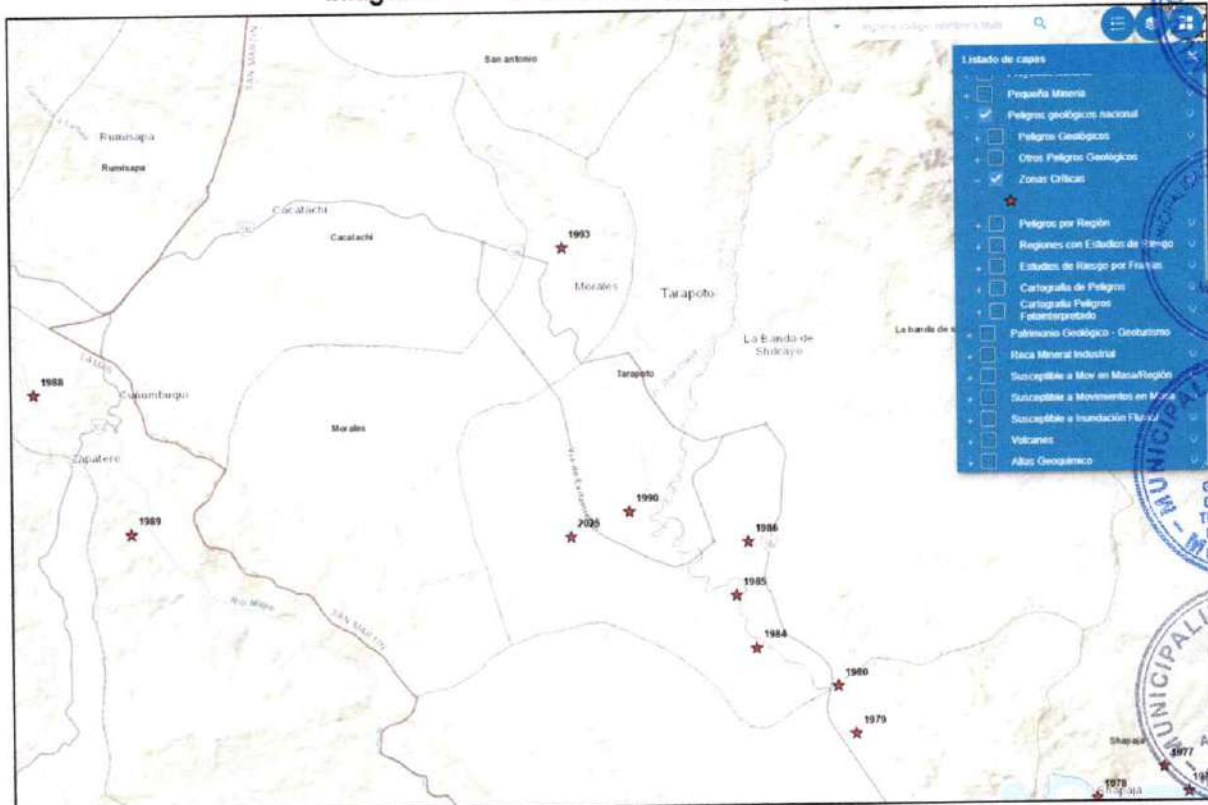
Se ha realizado la verificación de puntos críticos identificados por el INGEMMET y publicados en la plataforma del GEOCATMIN administrado por esta entidad, encontrándose 1 puntos críticos en el ámbito del distrito de Morales, por peligros de Movimientos en Masa, el detalle de cada punto crítico se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°37 Tramos críticos por movimientos en masa - INGEMMET 2023

NRO	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	PARAJE	DISTRITO	ELEMENTOS EXPUESTOS
1	Erosión Fluvial	Peligros geohidrológicos	AA.HH. Cumbaza - Actual	MORALES	Ha afectado a viviendas y terrenos de Cultivos

Fuente: Equipo técnico en base a los datos de INGEMMET

Imagen N°6. Vista GEOCATMIN del punto crítico



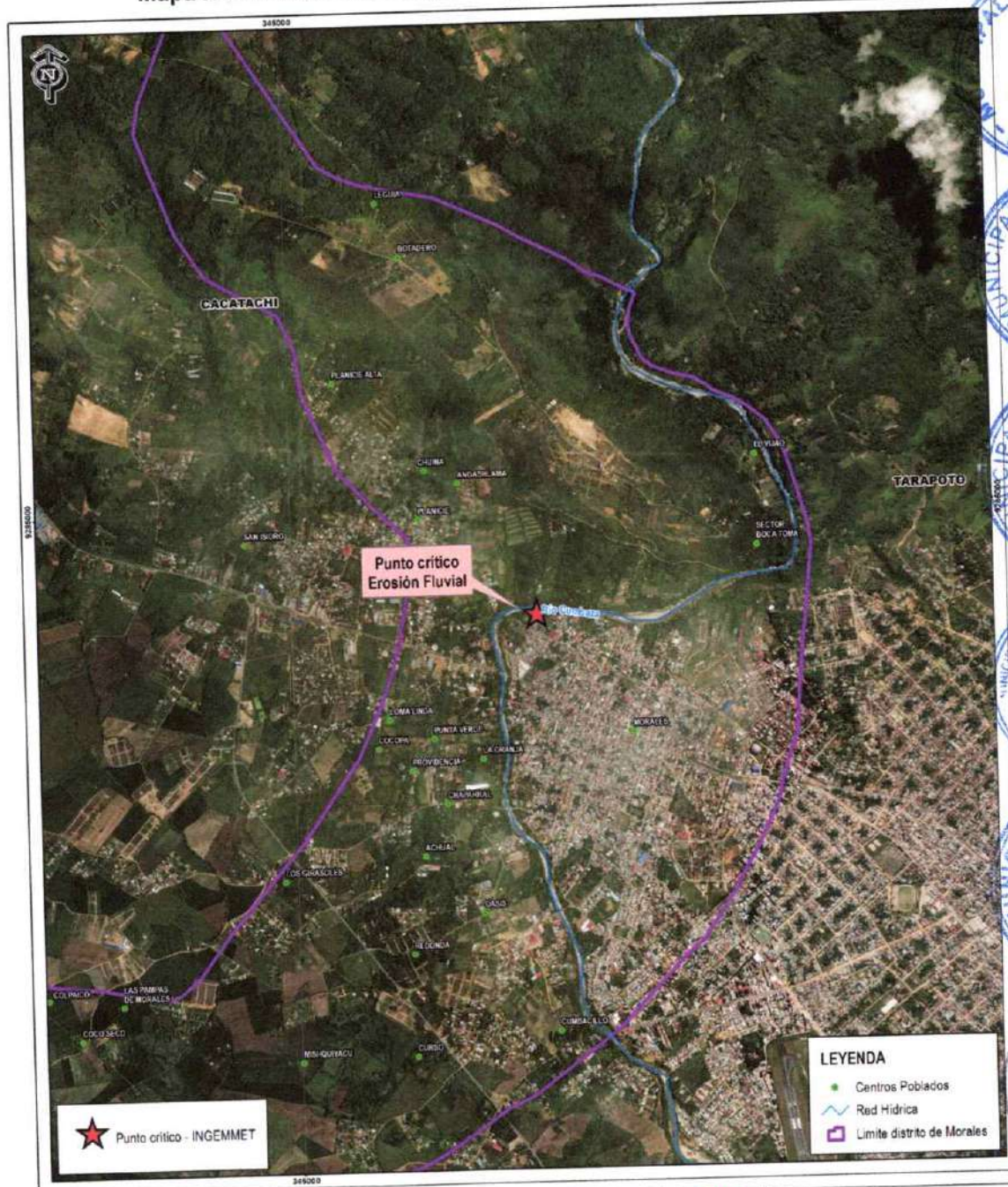
Fuente: GEOCATMIN - INGEMMET



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°9. Puntos Críticos por Peligro Geológico - INGEMMET 2023



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030

PUNTOS CRÍTICOS POR
PELIGROS GEOLÓGICOS

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES
Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Morales		
PROYECTO	FECHA	FECHA
VGS 84 - 185	1.20.717	Marzo 2025

09

Fuente: Equipo técnico en base a los datos de INGEMMET



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Por otro lado, el INGEMMET tiene identificado puntos de peligros geológicos, de acuerdo con lo revisado en el GEOCATMIN el distrito de Morales presente un total de 10 puntos de peligros geológicos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro N°38 Peligros geológicos del distrito de Morales

TIPO DE PELIGRO	PELIGRO	PENDIENTE	PARAJE
Otro Peligro	Erosión Fluvial	Baja (5 - 20°)	AAHH Cumbaza
Otro Peligro	Erosión Fluvial	Muy Baja (< 5°)	Achual
Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	Media (20 - 35°)	M. der. Río Cumbaza
Deslizamiento	Deslizamiento Rotacional	Media (20 - 35°)	Botadero de Basura de Tarapoto
Otro Peligro	Erosión Fluvial	Muy Baja (< 5°)	Morales
Otro Peligro	Erosión Fluvial	Muy Baja (< 5°)	Río Cumbaza
Otro Peligro	Inundación Fluvial	Muy Baja (< 5°)	M. der. Río Cumbaza
Otro Peligro	Erosión Fluvial	Muy Baja (< 5°)	Las brisas del Cumbaza
Otro Peligro	Inundación Fluvial	Media (20 - 35°)	Cantera (río Cumbaza)
Flujo	Avalancha de Roca	Media (20 - 35°)	Margen derecha río Cumbaza

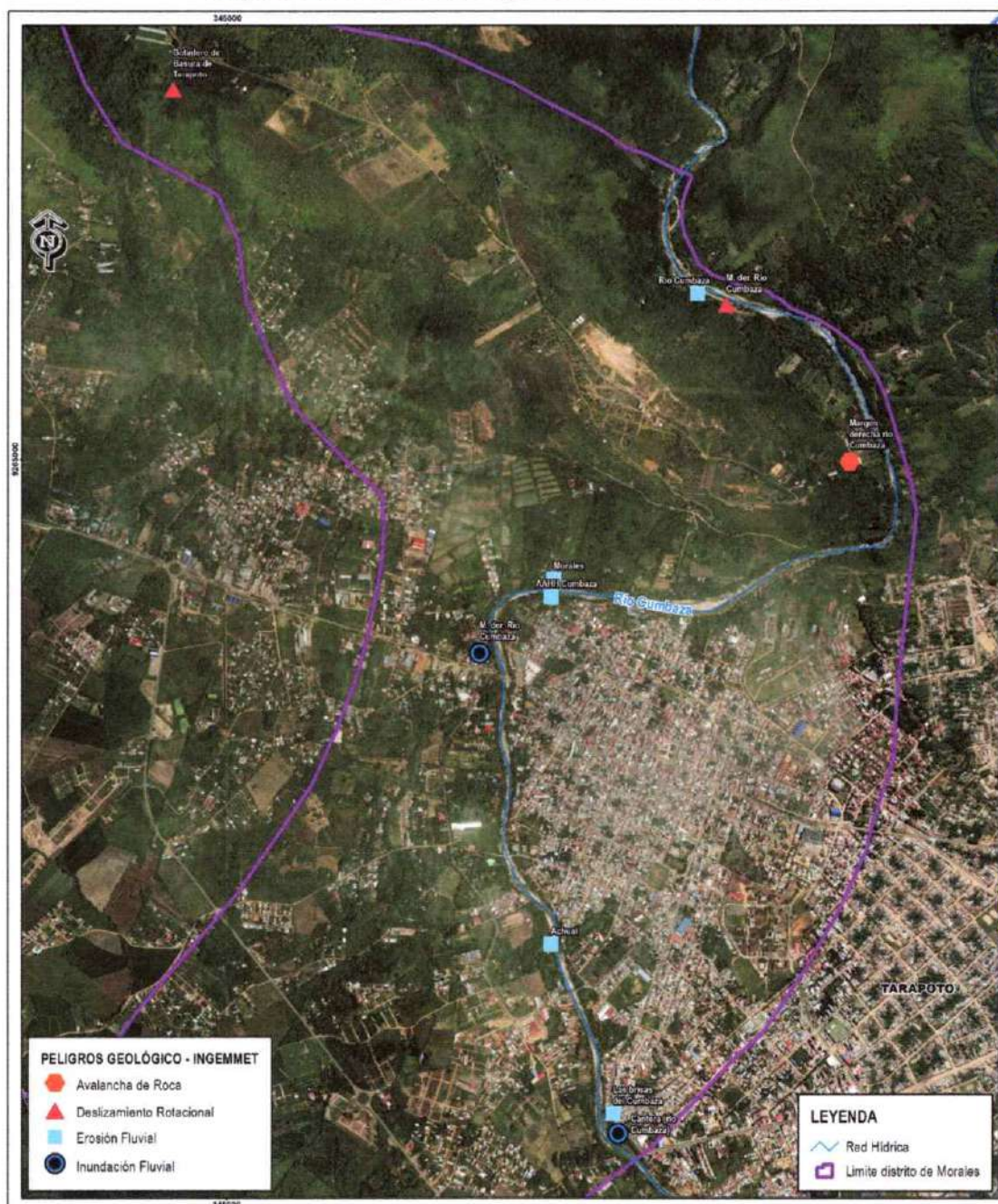
Fuente: Equipo técnico en base a los datos de INGEMMET



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°10. Peligros Geológicos del Distrito de Morales



			PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030			
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORALES			PELIGROS GEOLÓGICOS			
TÍTULO	SAN MARTÍN	PROVINCIA	SAN MARTÍN	DISTRITO	MORALES	
Elaborado por			Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Morales			
Escala	WGS 84 - 19S	Proy.	1:16.000	Fecha	Marzo 2025	10

Fuente: Equipo técnico en base a los datos de INGENMET



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.2.2. Puntos Críticos por Inundación – ANA

Se ha realizado la verificación de puntos críticos por inundación identificados por la Autoridad Nacional del Agua - ANA y publicados en su plataforma de Infraestructura de datos espaciales – SNIRH⁸, encontrándose 4 puntos críticos por inundaciones en el ámbito del distrito de Morales, el detalle de cada punto crítico se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°39 Puntos críticos por Inundaciones distrito de Morales - ANA

Nro.	Sector	Este	Norte	Margen	ACTIVIDAD
1	El Vado	346630	9282470	Derecho e izquierdo	Limpieza, descolmatación y conformación de diques, en ambas márgenes del Rio Cumbaza (roca al volteo)
2	Bocatoma	347042	9285897	Derecho	Construcción de muro de protección y recuperación de camino de vigilancia
3	Altura De Jr. San Pedro Hasta El Puente El Bado	347029.62	9284367.55	Derecho e izquierdo	Limpieza, descolmatación y construcción de muro de gaviones en ambas márgenes del rio Cumbaza
4	El Bado	346522	9282801	Izquierdo	Descolmatación y construcción de dique con roca al volteo

Fuente: Equipo técnico en base a los datos de la ANA

La distribución espacial de los puntos críticos por inundaciones identificadas por la Autoridad Nacional del Agua – ANA se muestran en el siguiente mapa:

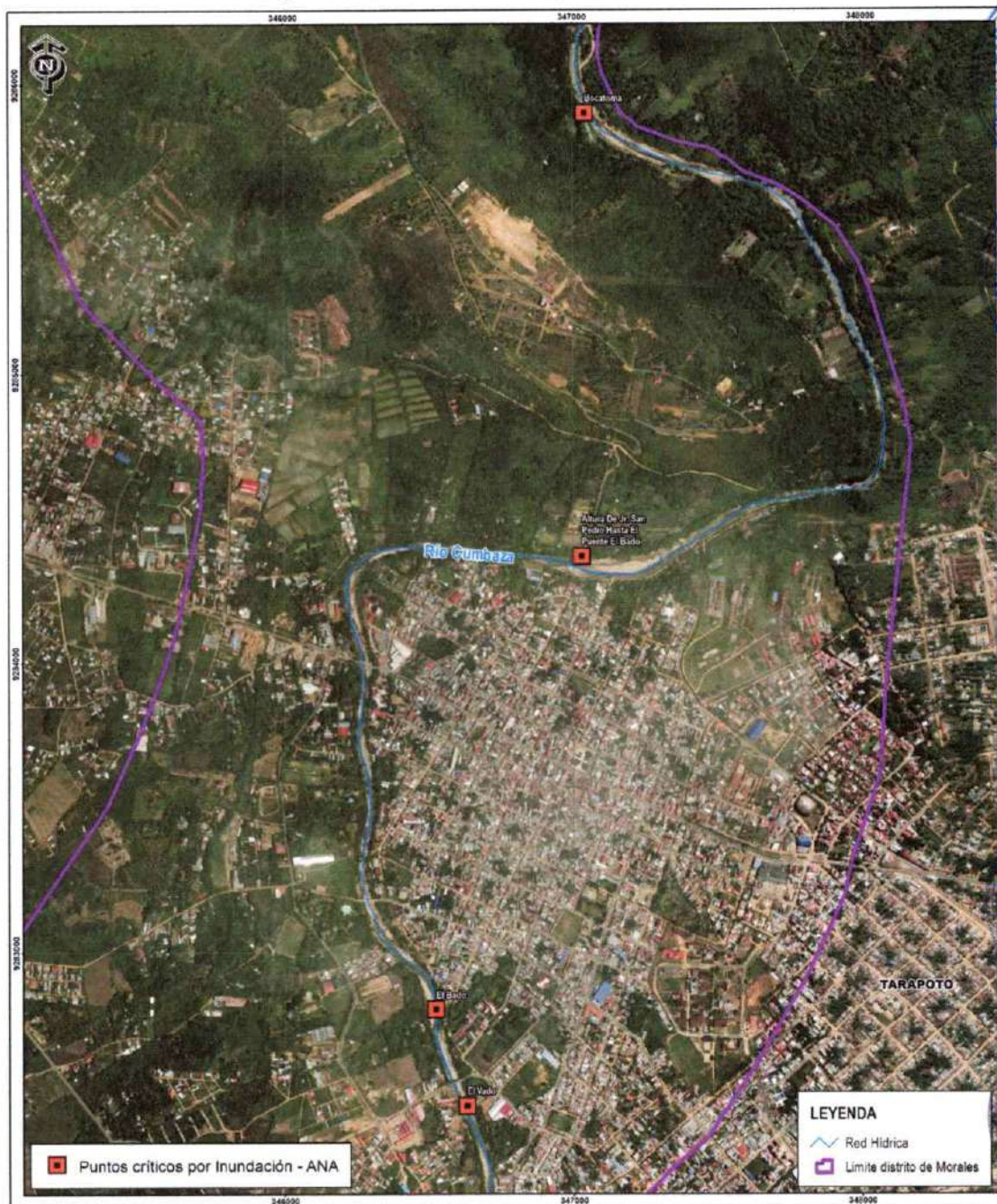
⁸ <https://snirh.ana.gob.pe/ConsultalDE/Index.aspx?ID=149>



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°11. Puntos críticos por Inundaciones - ANA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030		
PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN		
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES
SOLSO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES		
OTRA INFORMACIÓN	ESCALA	FECHA
WGS 84 - 186	1:12,000	Marzo 2025
		11

Fuente: Equipo técnico en base a los datos de la ANA





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Del mismo modo, el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID se registran 2 tramos críticos con sus respectivas fichas técnicas referenciales de identificación de punto crítico.

1. Tramo crítico en el sector altura de Jr. San Pedro hasta el puente El Bado, distrito Morales, provincia de San Martín, departamento de San Martín.



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



FICHA TÉCNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DE PUNTO CRÍTICO EN EL SECTOR ALTURA DE JR. SAN PEDRO HASTA EL PUENTE EL BADO, DISTRITO MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

PROPUESTA: CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN EN AMBAS MARGENES DEL RÍO CUMBAZA, SECTOR ALTURA DE JR. SAN PEDRO HASTA EL PUENTE EL BADO, DISTRITO MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN.

1. UBICACIÓN:

AAA ALA Fecha

1.1. Ubicación política

Departamento Provincia Distrito Sector

1.2. Ubicación hidrográfica

Unidad hidrográfica Cuerpo de agua

1.3. Ubicación geográfica - Coordenadas UTM (Datum: WGS 84)

	Inicial			Final			Margen	Observación
	Norte (Y):	Este (X):	Zona	Norte (Y):	Este (X):	Zona		
TRAMO 1	9284367.55	347029.62	18M	9283263.74	346259.29	18M		
TRAMO 2	9284288.91	347028.07	18M	9283313.04	346296.81	18M		

2. EVALUACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA:

2.1 Tipo de peligro

☒ Inundación ☐ Flujos de detritos ☐ Erosión fluvial





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2. Tramo crítico ubicado en el sector el Vado, distrito Morales, provincia de San Martín, departamento de San Martín.



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



FICHA TÉCNICA REFERENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DE PUNTO CRÍTICO EN EL SECTOR EL VADO, DISTRITO MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

PROPUESTA: LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIQUES EN AMBAS MARGENES DEL RÍO CUMBAZA, SECTOR EL VADO, DISTRITO MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN.

1. UBICACIÓN:

AAA ALA Fecha

1.1. Ubicación política
Departamento Provincia Distrito Sector

1.2. Ubicación hidrográfica
Unidad hidrográfica Cuerpo de agua

1.3. Ubicación geográfica - Coordenadas UTM (Datum: WGS 84)

	Inicial			Final			Margen	Observación
	Norte (Y):	Este (X):	Zona	Norte (Y):	Este (X):	Zona		
TRAMO 1	9282470	346630	18M	9283289	346270	18M	AMBAS	

2. EVALUACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA:

2.1 Tipo de peligro

☒ Inundación ☐ Flujos de detritos ☐ Erosión fluvial





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.3. Escenarios de Riesgo por Inundación Fluvial

Las inundaciones fluviales, también conocidas como inundaciones de río o inundaciones fluviales, son un tipo de evento meteorológico extremo que ocurre cuando el nivel de agua de un río o arroyo aumenta significativamente y se desborda de su cauce normal hacia áreas circundantes. Estas inundaciones son causadas principalmente por lluvias intensas, tormentas tropicales o ciclones, que generan un flujo excesivo de agua en los sistemas fluviales.

Las inundaciones fluviales pueden ser devastadoras, ya que pueden afectar a comunidades enteras, dañar propiedades, interrumpir las infraestructuras, poner en peligro vidas humanas y causar pérdidas económicas significativas. La magnitud de una inundación fluvial depende de varios factores, como la cantidad de precipitación, la topografía de la región, la capacidad de almacenamiento de agua en el suelo y la gestión de embalses y ríos.

Para prevenir y gestionar adecuadamente las inundaciones fluviales, se emplean sistemas de alerta temprana, medidas de control de inundaciones, regulación de ríos, construcción de diques y presas, y planificación urbana adecuada en áreas propensas a inundaciones fluviales. Estas medidas son esenciales para minimizar los riesgos y los daños asociados con este tipo de inundación.

Por otro lado, el SENAMHI ha elaborado el escenario de lluvias considerando los eventos El Niño que han tenido mayor impacto en el volumen de las lluvias a nivel nacional, durante el periodo enero – febrero – marzo (EFM), estos son: El Niño de impacto global (1983 y 1998), y El Niño Costero (2017 y 2023); y que podrían configurar una situación de peligro inminente ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos, de acuerdo con la actualización del último informe del SENAMHI⁹.

La siguiente imagen muestra la distribución espacial de los valores más altos alcanzados durante estos cuatro episodios El Niño, resaltando los ámbitos históricamente afectados a nivel nacional; es decir, la vertiente occidental, con mayor intensidad en la costa norte, sierra noroccidental, así como las partes medias/altas de la sierra centro-occidental (por ejemplo, cuencas medias de Ancash, Lima, Ica, vertiente occidental de Huancavelica) y sierra sur-occidental (cuencas medias de Arequipa y Moquegua principalmente). Específicamente para el ámbito geográfico en donde se ubica el distrito de Morales se evidencian anomalías de lluvias superiores a los 250% clasificados como "Extremadamente Húmedo" como se evidencian en los siguientes mapas.

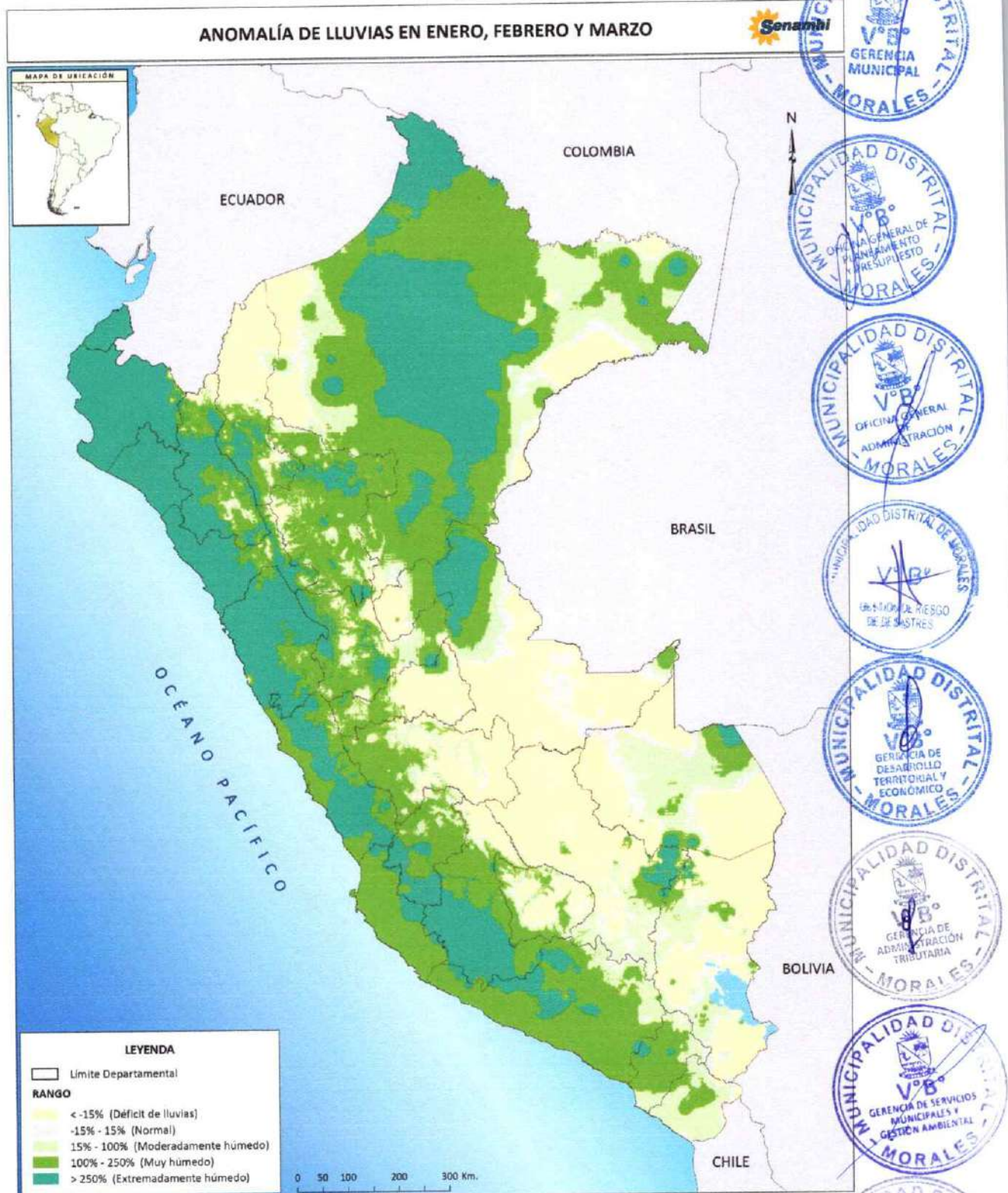
⁹ ENAMHI. (2023). Informe Técnico N° 01-2023/SENAMHI-DMA-SPC-DHI-SEH. Monitoreo y pronóstico del clima, de fecha 12.05.2023 (Actualización)



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Imagen N°7. Anomalías de máximos acumulados de lluvias durante los veranos (enero-marzo) de los Niños Extraordinarios (1983 y 1998) y Niños Costeros (2017 y 2023).



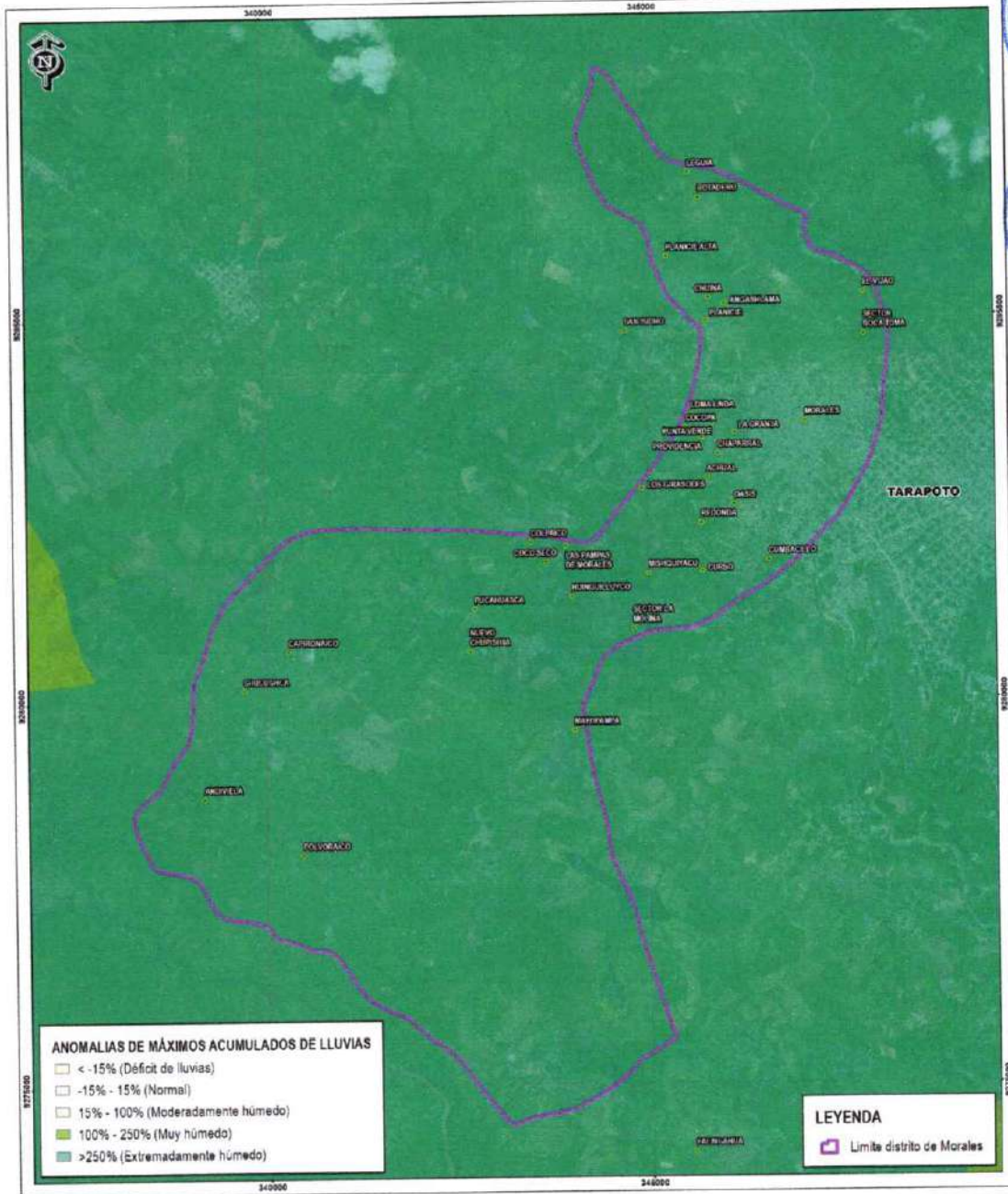
Fuente: SENAMHI 2023



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°12. Anomalías de máximos acumulados de lluvias durante el verano (enero-marzo) de los Niños
Extraordinarios (1983 y 1998) y Niños Costeros (2017 y 2023) para el distrito de Morales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030

ANOMALÍAS DE MÁXIMOS
ACUMULADOS DE LLUVIAS

PROV.	DISTRITO	FECHA
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES
MORALES		
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES		
WGS 84 - 145	1:45,000	Marzo 2025

18

Fuente: Equipo técnico con datos de SENAMHI 2023





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.3.1. Metodología Escenario de Riesgo por Inundaciones Fluviales

El escenario de riesgo por inundación fluvial ante lluvias asociadas al Fenómeno “El Niño” está referida a la descripción detallada de las condiciones en las que el distrito de Morales podría verse afectada por inundaciones causadas por la crecida del Río Cumbaza ante un incremento anómalo de las precipitaciones pluviales.

Este escenario se desarrolló mediante la combinación de datos hidrológicos, topográficos y climáticos, con el objetivo de comprender y prever cómo podría evolucionar una inundación fluvial en términos de su magnitud, extensión e impacto en las áreas del distrito de Morales.

El procedimiento metodológico está compuesto por tres fases que se desarrollaron en forma secuencial:

- d) Elaboración del mapa de susceptibilidad por inundaciones
- e) Identificación de elementos expuestos y
- f) Determinación del escenario de riesgo ante inundaciones

Imagen N°8. Procedimiento metodológico del escenario de Riesgos por Inundaciones Fluviales



Fuente: Equipo técnico adaptado de CENEPRED



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030

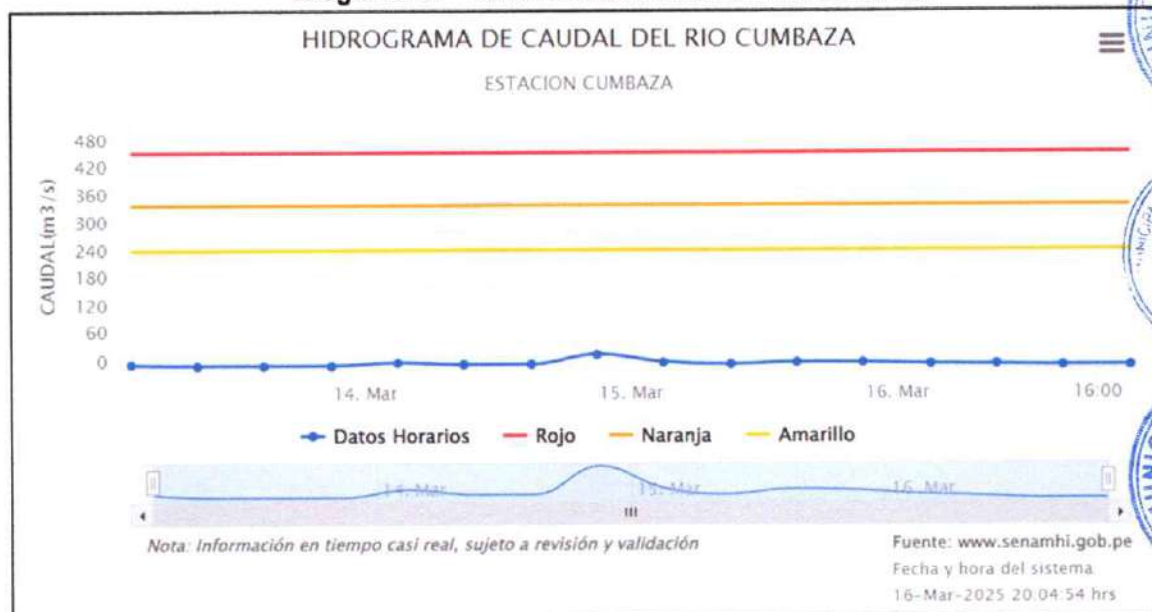


CAUDAL DEL RÍO CUMBAZA

Para la caracterización del Caudal del Río Cumbaza se utilizó la información publicada por el SENAMHI en su plataforma de "Monitoreo Hidrológico a nivel nacional"¹⁰, en donde se han determinado los umbrales amarillo, naranja y rojo de acuerdo con el nivel de caudal:

ROJO	Probable desborde del río. Posible inundación en zonas pobladas y agrícolas más bajas, erosión de márgenes y afectación en infraestructura dentro del ámbito directo o cercano al río.
NARANJA	Probables condiciones de riesgo para actividades en el río y zonas aledañas con posible erosión de márgenes y afectación en infraestructura dentro del ámbito directo o cercano al río.
AMARILLO	Probables condiciones que podrían afectar las actividades en el río y zonas aledañas.

Imagen N°9. Umbrales de caudal del Río Cumbaza



Fuente: SENAMHI

Como se observa, los rangos de caudal son los siguientes:

- Umbral amarillo: Caudal entre 257.56 a los 355.19 m³/s
- Umbral naranja: Caudal entre 355.19 a 468.51 m³/s
- Umbral rojo: Caudal superior a los 468.51 m³/s

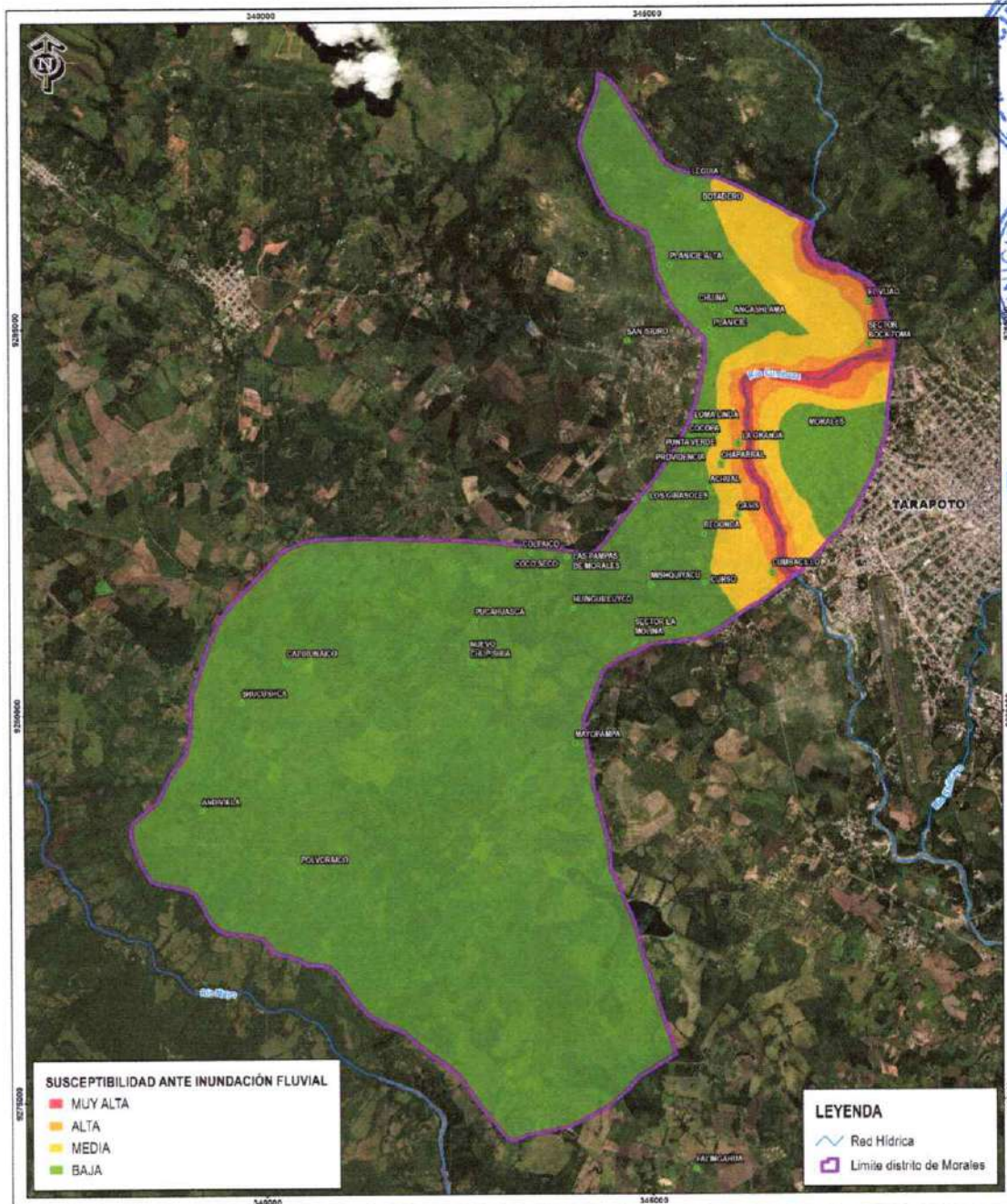
¹⁰ <https://www.senamhi.gob.pe/?p=monitoreo-hidrologico>



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°13. Susceptibilidad ante Inundación Fluvial



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030			
SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL			
COORDINADOR	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES
SUBCOORDINADOR	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Morales		
ELABORADOR	WQS 94 - 185	ESCALA	1:45.000
FECHA	14.05.2020	FECHA	Marzo 2025
			19

Fuente: Equipo técnico





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.3.2. Determinación del escenario de riesgo ante inundaciones Fluviales

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, superponiendo la capa de susceptibilidad con el de elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de peligro, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de inundaciones en el área del distrito de Morales:

Imagen N°10. Procedimiento metodológico para el análisis de exposición



Fuente: Equipo técnico adaptado de CENEPRED

Los resultados arrojan para la probabilidad de riesgo muy alto un total de 2,766 personas, 734 viviendas y 5.01 hectáreas de superficie agrícola. Para el nivel alto se determinaron 4,357 personas, 1,322 viviendas, 15.75 Ha de superficie agrícolas, 4 instituciones educativas y 1 establecimientos de Salud.

Cuadro N°40 Riesgo Muy Alto y Alto ante inundaciones en el distrito de Morales

NIVEL DE RIESGO	Población	Viviendas	Superficie Agrícola (Ha)	Instituciones Educativas	Establecimientos de Salud
MUY ALTO	2766	734	5.01	0	0
ALTO	4357	1322	15.75	4	1
MEDIO	7159	2214	73.35	2	1
BAJO	18785	7442	679.49	17	13

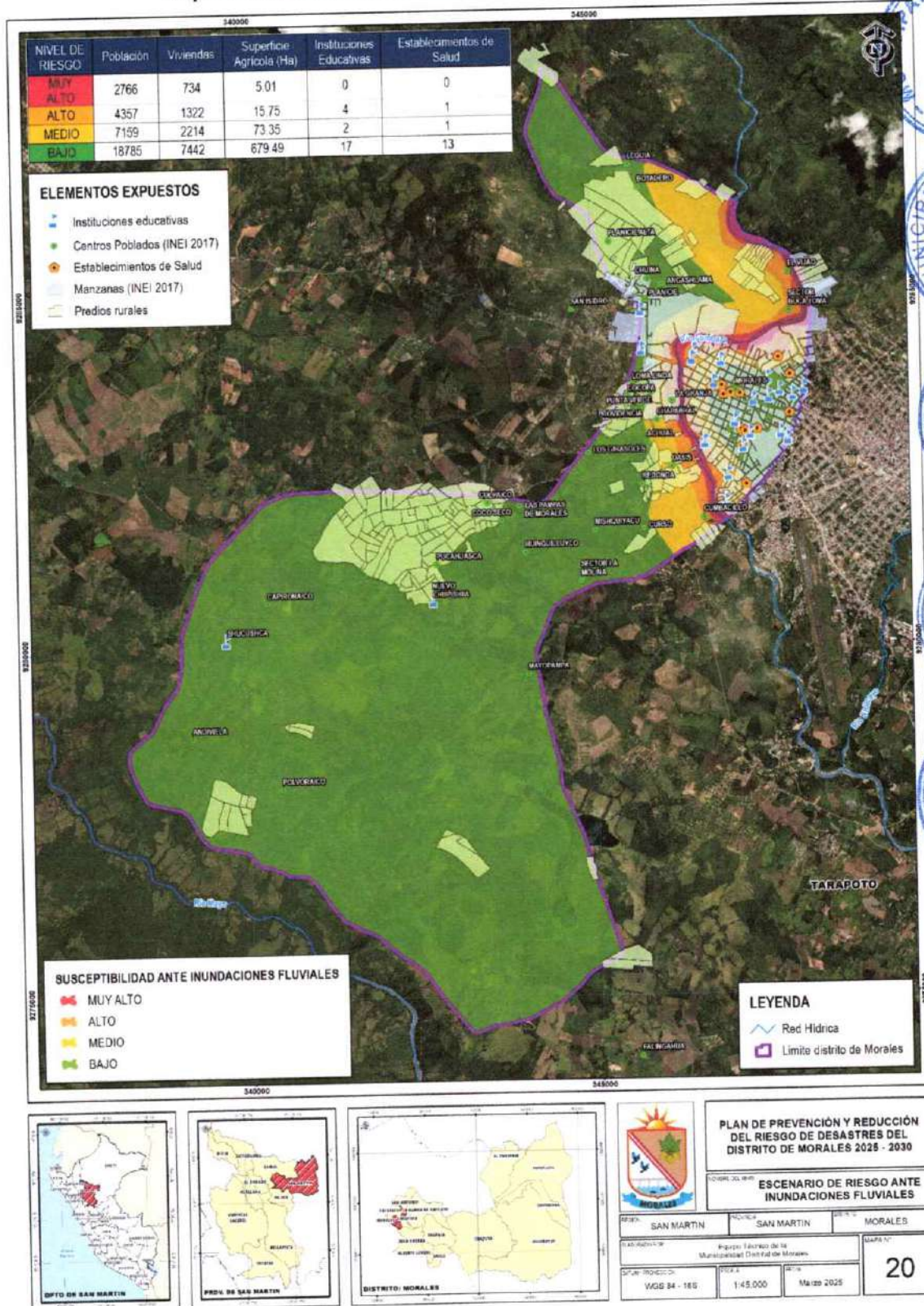
Fuente: Equipo técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°14. Escenario de Riesgo ante Inundaciones Fluviales



Fuente: Equipo técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.4. Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa

Para la determinación de los niveles de susceptibilidad ante movimientos en masa, se ha utilizado la información generada por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET) publicado en el Sistema de Información Geológico y Catastral Minero (GEOCATMIN), el mapa de susceptibilidad ante movimientos en masa regional generado correspondió a la combinación de los siguientes parámetros: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal, los niveles obtenidos fueron los siguientes:

Cuadro N°41 Niveles de Susceptibilidad ante Movimientos en Masa

LEYENDA	
	Muy Alta: Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran MM.
	Alta: Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45°, donde han ocurrido MM o existe la posibilidad de que ocurran.
	Media: Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°, donde han ocurrido algunos MM y no existe completa seguridad de que no ocurran. MM. Estos pueden ser "detonados" por sismos y lluvias excepcionales.
	Baja: Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales
	Muy Baja: Laderas no meteorizadas, con discontinuidades favorables. Terrenos con pendientes menores a 5° donde no existen indicios que permitan predecir deslizamientos.

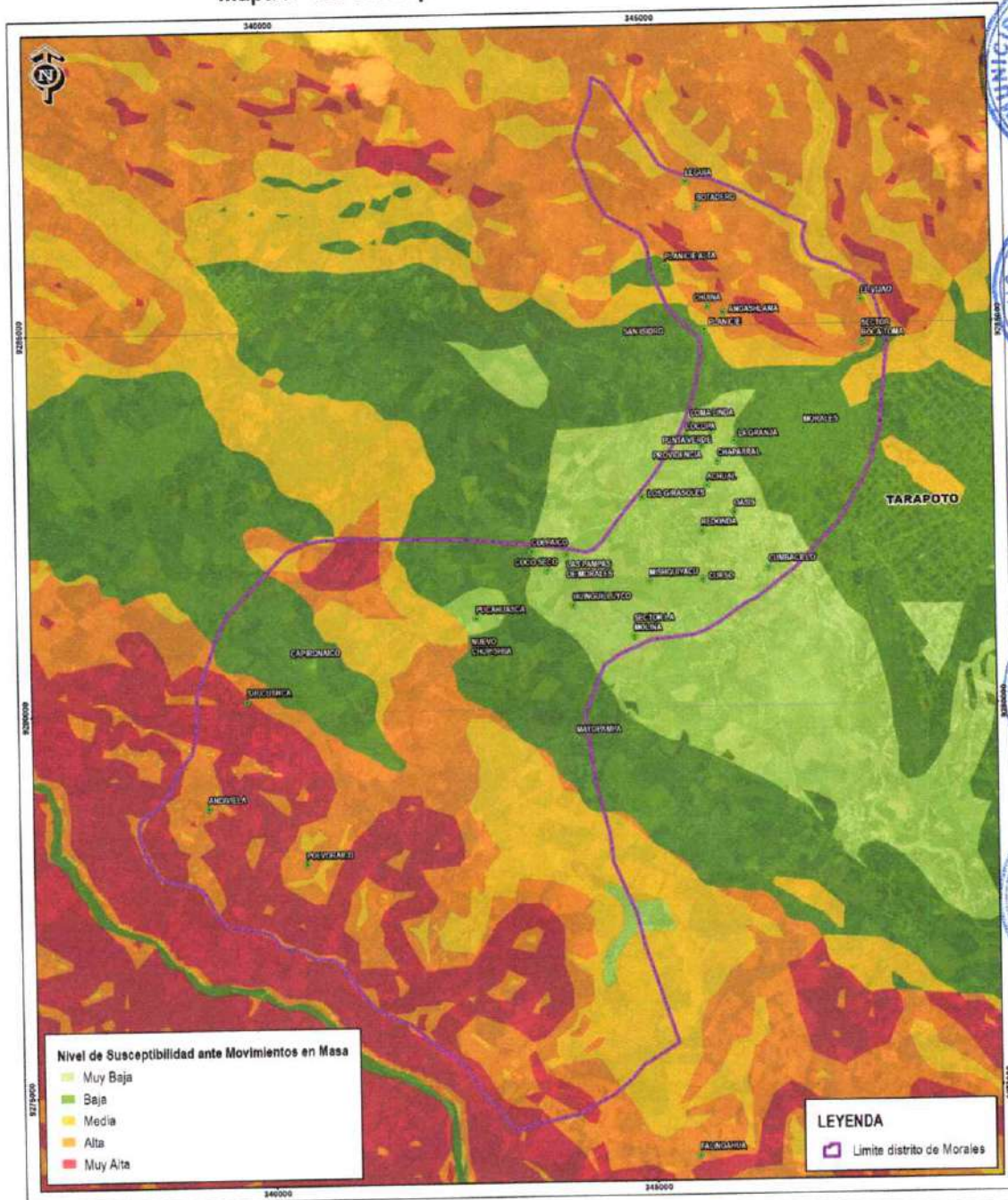
Fuente: Equipo técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°15. Susceptibilidad ante Movimientos en Masa



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030

SUSCEPTIBILIDAD ANTE
MOVIMIENTOS EN MASA

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES
Elaborado por: Equipo Técnico de la Municipalidad Capital de Morales		
Escala: 1:100,000	Fecha: 14.05.2025	Hoja: 21

Fuente: Equipo técnico a partir de los datos de INGEMMET



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.4.1. Determinación del escenario de riesgo ante Movimiento en Masa

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, superponiendo la capa de susceptibilidad con el de elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de susceptibilidad, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas.

Imagen N°11. Procedimiento Metodológico para el análisis de exposición

ESCENARIO DE RIESGO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA

ELEMENTOS EXPUESTOS (POBLACIÓN, VIVIENDA, PREDIOS RURALES, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS)



Fuente: Equipo técnico adaptado de CENEPRED

Cuadro N°42 Riesgo Muy Alto y Alto ante Movimientos en Masa en el distrito de Morales

NIVEL DE RIESGO	Población	Viviendas	Superficie Agrícola (Ha)	Instituciones Educativas	Establecimientos de Salud
MUY ALTO	36	13	98.3	1	0
ALTO	935	318	206	0	0
MEDIO	1266	340	152.3	0	1
BAJO	30830	10041	317	22	14

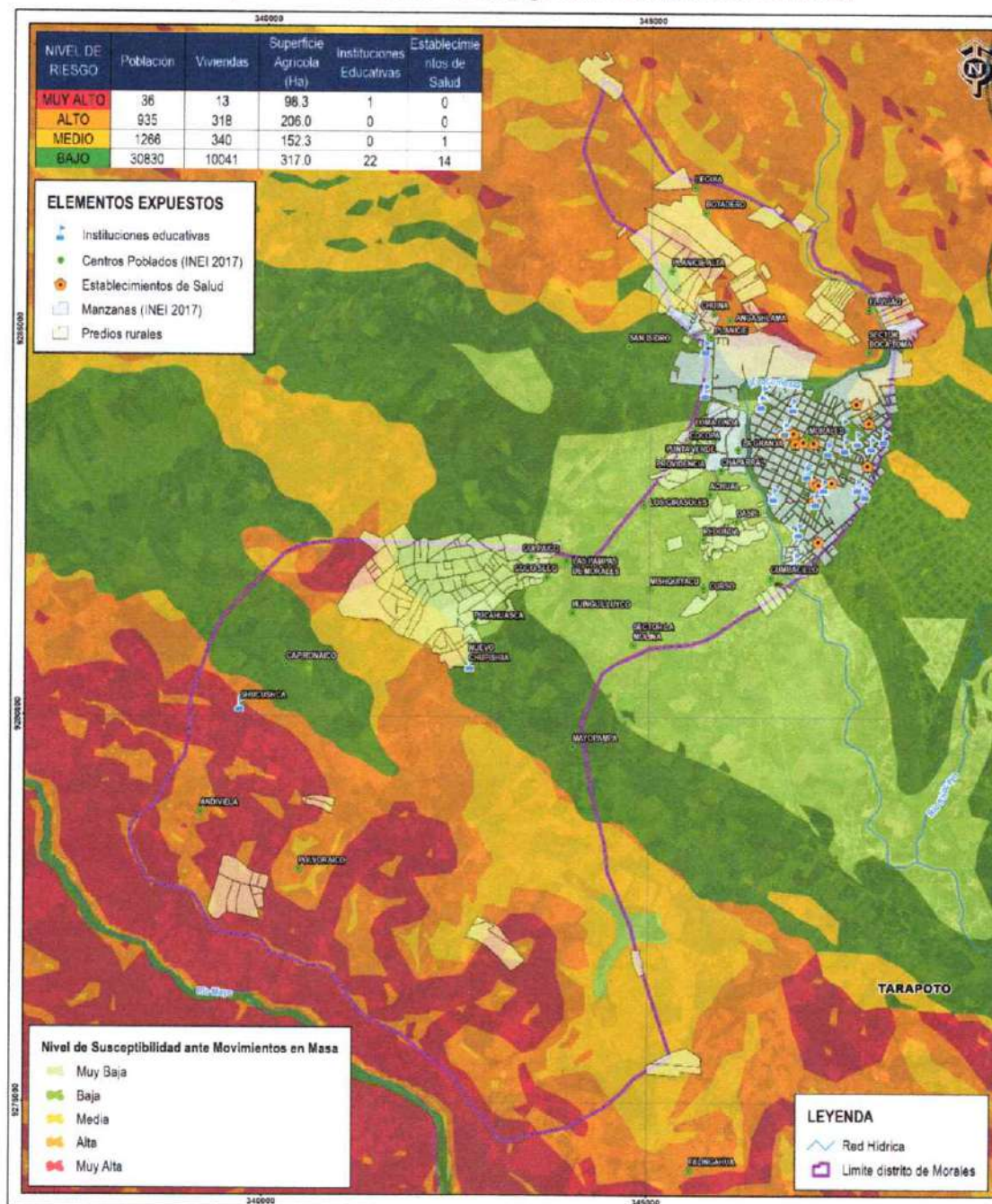
Fuente: Equipo técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°16. Escenario de Riesgo ante Movimientos en Masa



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030		
ESCENARIO DE RIESGO ANTE MOVIMIENTOS EN MASA		
EDICIÓN: SAN MARTÍN	PROCESO: SAN MARTÍN	PROYECTO: MORALES
ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Morales	FECHA: 14/05/2025	HOJA: 22
OTRO PROYECTO: VGS 84 - 185	ESCALA: 1:45,000	FECHA: Marzo 2025

Fuente: Equipo técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030

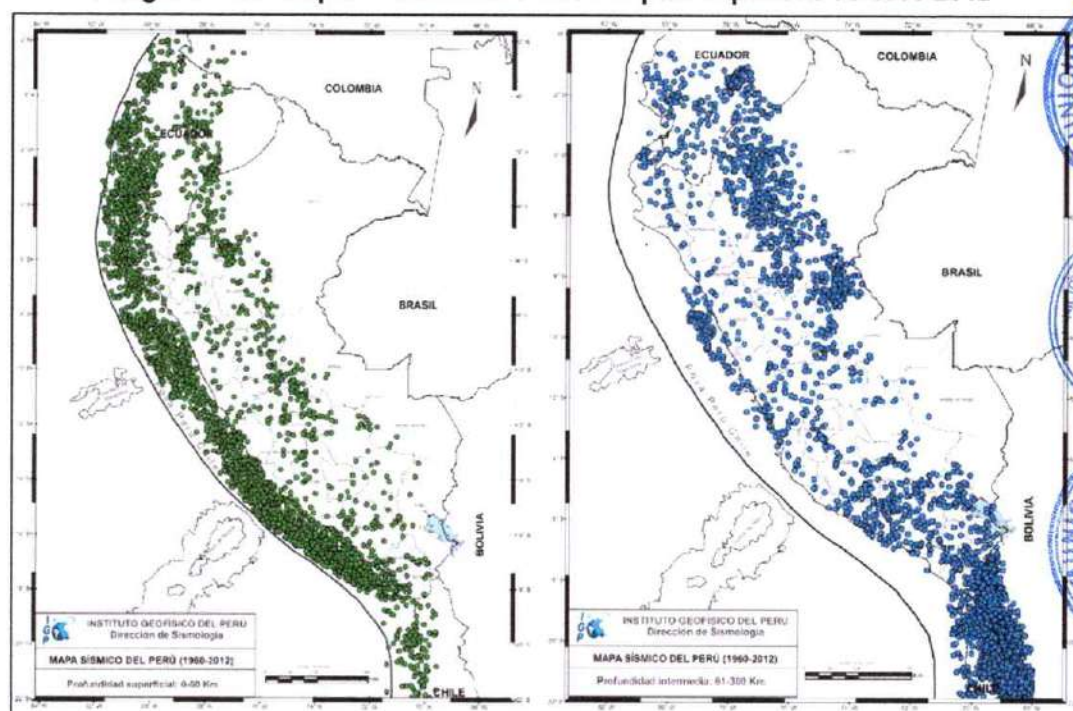


2.2.5. Escenario de Riesgo por Sismo

La actividad sísmica presente en el Perú tiene su origen principal en el proceso de subducción presente en el borde occidental del Perú y es originado por la convergencia de las placas de Nazca (oceánica) y Sudamericana (continental), este proceso de subducción se produce con una velocidad promedio del orden de 7-9 cm/año (DeMets et al, 1994; Norabuena et al, 1999).

En la siguiente figura se observa la actividad sísmica ocurrida en el Perú entre 1960 al 2012 ($M_w > 4.0$). Los mismos que han sido clasificados en función a sus rangos de profundidad focal las cuales diferencian entre superficiales ($h < 60$ km), intermedios ($61 < h < 350$ km) y profundos ($h > 351$ km).

Imagen N°12. Mapa de Sismicidad del Perú para el periodo de 1960-2012



Fuente: IGP

De acuerdo a Silgado (1978) y Dorbath et al (1990), los terremotos de mayor magnitud ocurridos frente a la costa central del Perú son el de 1586 (primer gran terremoto con documentación histórica), 1687 y 1746 que destruyeron en gran porcentaje a la ciudad de Lima y Callao, además de producir tsunamis con olas que posiblemente alcanzaron alturas de 15 - 20 metros.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.5.1. Intensidades máximas de sismos (Escala Modificada de Mercalli)

La escala modificada de Mercalli, también conocida como la escala de Mercalli modificada (MM), es una medida utilizada para evaluar la intensidad o la percepción de un terremoto en un lugar específico, basándose en observaciones y efectos observados en la superficie terrestre y en las estructuras humanas. A diferencia de la escala de Richter o la escala de magnitud de momento, que miden la energía liberada por un terremoto en su fuente, la escala de Mercalli se centra en los efectos del terremoto en la superficie terrestre y en las personas y estructuras que lo experimentan.

La escala de Mercalli se representa con números romanos, generalmente del I al XII, y cada nivel tiene una descripción que detalla cómo se siente y qué daños causa el terremoto en una ubicación determinada. Aquí tienes una breve descripción de algunos de los niveles más comunes de la escala de Mercalli:

Cuadro N°43 Escala de Mercalli

Símbolo	Descripción
I	Terremoto no sentido.
II	Sentido por algunas personas en reposo, generalmente no registrado por instrumentos.
III	Sentido en el interior de los edificios, pero rara vez en el exterior.
IV	Sentido al aire libre por muchas personas; sacudidas similares al paso de un camión.
V	Sentido en todo el interior de los edificios; objetos colgados pueden oscilar; se rompen objetos frágiles.
VI	Sentido por todas las personas; se dañan chimeneas; muebles se desplazan.
VII	Daño menor en edificios bien contruidos; se dañan chimeneas y paredes de ladrillo.
VIII	Daño significativo en edificios débiles; daño moderado en estructuras de buena construcción.
IX	Daño considerable en edificios de buena construcción; daño en edificios débiles.
X	Daño en estructuras de acero y concreto; daños graves en edificios débiles.
XI	Daño generalizado en estructuras; colapso de algunos edificios.
XII	Daño total; colapso de la mayoría de los edificios.

Fuente: Equipo técnico adaptado de CENEPRED

La escala de Mercalli proporciona una perspectiva importante sobre cómo un terremoto afecta a la población y las estructuras en una ubicación específica. Es importante destacar que la intensidad de Mercalli puede variar significativamente en diferentes lugares, incluso si el terremoto tiene la misma magnitud de momento, debido a factores geológicos y de construcción.

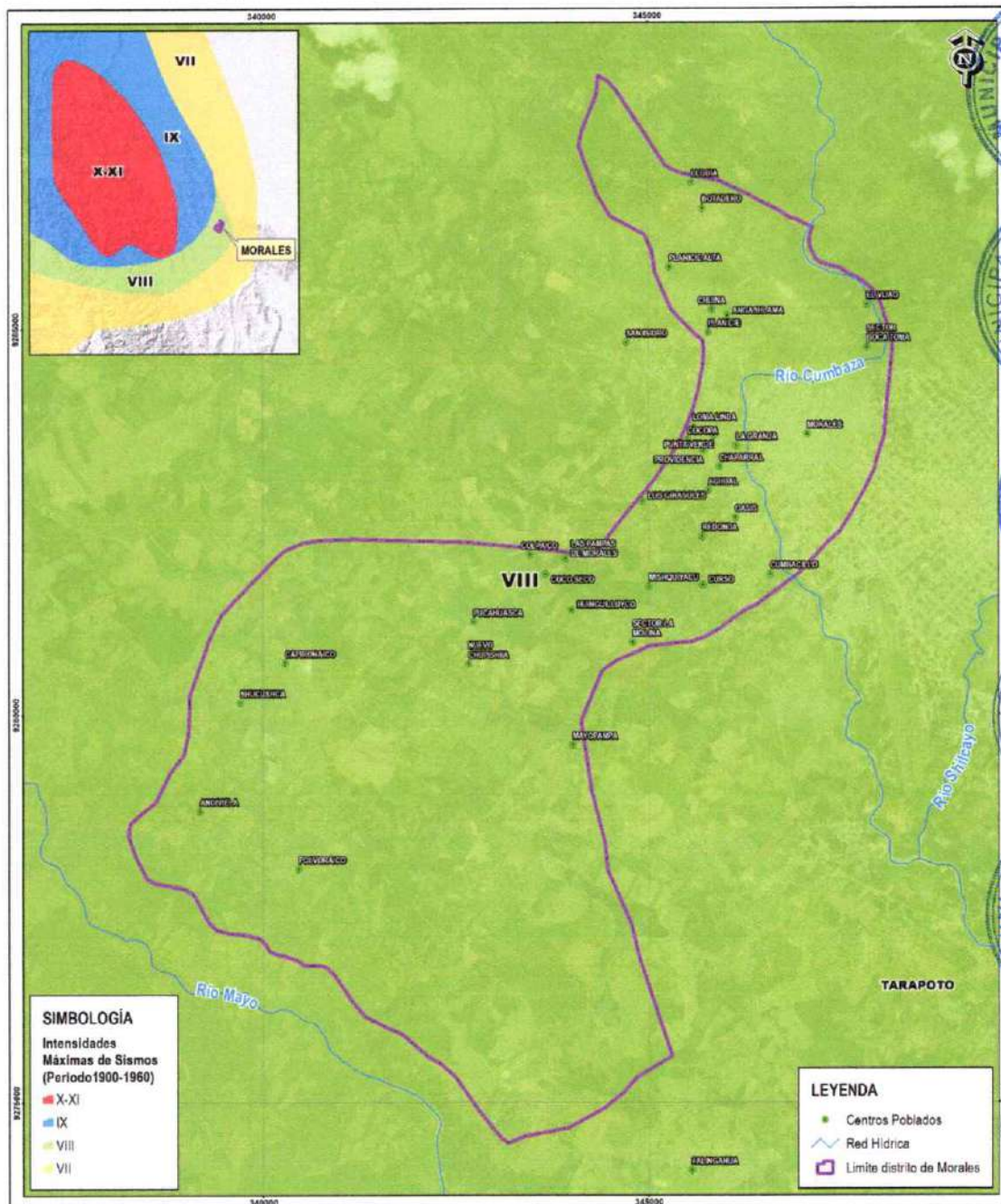
De acuerdo al informe técnico denominado "Evaluación del peligro asociado a los sismos y efectos secundarios en Perú" realizado por el IGP para el periodo 1900-1960 en el área en donde se ubica el distrito de Morales se ha presentado intensidades máximas de VII (Escala Modificada de Mercalli).



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°17. Intensidades Máximas de Sismos 1900-1960 – IGP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030		
INTENSIDADES MÁXIMAS DE SISMOS 1900 - 1960		
PROV. DE SAN MARTÍN	PROV. DE SAN MARTÍN	DISTRITO DE MORALES
Elaborado por: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Morales		
COPIA IMPRESA: 145.000	FECHA: 145.000	FECHA: 145.000
W09 34 - 188	145.000	Marzo 2025
		12

Fuente: Equipo técnico en base a los datos del IGP





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.5.2. Fuentes Sismogénicas

De acuerdo con el IGP, la fuente sismogénica es aquella línea, área o volumen geográfico que presenta similitudes geológicas, geofísicas y sísmicas, a tal punto que puede asegurarse que su potencial sísmico es homogéneo en toda la fuente; es decir, que el (los) proceso de generación y recurrencia de sismos es espacial y temporalmente homogéneo. En ese sentido definir la geometría de la fuente sismogénica es fundamental para la evaluación del peligro sísmico, debido a que proporcionan los principales parámetros físicos que controlan la sismotectónica de la región en estudio.

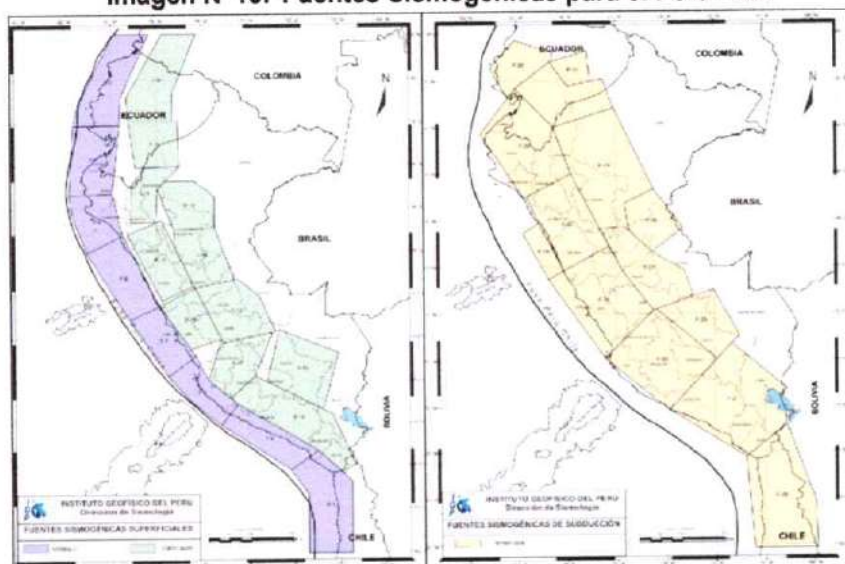
De acuerdo al estudio "Re-Evaluación de Peligro Sísmico en Perú" realizado por el Instituto Geofísico del Perú (IGP) en el 2014, se proponen 33 nuevas fuentes sismogénicas en base a la distribución espacial de la sismicidad asociada al proceso de subducción (interface), a los principales sistemas de fallas (corticales) y a la geometría de la placa de Nazca por debajo del continente (intraplaca).

Distribuyendo las fuentes sismogénicas de la siguiente manera:

- F-1 a F-8: Sismicidad Interface
- F-9 a F-19: Sismicidad Cortical
- F-20 – F-33: Sismicidad Intraplaca

La zona de estudio correspondiente al distrito de Morales se ubica en la fuente de Subducción Intraplaca "F-29" (Siguiendo imagen), al cual mediante algoritmos se han calculado sus parámetros de recurrencia, parámetros que serán utilizados para la evaluación del peligro sísmico para fines del presente estudio.

Imagen N°13. Fuentes Sismogénicas para el Perú - IGP



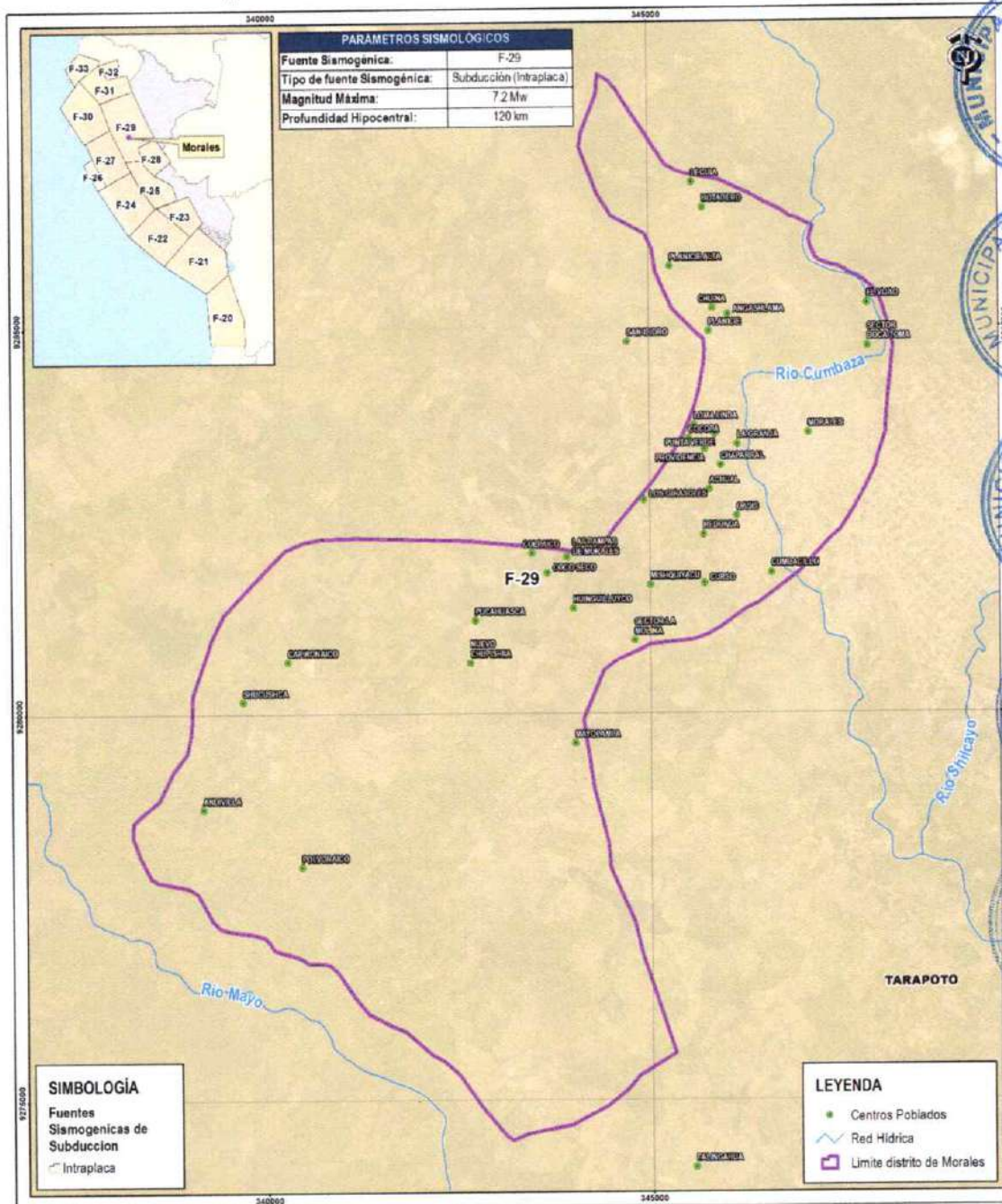
Fuente: IGP 2014.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°18. Fuentes Sismogénicas de Subducción – IGP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030

INTENSIDADES MÁXIMAS DE SISMOS
1900 - 1960

DISTRITO	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES
PROYECTO	Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Morales		
GRUPO PROYECTO	VGS 24 - 185	145,000	Marzo 2025

13

Fuente: Equipo técnico en base a los datos del IGP



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



De acuerdo con el estudio "Re-Evaluación de Peligro Sísmico en Perú" - IGP 2014, para la fuente de Subducción – Interface "F-29", se determinaron los siguientes parámetros sismogénicos:

Magnitud mínima	:	4.3 Mw
Magnitud máxima	:	7.2 Mw
β	:	1.69
Tasa	:	6.78
Profundidad	:	120 km

2.2.5.3. Aceleración del Suelo

El mapa de peligro sísmico o iso-aceleraciones para el Perú generado por el IGP en el estudio denominado "Re-Evaluación de Peligro Sísmico en Perú" - IGP 2014 corresponde a las máximas horizontales del suelo o PGA obtenidos utilizando los parámetros sismológicos, una malla de nodos espaciados cada 0.1° y el algoritmo CRISIS-2007 (Ordaz et al, 2007). Los valores de PGA para periodos de 50 y 100 años con un 10% de probabilidad de excedencia se muestran en los siguientes mapas. En general, las curvas de iso-aceleraciones siguen las mismas tendencias observadas en estudios realizados por Castillo y Alva (1993) y Gamarra y Aguilar (2009), siendo sus características más resaltantes las siguientes:

- Las curvas de iso-aceleraciones máximas se distribuyen paralelas a la línea de costa coincidiendo con la dirección en la cual se produce el proceso de subducción de la placa de Nazca bajo la Sudamericana.
- Los valores de aceleración disminuyen paulatinamente conforme se tiende hacia el interior del país.
- Los valores de aceleración, próximos a la línea de costa, son menores en la región norte para ir incrementándose hacia la región sur, coherente con las zonas de mayor ocurrencia de sismos, tanto en frecuencia como de los grandes sismos ocurridos en el pasado. Por ejemplo, los altos valores observados en Ica y Arequipa tienen relación con los sismos ocurridos en los años 1942 (8.0Mw), 1996 (7.7Mw), 2001 (8.0Mw) y 2007 (8.0Mw).
- En la región nor-oriental, las curvas de iso-aceleraciones se concentran en la región del Alto Mayo (departamento de San Martín) y es debido a la presencia del sistema de fallas Rioja-Moyobamba y que dieron origen a los sismos de 1990 (6.2Mw) y 1991 (6.5Mw).
- En todo el territorio peruano se observa que los valores de aceleración son menores a lo largo de la Cordillera de los Andes, coincidiendo con el índice o frecuencia de sismos; es decir, menor número



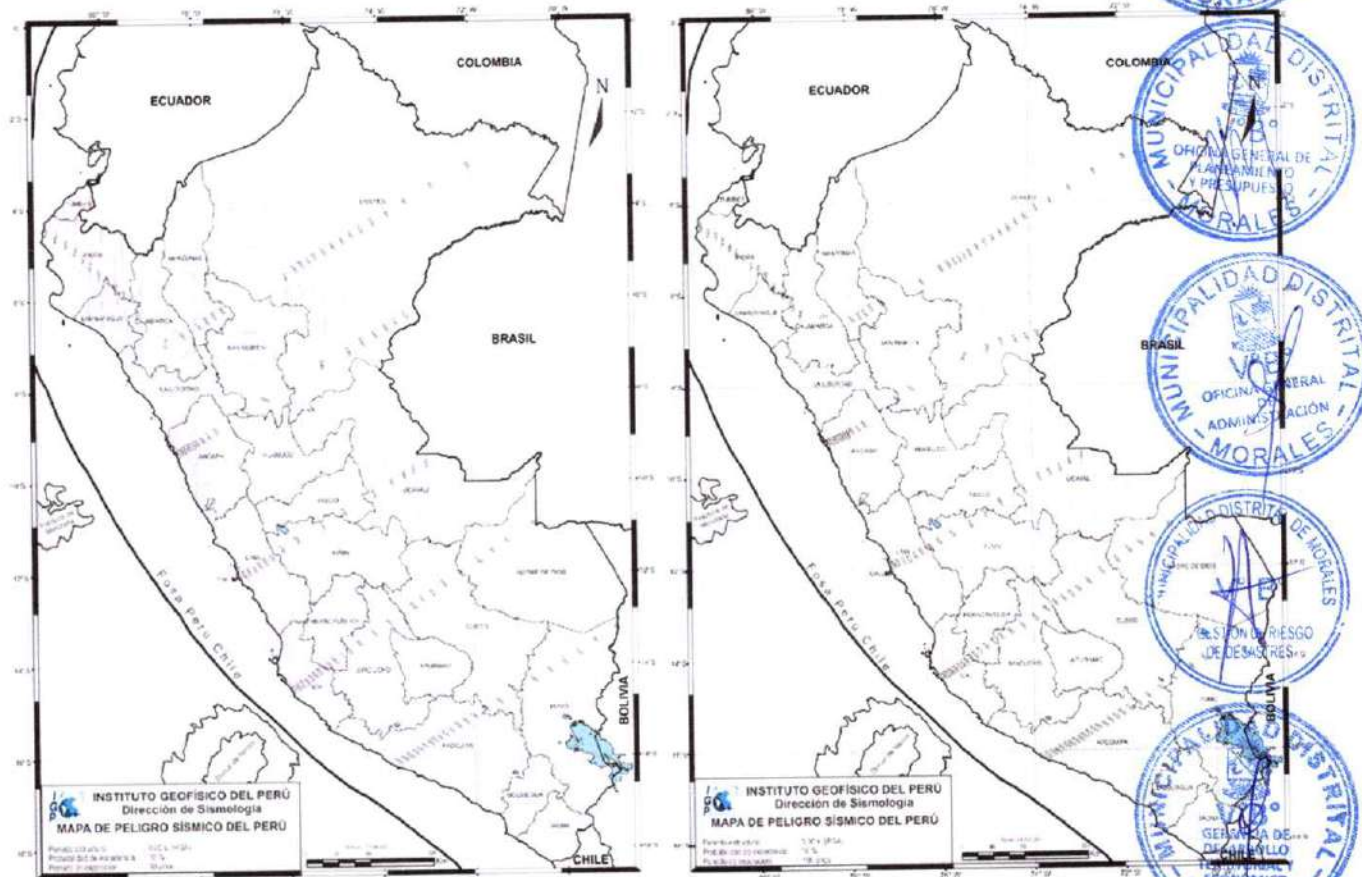


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



de sismos y sobretodo de magnitudes moderadas ($<6.0Mw$). Similar situación se presenta en la zona del llano amazónico, departamento de Loreto, en donde los valores de aceleración disminuyen considerablemente al igual que la frecuencia de sismicidad.

Imagen N°14. Isoaceleraciones del Perú – IGP



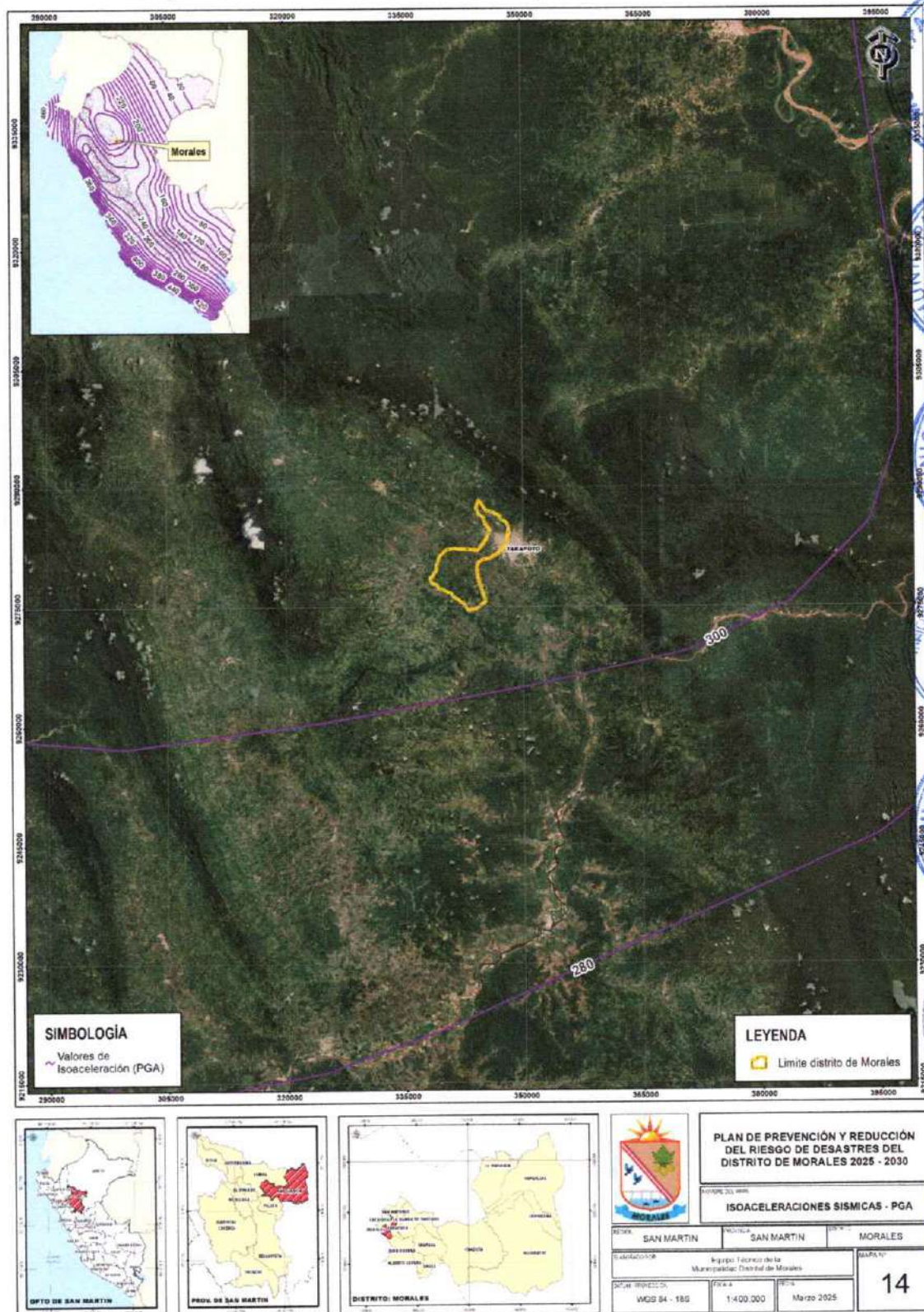
Fuente: Instituto Geofísico del Perú – IGP



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°19. Isoaceleraciones Sísmicas para el área de Morales



Fuente: Equipo técnico en base a los datos del IGP



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.5.4. Metodología Escenarios de Riesgo por Sismo

El escenario de riesgo por sismos está referida a descripción detallada de las condiciones en las que el distrito de Morales podría verse afectada ante sismos de gran magnitud. Este escenario se desarrolló mediante la combinación de datos sismológicos del IGP, con el objetivo de comprender y prever cómo podría evolucionar un sismo en términos de su magnitud, extensión e impacto en el distrito de Morales.

El procedimiento metodológico está compuesto por tres fases que se desarrollaron en forma secuencial:

- Elaboración del mapa de susceptibilidad por sismo
- Identificación de elementos expuestos y
- Determinación del escenario de riesgo ante sismos.

Imagen N°15. Procedimiento metodológico del escenario de Riesgo por Sismo de Morales



Equipo técnico adaptado de CENEPRED



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.5.5. Niveles de Susceptibilidad ante Sismos

Se procedió a realizar el cálculo del nivel de susceptibilidad (peligro) en función de tres variables tal y como se detalla en la imagen anterior. Por un lado, la magnitud de sismo esperada para el área de Morales, el cual se corresponde a un sismo de 7.2 Mw sustentado en los parámetros sismológicos calculados para la fuente de Subducción – Interface “F-29” y detallado en el punto 2.2.5.2, por otro lado, se ha utilizado los valores de aceleración del suelo para un TR de 50 años calculados por el IGP, finalmente se ha utilizado el parámetro correspondiente a intensidades sísmicas máximas para el periodo correspondiente a 1900 – 1960 elaborado por el IGP.

Una vez determinado las variables o parámetros de análisis se procedieron a jerarquizar sus descriptores, el análisis jerárquico se trata de un procedimiento de comparación de los criterios cotejando la importancia de cada uno con los demás, posteriormente se establece los pesos (w) que proporciona una medida cualitativa que va de una escala de valores de 1 a 5, el detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°44 Método de jerarquización para el escenario de sismos

Descripción	Peso (W)
Descriptor absolutamente más importante en el incremento del peligro al 99%.	5
Descriptor mucho más importante en el incremento del peligro al 80%.	4
Descriptor más importante en el incremento del peligro al 60%.	3
Descriptor ligeramente más importante en el incremento del peligro al 40%.	2
Descriptor poco importante en el incremento del peligro al 20%.	1

Fuente: Equipo técnico adaptado de CENEPRED

Cuadro N°45 Pesos del Parámetro Magnitud del Sismo

MAGNITUD (Mw)	Peso
Mayores a 8	5
de 7.5 a 8	4
de 7 a 7.5	3
de 5.1 a 7	2
de 4.1 a 5	1

Fuente: Equipo técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°46 Pesos del Parámetro Intensidad del Sismo

INTENSIDAD (MM)	Peso
XI Y XII: Destrucción total	5
IX y X: Todas las edificaciones con daños severos y suelo fracturado	4
VI, VII y VIII: Daños considerables en estructuras de pobre construcción	3
III, IV y V: Notado por muchos en el interior de las viviendas	2
I y II: Casi nadie lo siente	1

Fuente: Equipo técnico

Cuadro N°47 Pesos del Parámetro Aceleración del Suelo (PGA)

ACELERACIÓN DEL SUELO (PGA)	Peso
20 – 60 PGA	5
60 - 135 PGA	4
135 - 225 PGA	3
225 - 285 PGA	2
> 285 PGA	1

Fuente: Equipo técnico

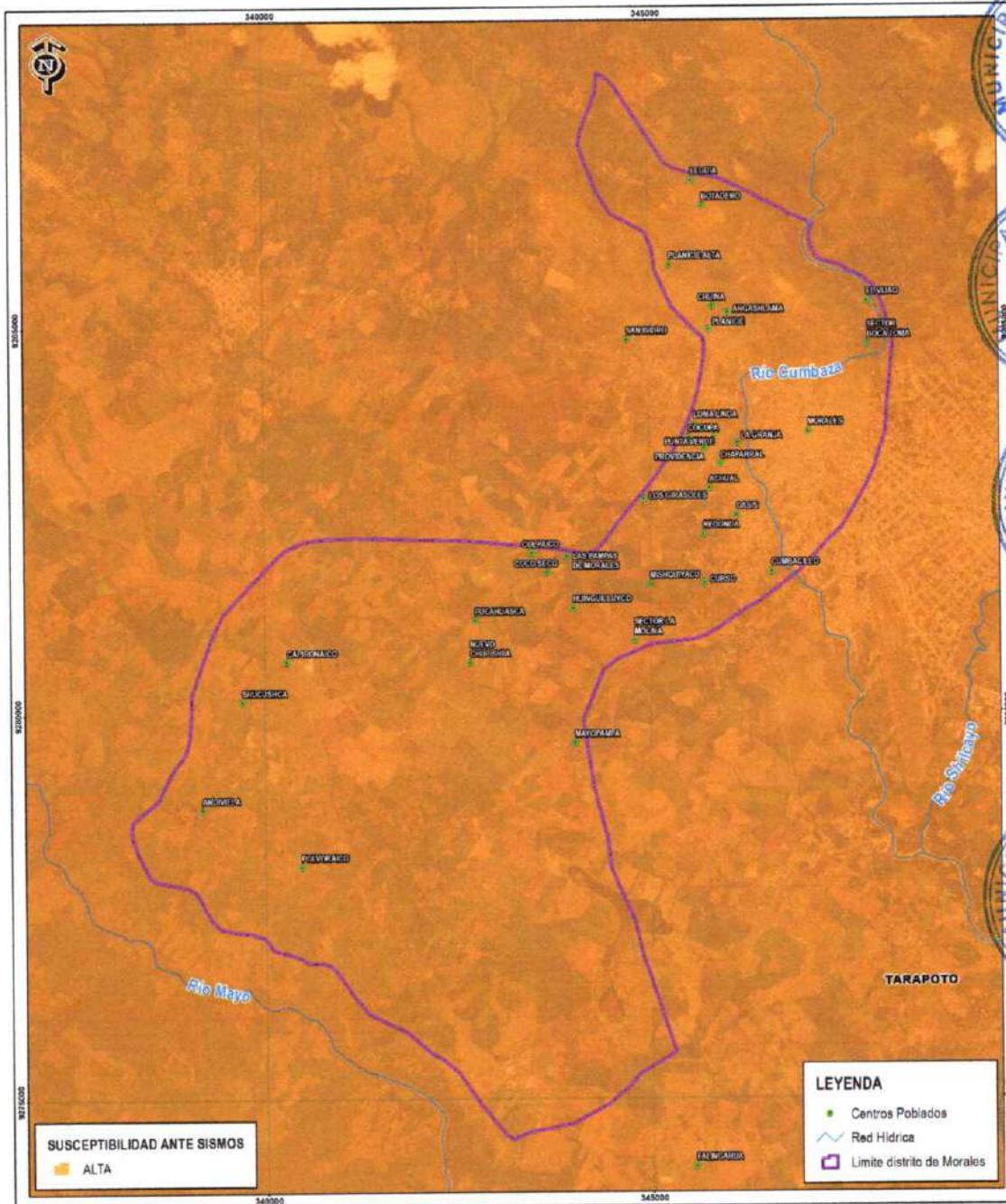
Mediante el uso de los sistemas de información geográfica se procedió a realizar el geoprocesamiento de superposición ponderada obteniendo el siguiente resultado:



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°20. Susceptibilidad ante sismos del distrito de Morales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030		
TÍTULO DEL MAPA: SUSCEPTIBILIDAD ANTE SISMIOS		
REGIÓN: SAN MARTÍN	PROVINCIA: SAN MARTÍN	DISTRITO: MORALES
Elaborado por: Ing. Víctor J. Torres		
Escala: 1:45.000		
Fecha: Marzo 2025		
Hoja: 15		

Fuente: Equipo técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.5.6. *Identificación de Elementos expuestos ante sismos*

Para realizar este análisis se ha considerado como elementos expuestos: población, vivienda, superficie agrícola, establecimientos de salud e Instituciones Educativas. Para ello se ha utilizado la siguiente base de datos georreferenciada:

- Población y vivienda a nivel distrital del Censo de Población y Vivienda del año 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Establecimientos de salud del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) del Ministerio de Salud (MINSA), actualizada a abril 2023.
- Instituciones educativas del Ministerio de Educación (MINEDU), actualizada a abril 2023.
- Superficie agrícola a nivel distrital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), del año 2018.

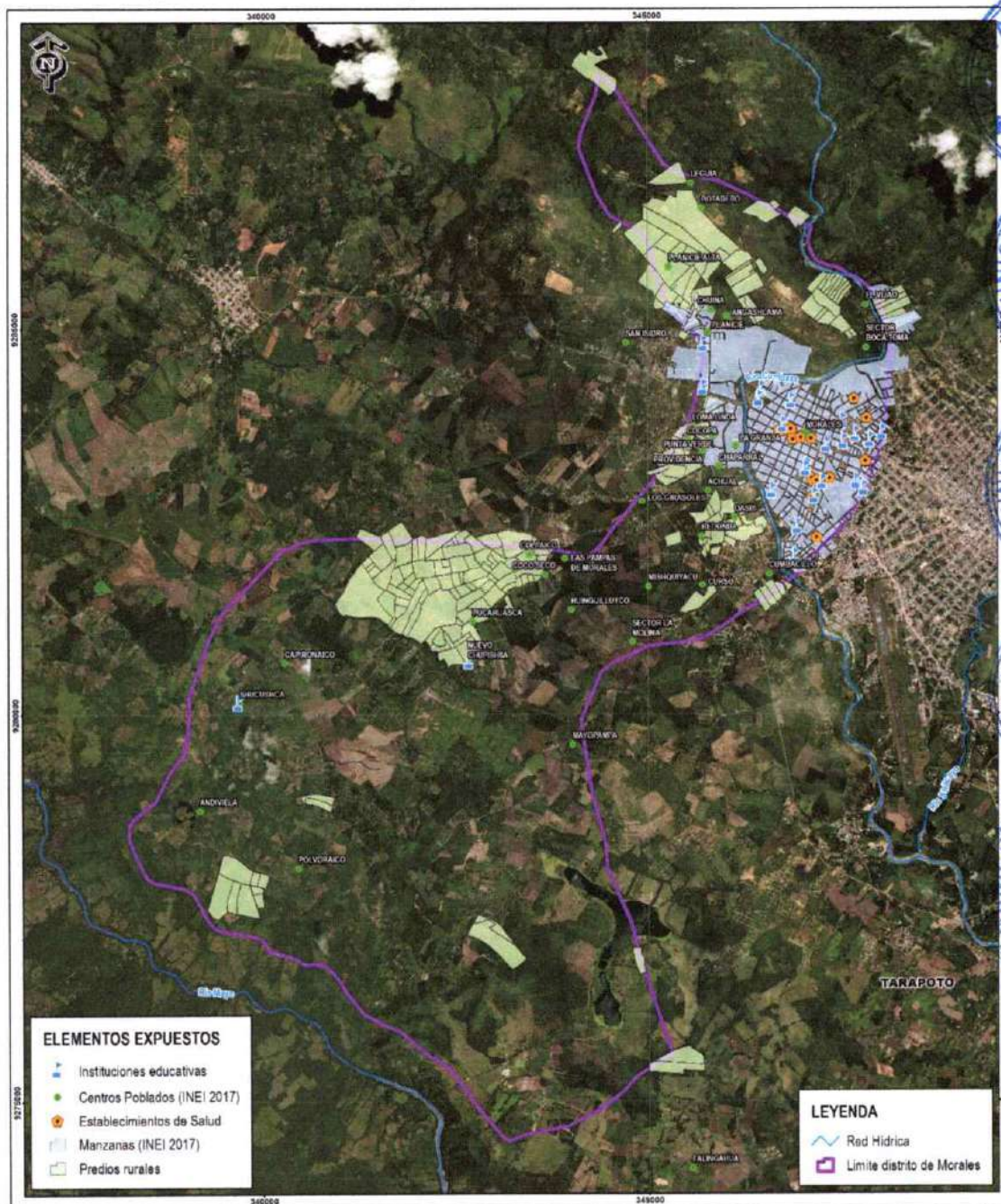




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°21. Elementos expuestos ante Sismos del distrito de Morales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030

ELEMENTOS EXPUESTOS

REGION	DEPARTAMENTO	DISTRITO
SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES
EQUIPO TÉCNICO DE LA Municipalidad Distrital de Morales		
FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE REVISIÓN
WGS 04 - 185	1.45.000	Marzo 2025

16

Fuente: Equipo técnico



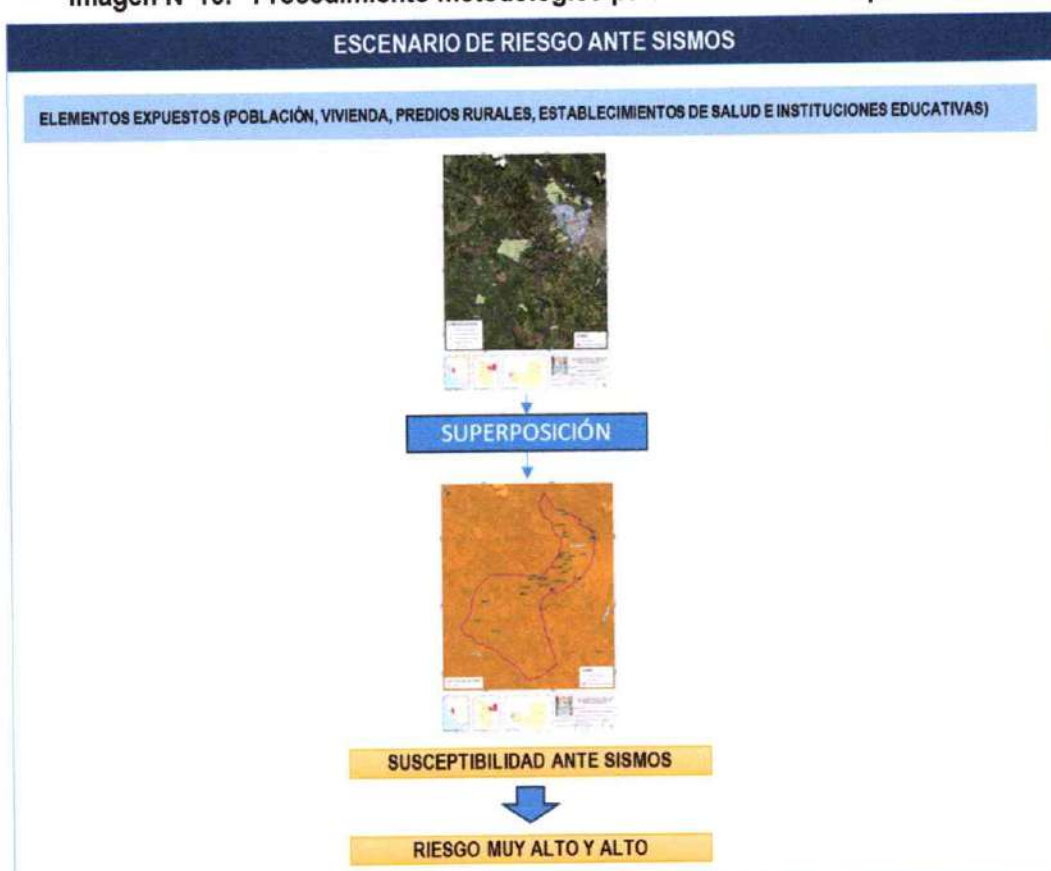
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



2.2.5.7. Determinación del escenario de riesgo ante sismos

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, superponiendo la capa de susceptibilidad (peligro) con el de elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de peligro, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de sismos de gran magnitud en el área del distrito de Morales:

Imagen N°16. Procedimiento metodológico para el análisis de exposición



Fuente: Equipo técnico adaptado de CENEPRED

Los resultados arrojan para la probabilidad de riesgo alto un total de 33,067 personas, 11,712 viviendas, 773.6 hectáreas de superficie agrícola, así como 15 establecimientos de salud y 23 Instituciones Educativas. Los resultados se observan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°48 Riesgo Alto ante sismos del distrito de Morales

NIVEL DE RIESGO	Centros Poblados	Población	Viviendas	Superficie Agrícola (Ha)	Instituciones Educativas	Establecimientos de Salud
ALTO	36	33,067	11,712	773.6	23	15

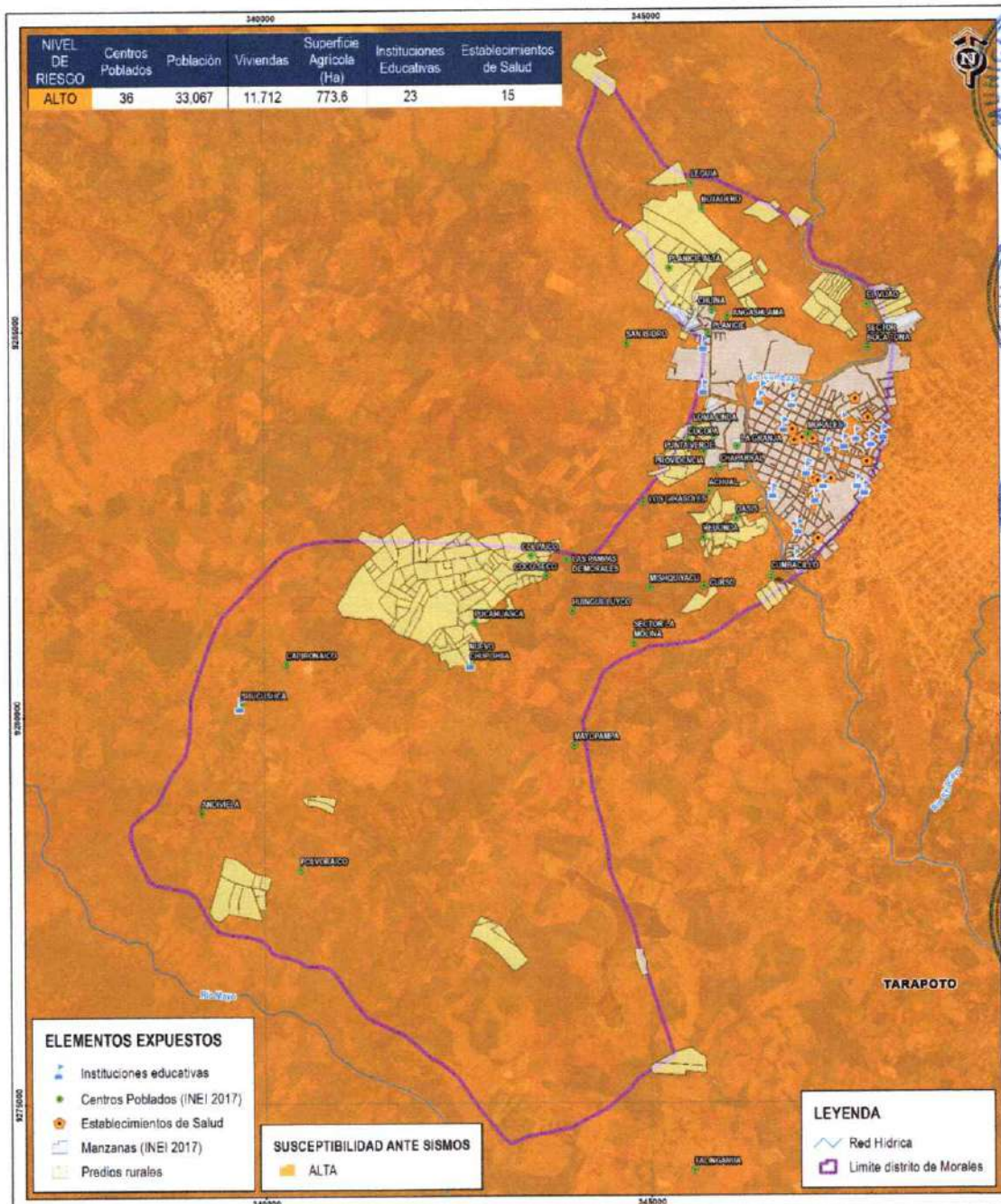
Fuente: Equipo técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°22. Escenario de Riesgo ante sismos



				PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030			
MUNICIPIO DE MORALES				ESCENARIO DE RIESGO ANTE SISMIOS			
REGION		SAN MARTIN		PROVINCIA		SAN MARTIN	
DISTRITO		MORALES					
Elaboración				Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Morales			
Fecha de impresión		WOS 24 - 155		Fecha		145 000	
				Fecha		Marzo 2025	
				17			

Fuente: Equipo técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030

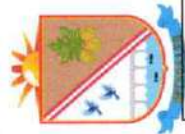


CENEPRED
Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres

Cuadro N°49 Inventario de Puntos y Zonas Críticas por Inundación Identificadas en el Distrito de Morales

Cuadro N°49 Inventario de Puntos y Zonas Críticas por Inundación Identificadas en el Distrito de Morales														
PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS						N° de Punto Crítico	NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	OBSERVACIÓN
			E	N	Población	Viviendas	Vías (Km.)	Hás	II.EE	EE.SS.				
SAN MARTÍN	MORALES	El Vado	346630	9282470	200	40	-	450	-	-	1	MUY ALTO	Inundación	Ficha Técnica ANA, Limpieza, descolmatación y conformación de diques.
		Bocatoma	347042	9285897	405	-	-	2800	-	-	2	MUY ALTO	Inundación	Ficha Técnica ANA, infraestructura de riego afectada, construcción de Muro de protección. Construido
		Altura Jr. San Ppdro hasta el Puente El Bado	347029.62	9284367.55	800	200	-	-	1	-	3	MUY ALTO	Inundación	Ficha Técnica ANA, construcción de Muro de protección ambas márgenes. Construido.
		El Bado	346522	9282801	150	30	-	-	-	-	4	MUY ALTO	Inundación	Ficha Técnica ANA, construcción de Muro de protección ambas márgenes. En Construcción.
		Los Tulipanes 1,2 y 3 - Pampas de Morales	344018	9282908	1000	100	0.45	25	-	-	5	MUY ALTO	Inundación	Ficha de campo N°001





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030

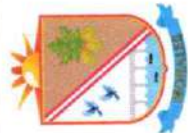


Centro Nacional de Estudios de Prevención y Reducción de Desastres

	Carretera Andiviera (SM-711)	344557	9282530	150	15	0.3	-	-	6	MUY ALTO	Inundación	Ficha de campo N°002
	El Capironal	344465	9282379	300	35	-	-	-	7	MUY ALTO	Inundación	Ficha de campo N°003
	Quebrada Shupishiña	342390	9280572	150	15	0.15	-	1	8	MUY ALTO	Inundación	Ficha de campo N°004
	La Cocha/ Psje. Los Estudiantes	346883	9282396	400	40	-	-	1	9	ALTO	Inundación	Ficha de campo N°005
	Puente Atumpampa	346579	9282568	300	30	-	-	-	10	MUY ALTO	Erosión Fluvial	Ficha de campo N°006
	Cumbacillo	346069	9281852	500	50	-	-	-	11	MEDIO	Inundación	Ficha de campo N°007
	Puerto Fuentes	345435	9280119	50	5	-	-	-	12	MEDIO	Inundación	Ficha de campo N°008
	Nuevo Jordan	345955	9280939	100	10	-	-	-	13	MEDIO	Inundación	Ficha de campo N°009
	Santa Lucia	345812	9284695	300	30	-	-	2	14	ALTO	Inundación	Ficha de campo N°010
	Ivonel	346779	9283963	500	50	-	-	1	15	ALTO	Inundación	Ficha de campo N°011

FUENTE: ET de la Municipalidad Distrital de Morales. En base a los resultados de trabajo en campo.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°50 Priorización de Puntos y Zonas Críticas por Inundación Identificadas en el Distrito de Morales

PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS					N° Priorización	NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
			E	N	Población	Viviendas	Vías (km.)	Hás	II:EE	EE:SS.				
SAN MARTÍN	MORALES	Puente Atumpampa	346579	9282568	300	30	-	-	-	-	MUY ALTO	Erosión Fluvial	Durante eventos hidrometeorológicos extremos (avenidas excepcionales), se produce erosión lateral en las laderas del río Cumbaza, afectando directamente la estructura de protección de los estribos y cimientos del Puente.	Creación de obras de ingeniería como defensa riverieña, muro de contención y enrocados para evitar el desprendimiento de las laderas del río.
		El Vado	346630	9282470	200	40	-	450	-	-	MUY ALTO	Erosión Fluvial	Durante eventos hidrometeorológicos extremos (avenidas excepcionales), se produce erosión lateral en las laderas del río Cumbaza.	Creación de obras de ingeniería como defensa riverieña, muro de contención y enrocados para evitar el desprendimiento de las laderas del río.
		Los Tulipanes 1,2 y 3 - Pampas de Morales	344018	9282908	1000	100	0.45	25	-	-	MUY ALTO	Inundación	Desborde del caudal de la quebrada Mishquiyacu y del canal de riego que atraviesan la zona, Este fenómeno se intensifica durante la temporada de lluvias.	Mejorar el canal de riego para aumentar su capacidad hidráulica. Construcción de diques de encausamiento de

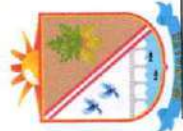




CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y

[illegible]



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



La Cocha/ Psje. Los Estudiantes	346883	9282396	400	40	-	-	1	-	7	ALTO	Inundación	Durante eventos de lluvias intensas, se produce el desborde de las cunetas y de la alcantarilla de sección natural existente	Obras de arte de ingeniería, replanteo y/o mejoramiento de la estructura de alcantarillado.
	345812	9284695	300	30	-	-	2	-	8	ALTO	Inundación	Desbordes del canal de riego que atraviesa transversalmente el sector, ocasionados por precipitaciones intensas que superan su capacidad hidráulica de diseño, agravados por la pendiente natural del terreno, que favorece el rápido escurrimiento superficial hacia las zonas más bajas.	Rectificación y ampliación de la sección hidráulica del canal, en los tramos críticos; diseño e implementación de un sistema de drenaje pluvial eficiente.
	346779	9283963	500	50	-	-	1	-	9	ALTO	Inundación	Las características topográficas del sector, sumadas a un sistema de drenaje pluvial deficiente o inexistente, provocan inundaciones recurrentes en épocas de lluvia y ante precipitaciones intensas, incluso fuera de temporada	Diseño e implementación de un sistema de drenaje pluvial eficiente.

FUENTE: ET de la Municipalidad Distrital de Morales. En base a los resultados de trabajo en campo y priorización de los puntos y zonas críticas

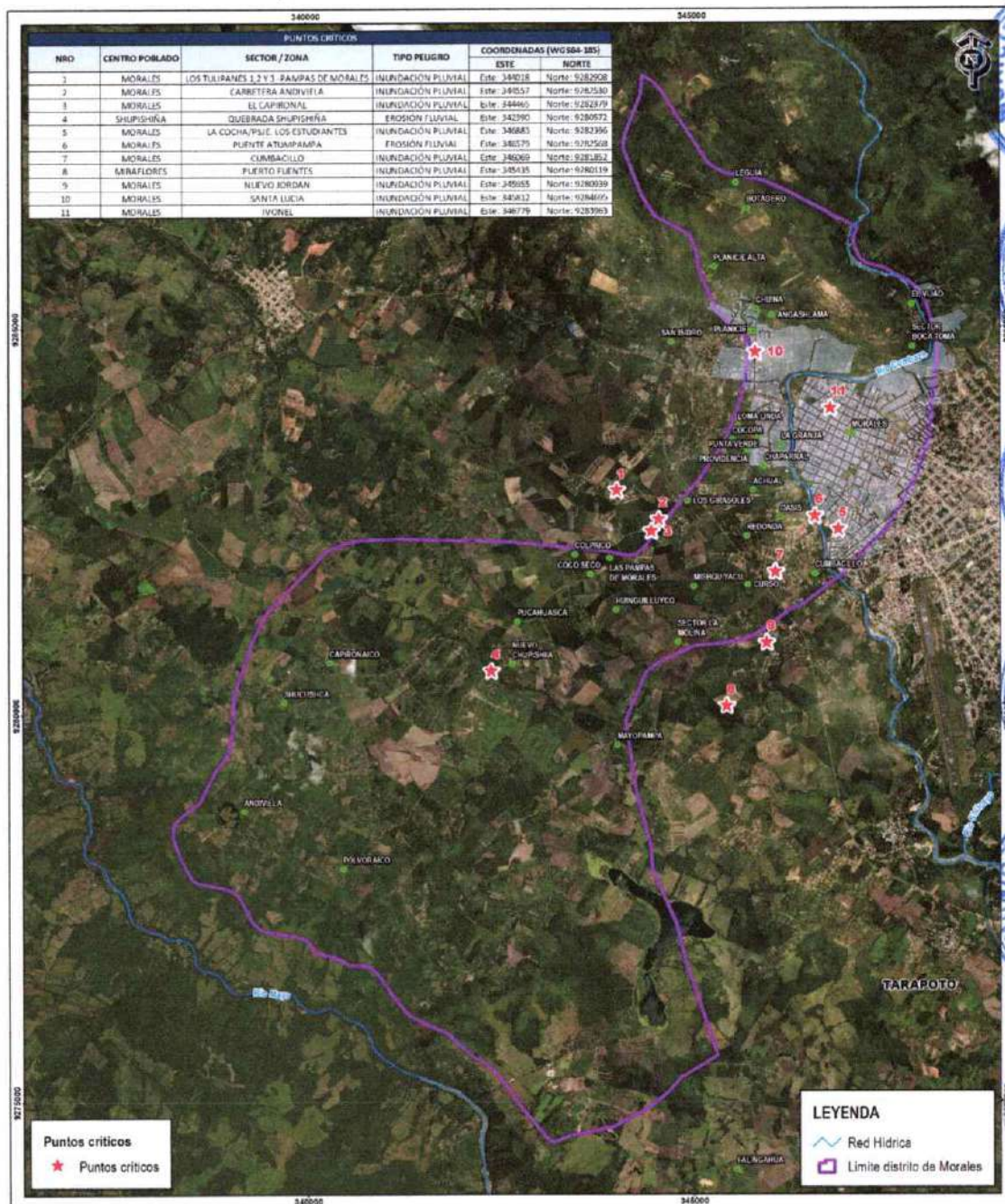




Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Mapa N°23. Puntos Críticos con Ficha de Campo



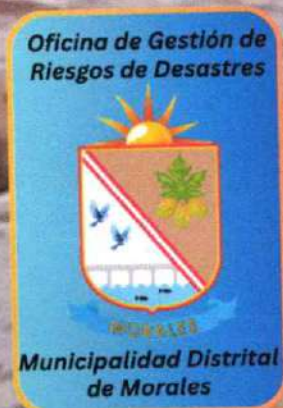
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORALES 2025 - 2030			
PUNTOS CRÍTICOS			
SECTOR	PROVINCIA	DISTRITO	NÚMERO
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES	23
Elaborado: Equipo técnico			
FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
14/03/2025	14/03/2025	14/03/2025	14/03/2025

Fuente: Equipo técnico

PERIODO
2025 - 2030

PPRRD MORALES **FORMULACIÓN**

Medidas Estructurales y no Estructurales





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



CAPITULO III: FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

En esta fase se identifica el objetivo general y los objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, orientados a reducir las brechas en gestión del riesgo de desastres del Distrito de Morales. La propuesta anterior debe guardar concordancia con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -GRD- al 2050 (OP1, OP2, OP3, OP4, OP5-Reactivo, OP6-Reasentamiento poblacional) y con las Acciones Estratégicas Multisectoriales (AEM) y Acciones Operativas Multisectoriales (AOM) del PLANAGERD 2022-2030.

A nivel institucional los Objetivos Prioritarios (OP), considerados en la Política Nacional de la GRD al 2050, se constituyen en los Objetivos Específicos Institucionales (OEI), las que se derivaran en Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las que se deben ejecutar y evidenciar a través de las Acciones Operativas Institucionales (AOI); es por ello la importancia de la articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Morales con los diversos instrumentos de gestión institucional y territorial con las que cuentan la Municipalidad Distrital de Morales.

3.1. Objetivo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

El objetivo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2030 del Distrito de Morales, es reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la probable presencia de escenarios del riesgo de desastres, para ello el plan debe estar articulado con los instrumentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Morales, incorporando en cada uno de ellos no solo el componente reactivo sino con mucho más énfasis los componentes Prospectivo y Correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N°51 Visiones y Objetivos de los diversos Instrumentos de Gestión

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES, PPRRD -MORALES 2024 AL 2030

Objetivo PPRRD	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	
NO CUENTAN CON INSTRUMENTOS EN LOS CUALES INCORPOREN LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y LA GESTIÓN CORRECTIVA DE LA GRD.		
Visión	"Al 2030 el Distrito de Morales, disminuya la brecha con relación a la política N°032 de la Gestión del Riesgo de Desastres, cumpliendo con el objetivo de reducción de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres e incorporando los componentes prospectivo y correctivo en sus instrumentos de Gestión Local".	
Objetivo estratégico	OE	INCORPORAR LOS COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN SUS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN (PEI, MOF, ROF Y PDCL).

Fuente: Equipo Técnico PPRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



3.1.1. Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastre por movimiento en masa, inundación y sismos dentro del ámbito del distrito de Morales.

Cuadro N°52 Objetivo Alineado con el PLANAGERD 2022 al 2030

Objetivo General	Indicadores	Responsables	Medio de verificación
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de inundaciones y sismos en el distrito de Morales.	Porcentaje de centros poblados en condición de vulnerabilidad ante el riesgo de inundaciones y sismos.	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Local de Morales.	Informe Técnico

Fuente: Equipo Técnico PPRRD

3.1.2. Objetivos Específicos Institucional

Para los objetivos específicos Institucional establecidos en el presente documento se ha tomado en consideración el diagnóstico del distrito de Morales, así como los objetivos prioritarios del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), se presentan los siguientes objetivos.

OEI.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Distrital de Morales.

- ✓ **LINEAMIENTO ESPECIFICO:** Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento de la gestión del Riesgo de Desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

Actualmente la comprensión del riesgo de desastres ha presentado grandes debilidades en todas sus dimensiones a causa de la falta de entendimiento, estandarización, planificación y articulación de la información existente, así como a la generación de información. El presente plan, es la muestra clara de que estamos cumpliendo y aplicando la Gestión del Riesgo de Desastres con relación a el Objetivo Prioritario 1 y sus lineamientos específicos.

OEI.2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Morales

- ✓ **LINEAMIENTO ESPECIFICO:** Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio.

Es indispensable mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio, permitiendo así disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. El establecimiento de viviendas, infraestructura



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



y medios de vida requiere ser efectuado tomando en cuenta las condiciones de riesgo del territorio del Distrito de Morales, para ello se plantea fortalecer a nivel distrital, las acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos y a reducir la vulnerabilidad y los riesgos existentes bajo un contexto de desarrollo sostenible, siendo fundamental incorporar la GRD al Instrumento de planificación Urbana.

OEI.3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Morales.

- ✓ **LINEAMIENTO ESPECIFICO:** Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres.

La falta de planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del Riesgo de Desastres a corto y mediano plazo no se articulan por la falta de herramientas y mecanismos que faciliten su implementación.

OEI.4 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada en el Distrito de Morales.

- ✓ **LINEAMINETO ESPECIFICO:** Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.

Enfocado en la generación de propuestas de inversiones que reduzcan la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. Ello implica fortalecer la incorporación de la GRD en la inversiones públicas y privadas, a través de un adecuado fortalecimiento y aplicación de herramientas financieras relacionadas a la GRD.

Cuadro N°53 Objetivos Específicos Del PPRD del Distrito de Morales

	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES	RESPONSABLES
OEI.1	Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Morales.	Porcentaje de Estudios publicados para determinar el Nivel Riesgo en el distrito de Morales	Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno local de Morales
OEI.2	Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones y sismos en el distrito de Morales.	Porcentaje de medidas implementadas para prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones y sismos en el distrito de Morales	Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno local de Morales
OEI.3	Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo en el distrito de Morales.	Porcentaje de unidades orgánicas que promueven la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus documentos de gestión.	Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno local de Morales
OEI.4	Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de Morales	Porcentaje de inversiones públicas y privadas que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres	Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno local de Morales

Fuente: Equipo Técnico PPRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



3.2. Estrategias y/o Acciones Estratégicas Institucionales

En el presente PPRRD de la Municipalidad Distrital de Morales, para la prevención de los peligros de inundaciones y sismos, se plantearon 04 Objetivos Específicos Institucional, los cuales conducen al logro del Objetivo General, que se encuentra articulado a los Objetivos Prioritarios del PLANAGERD al 2030 y a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

En ese sentido las estrategias para el cumplimiento de los Objetivos Específicos se han definido acorde a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro N°54 Definición de las Acciones Estratégicas para el cumplimiento de los Objetivos Específicos del PPRRD del Distrito de Morales.

PPRRD Morales- 2025-2030		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2012-2030		
Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas	Producto
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y los medios de vida ante la ocurrencia de inundaciones y sismos en el distrito de Morales.	OEI.1: Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Morales.	AEI.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AOI.1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.
		AEI.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	AOI.1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático. Inversiones para generar capacidades en sistemas de información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SINIGERD).
		AEI.1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	AOI.1.4.1. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación básica.	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.
			AOI.1.4.2. Materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico-productiva.	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
		AEI.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AOI.1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	Población con prácticas seguras para la resiliencia.
			AOI.1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.	Informe técnico



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



OEI.2: Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones y sismos en el distrito de Morales.		AOI.1.5.3. Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.	Informe Técnico
	AEI.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOI.2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.
		AOI.2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.	PPRRD
	AEI.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.	AOI.2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	Informe Técnico
		AOI.2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguros implementados.	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.
	AEI.2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	AOI.2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	Intervención
		AOI.2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	Intervención
	AEI.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOI.2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Inversiones de servicios de protección física ante peligros (defensas ribereñas, espigones, diques, incluyendo medidas de infraestructura natural, entre otros).
	OEI.3: Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo en el distrito de Morales.	AOI.3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/servidores públicos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.
		AOI.3.3.2 Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



		AOI.3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.	
		AOI.3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.	Población con prácticas seguras para la resiliencia.	
	AEI.3.6:	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AOI.3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en Gestión del Riesgo de Desastres.
			AOI.4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Informe Técnico.
			AOI.4.1.2	Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES.	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en Gestión del Riesgo de Desastres.
			AOI.4.1.3	Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres.
OEI ¹¹ .4: Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres y su incorporación en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de Morales.		AEI ¹² .4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado			

Fuente: Equipo Técnico PPRD

¹¹ OEI: Objetivo Estratégico Institucional.

¹² AEI: Acciones Estratégicas Institucional.

¹³ AOI: Acciones Operativas Institucional.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



3.2.1. Roles Institucionales

La Municipalidad Distrital de Morales cumple con su rol ejecutor en relación con la Gestión del Riesgo de Desastres, en ese sentido aprueba e implementa su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el cual deberá estar articulado con los Planes Estratégicos (PDLC, PDU y otros), que implemente durante el periodo de vigencia del Plan.

En ese sentido, para el desarrollo de la GRD, la municipalidad debe contar con profesionales en el Área de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes se encargarán de la gestión prospectiva y correctiva de los peligros y se encargarán de implementar las acciones, actividades y proyectos propuestos en el PPRRD.

Cuadro N°55 Responsables de implementar las Acciones Estratégicas del PPRRD del Distrito de Morales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACCIONES OPERATIVAS	RESPONSABLES
OEI.1: Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Morales.	AEI.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AOI.1.2.2 Estudios de Evaluación de Riesgo (EVAR) y Escenarios de Riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial.	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD.	AOI.1.3.1 Sistemas de información Geográfica para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.1.4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.	AOI.1.4.1. Materiales educativos que incorporen la gestión del riesgo de desastres para la educación básica.	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.1.4.2. Materiales educativos que incorporen la gestión del riesgo de desastres para la educación superior y técnico - productiva.	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
OEI.2: Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones, movimiento en masa y sismos en el distrito de Morales.	AEI.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOI.1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.1.5.3. Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.2.1: Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOI.2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados. (PPRRD)	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



	AEI.2.2: Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).	AOI.2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.2.2.7. Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	AOI.2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial provincial en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOI.2.4.2 Programas en protección física en GRD (defensas ribereñas, espigones, diques, incluyendo medidas de infraestructura natural, entre otros), en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
OEI.3: Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo en el distrito de Morales.	AEI.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.	AOI.3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/servidores públicos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	AOI.3.3.2 Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
		AOI.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
	AEI.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	AOI.3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno	MDM-OFCINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
OEI.4: Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres y su incorporación en las inversiones públicas y privadas en el distrito de Morales.	AEI.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AOI.4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, MEF Y ENTIDADES DEL SINAGERD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS
		AOI.4.1.2 Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES.	
		AOI.4.1.3 Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.	

Fuente: Equipo Técnico PPRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



3.2.2. Ejes y Prioridades

Los ejes estratégicos definidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Morales están alineados con los objetivos específicos del PLANAGERD y responden a las necesidades territoriales identificadas en el diagnóstico de riesgos. A continuación, se presenta el cuadro que detalla las **acciones estratégicas**, sus respectivos **indicadores**, **línea base**, **metas anuales** al 2030, y el nivel de **prioridad asignado**, con el fin de orientar la implementación efectiva del plan.

Cuadro N°56 Ejes y Prioridades del PPRRD del Distrito de Morales

Cuadro N°56 Ejes y Prioridades del PPRRD del Distrito de Morales										
Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador	Eje de la GRD	Unidad	Línea Base 2025	Meta					Prioridad
					2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.1 Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Morales.										
AEI.1.1. Elaborar Estudios para determinar el nivel de riesgo ante inundaciones.	Número de estudios realizados	PROSPECTIVO	NÚMERO	1	1	1	1	1	1	1
AEI.1.2. Socializar y difundir el conocimiento del riesgo ante inundaciones y sismo al Grupo de Trabajo de GRD y a la población para la toma de decisiones.	Número de estudios socializados y difundidos	PROSPECTIVO	NÚMERO	1	1	1	1	1	1	1
AEI.1.3. Fortalecer la cultura de prevención ante inundaciones y sismo en la población del distrito de Morales.	Número de personas que recibieron capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	PROSPECTIVO	NÚMERO	15	20	25	50	100	150	60
OEI.2 Prevenir y reducir el riesgo ante Inundaciones y sismos en el distrito de Morales.										
AEI.2.1. Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo.	Número de medidas estructurales implementadas	CORRECTIVO	NÚMERO	1	1	1	1	1	1	1
AEI.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo.	Número de medidas no estructurales implementadas	CORRECTIVO	NÚMERO	1	1	1	1	1	1	1
OEI.3 Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo en el distrito de Morales										
AEI.3.1. Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de Morales.	Número de instituciones que implementan la gestión del riesgo de desastres en sus instrumentos de planificación y gestión	CORRECTIVO Y PROSPECTIVO	NÚMERO	0	2	1	1	1	1	1



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



AEI.3.2 Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos	Número de autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres	CORRECTIVO Y PROSPECTIVO	NÚMERO	10	15	20	25	30	50	25
--	--	--------------------------	--------	----	----	----	----	----	----	----

OEI.4 Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de Morales

AEI.4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	Número de profesionales que participan en el ciclo de inversión público-privado capacitados en gestión del riesgo de desastres	PROSPECTIVO	NÚMERO	2	5	5	5	5	5	5
AEI.4.2 Priorizar y programar la ejecución de inversiones públicas y privadas para la reducción del Riesgo en las zonas críticas identificadas.	Número de proyectos de inversión ejecutados para reducir los riesgos	PROSPECTIVO	NÚMERO	3	1	1	1	2	2	2

Fuente: Equipo Técnico PPRD





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



3.2.3. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

El PPRD del distrito de Morales articula sus objetivos estratégicos con la **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres**, el **PLANAGERD**, la **Política de Estado del Acuerdo Nacional**, el **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático**, con el marco estratégico de la región de San Martín y la provincia de San Martín (ver cuadro N°57).

Cuadro N°57 Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

PPRD Morales 2025-2030		Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú	
Objetivo General	Objetivo Estratégico	Objetivo Prioritario General	Objetivos Prioritarios Específicos
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y los medios de vida ante la ocurrencia de inundaciones y sismos en el distrito de Morales.	OEI.1 Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Morales.	Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OEI.4 Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de Morales		Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
			Reducir en la infraestructura, bienes y/o servicios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.

Fuente: Equipo Técnico PPRD

Cuadro N°58 Articulación con los Planes del Gobierno Local

PPRD Morales 2025-2030		PLANES DEL GOBIERNO LOCAL	
Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Tipo de Plan	
Prevenir el riesgo y reducir la vulnerabilidad de la población y los medios de vida ante la ocurrencia de inundaciones, movimiento en masa y sismos en el distrito de Morales.	OEI: Reducir los niveles del Riesgo frente a todo tipo de Desastre en un contexto de cambio Climático de la Población y sus medios de vida.	Plan de Desarrollo Local Concertado 2020 - 2030 Distrito de Morales	
	OEI: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito.	Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026 Distrito de Morales	

Fuente: Equipo Técnico PPRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



3.2.4. Implementación de Medidas Estructurales

Comprende las obras de ingeniería, o aquellas construcciones destinadas para reducir o evitar el impacto de los riesgos en relación con las zonas críticas que requieren atención; sin embargo, todas no requiere la implementación de medidas estructurales. En ese sentido en el cuadro siguiente se detallan los proyectos de inversión planteados.

Cuadro N°59 Medidas Estructurales a Implementar ante el Riesgo de Inundaciones en el Distrito de Morales

N°	PROYECTO DE INVERSIÓN	COSTO (S/.) DE EJECUCIÓN	COSTO (S/.) DE DOCUMENTO TÉCNICO (EXPEDIENTE)	TOTAL
1	Creación de Muro de Protección en ambas márgenes del río Cumbaza, Desde la altura del Jr. San Pedro hasta el Puente el Bado.(CUI:2454451) *	44755238	-	44,755,238
2	Ejecutar labores periódicas de limpieza del cauce del río Cumbaza, así como mantenimiento sistemático de las defensas ribereñas en los sectores de La Bocatoma, el tramo comprendido entre Jr. San Pedro y el Puente El Bado, y la zona de El Bado.	300000	15000	315,000
3	Ejecutar la construcción de una defensa ribereña ambos márgenes del río Cumbaza, en el sector del puente Atumpampa y la zona de El Vado.	16000000	800000	16,800,000
4	Ejecutar el mejoramiento del canal de riego y la construcción de diques de encauzamiento en la quebrada Mishquiyacu, en los sectores Los Tulipanes 1, 2 y 3 de Pampas de Morales, distrito de Morales.	150000	7500	157,500
5	Realizar labores periódicas de limpieza y descolmatación del cauce de la quebrada Mishquiyacu; en el Sector Carretera Andiviela.	371250	18563	389,813
6	Ejecutar la ampliación o revestimiento del canal de riego e implementar zanjas de infiltración en la zona alta, en el Sector Carretera Andiviela.	175000	8750	183,750
7	Ejecutar la implementación de canales de derivación o aliviaderos laterales con cuneta revestida; y realizar el replanteo y reubicación del canal de riesgo, en el Sector el Capironal.	400000	20000	420,000
8	Evaluar el estado del pontón existente y ejecutar su rehabilitación o reemplazo; elevar y afirmar el nivel de la vía afectada; así como realizar el encauzamiento y la descolmatación de la quebrada Shupishiña.	475050	23752.5	498,803
9	Replanteo y/o mejoramiento de la estructura de alcantarillado y drenaje en el sector La Cocha.	1648725	82436.25	1,731,161
TOTAL		19,520,025	976,001	20,496,026

* Obra en Ejecución, avance financiero al 87.2% a Jun-2025 asciende a 39,034,635

Fuente: Equipo Técnico PPRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



3.2.5. Implementación de Medidas No Estructurales

Las medidas no estructurales están referidas a la implementación de procesos que no requieren la construcción de obras civiles. En ese sentido, el PPRRD del distrito de Morales plantea las siguientes acciones como parte de los procesos correctivos y prospectivos de la GRD. En el siguiente cuadro se detallan algunas acciones pertinentes a las zonas críticas identificadas:

Cuadro N°60 Medidas no estructurales del riesgo ante Inundaciones, en el Distrito de Morales

N°	ESTUDIOS	COSTO DE DOCUMENTO TÉCNICO (SI.)
1	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante erosión fluvial en el sector Puente Atumpampa y Sector El Vado-Morales.	25000
2	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante inundación fluvial en el sector Los Tulipanes 1,2 y 3 - Pampas de Morales - Morales.	25000
3	Elaboración de escenario de riesgos (ER) ante inundación Fluvial en el sector Carretera Andiviela (SM-711) - Morales	12500
4	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante inundación Fluvial en el sector El Capironal - Morales.	25000
5	Elaboración de escenario de riesgos (ER) ante inundación Fluvial por la quebrada Shupishiña (vía inaccesible).	12500
6	Elaboración de evaluación de riesgos (EVAR) ante Inundación Pluvial en el sector La Cocha/Psje. Los Estudiantes - Morales.	25000
TOTAL		125,000

Fuente: Equipo Técnico PPRRD



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030

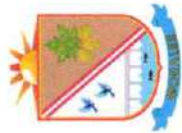


3.3. Programación

3.3.1. *Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables*

Acorde a la formulación de los objetivos específicos institucional, se plantean las acciones a implementar para el cumplimiento de los mismos. En ese sentido se determinan los indicadores, responsables y la metas para su posterior evaluación. Además, se detallan los costos estimados de cada acción planteada.





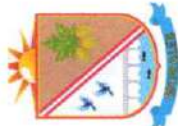
Plan de Prevención y Mitigación del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°61 Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables

N°	ACCIÓN OPERATIVA	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
1	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL 01: Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Morales.				
1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio				
1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial				
1.2.2.1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) que priorizan intervenciones en áreas que presentan mayor susceptibilidad a un determinado peligro.	N° de Escenarios de Riesgo	MDM - OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	02 escenarios de Riesgo	25,000
1.2.2.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición del distrito de Morales.	N° de Evars	MDM - OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	04 Evars	100,000
1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD				
1.3.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD				
1.3.1.1	Socializar y difundir el conocimiento del riesgo ante inundaciones y sismo al Grupo de Trabajo de GRD y a la población para la toma de decisiones.	Número de estudios socializados y difundidos	OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	8 estudios socializados y difundidos	8,000
1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural				
1.5.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD				
1.5.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	N° de Personas	OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	300 personas capacitadas	43,200





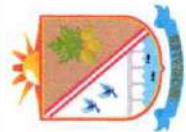
Plan de Prevención y Mitigación del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



N°	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
2	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL 02: Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones y sismos en el distrito de Morales.				
2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de genero e intercultural y carácter inclusivo				
2.4.1	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.				
2.4.1.1	Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo.	N° de PI	MDM-OFCINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	08 PI Programados para Formulación	64,275,263
2.4.1.2	Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo	Número de medidas no estructurales ejecutadas	MDM-OFCINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	18 medidas no estructurales	18,000

N°	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
3	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL 3: Promover la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de desarrollo en el distrito de Morales.				
3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada				
3.3.2	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD				
3.3.2.1	Establecer la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación y gestión del distrito de Morales	N° de Informes Técnicos	MDM - OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.	6 informes Técnico	99,000
3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias				
3.3.3.1	Fortalecer las Capacidades en gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en las autoridades, funcionarios, equipos técnicos y servidores públicos	N° de Personas	MDM - OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.	170 personas capacitadas	37,200





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



N°	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
4	OBJETIVO ESPECIFICO INSTITUCIONAL 4: Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres y su incorporación en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de Morales.				
4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado				
4.1.0	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas				
4.1.1.0	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la MD de Morales, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	N° de Personas	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES	50 personas capacitadas	6,000
4.1.1	Priorizar y programar la ejecución de inversiones públicas y privadas para la reducción del Riesgo en las zonas críticas identificadas.				
4.1.1.1	Registrar proyectos de Inversiones, IOARR.	N° de Informes Técnicos	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES	8 informes Técnicos	120,000
TOTAL (S/)					64,731,663

Fuente: Equipo Técnico PPRD





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



3.3.2. Programación de Inversiones

La programación de inversión se realizó acorde a las metas planteadas por cada acción de los objetivos específicos institucional, en ese sentido se programaron cada una de ellas en el periodo de tiempo 2025-2030, tal y como se detalla a continuación:

- En el Objetivo Prioritario 1, se propone Evaluaciones de Riesgos (EVAR). También dentro de este objetivo se propone el desarrollo de talleres, capacitaciones, Programas de Educación Comunitaria y la Elaboración del Plan de Educación Comunitaria (PEC).
- En el Objetivo Prioritario 2, en este objetivo se propone la actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, también se propone el desarrollo de proyectos para generar servicios públicos seguros (servicio público de transporte e infraestructura vial en zonas expuestas a peligros y servicio de saneamiento en zonas expuestas a peligros), por otro lado también se propone fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el distrito (Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física)
- En el Objetivo Prioritario 3, se propone fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada (Grupos de trabajo para la GRD, espacios de participación en materia de GRD Y organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD), también se propone fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD, para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
- En el Objetivo Prioritario 4, se propone mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado (capacitaciones y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD).





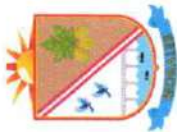
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



Cuadro N°62 Programación de Inversiones acorde a las acciones establecidas dentro de los objetivos del PPRRD del distrito de Morales

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U. M.	META	2025				2026				2027				2028				2029				2030				
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T					
OEL.1	Promover la generación del conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Morales.																											
AEM.1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio																											
AOM 1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial																											
	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) que priorizan intervenciones en áreas que presentan mayor susceptibilidad a peligros por inundación.	Documento Técnico	02 escenarios de Riesgo																									
	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición del distrito de Morales (**).	Documento Técnico	04 Evars																									
AEM.1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD																											
AOM 1.3.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD																											
	Socializar y difundir el conocimiento del riesgo ante inundaciones y sismo al Grupo de Trabajo de GRD y a la población para la toma de decisiones.	Número de estudios socializados y difundidos	8 estudios socializados y difundidos																									
AEM.1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural																											
AOM 1.5.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD																											
	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	Personas	300 personas capacitadas																									





Plan de Prevención y Mitigación del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U. M.	META	2025				2026				2027				2028				2029				2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
					1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
OEL 2	Prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones, movimiento en masa y sismos en el distrito de Morales.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
AEM.2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
AOM 2.4.1	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
AOM 2.4.1.1	Implementar medidas estructurales para prevenir y reducir el riesgo.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	Creación de Muro de Protección en ambas márgenes del río Cumbaza, Desde la altura del Jr. San Pedro hasta el Puente el Bado (CUI:2454451).	Intervención	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						





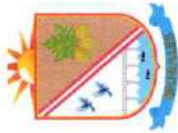
**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030**

[illegible]



**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030**

[illegible][illegible]



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD				U. M.		META		2025				2026				2027				2028				2029				2030			
								1T		2T		3T		4T		1T		2T		3T		4T		1T		2T		3T		4T	
OEL 4	Promover la gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo de desastres y su incorporación en las Inversiones públicas y privadas en el distrito de Morales.																														
	AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.																													
	AOM 4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas																													
		AOM 4.1.1.1	Fortalecer conocimientos, aptitudes y habilidades del funcionario de la MD de Morales, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIP.	Persona / Informe Técnico																											
			Realizar capacitación en gestión prospectiva y correctiva de la GRD a los profesionales de las unidades formuladoras que participan en ciclo de inversiones.	Persona	50																										
	AOM 4.1.2	Priorizar y programar la ejecución de inversiones públicas y privadas para la reducción del Riesgo en las zonas críticas identificadas.																													
			Registrar proyectos de Inversiones, IOARR, para el mejoramiento de zonas de Muy Alto y Alto riesgo ante inundaciones y sismos enmarcados en la Ley N° 29664.	Informe Técnico	8																										

Fuente: Equipo Técnico PPRRD



PERIODO
2025 - 2030

PPRRD MORALES **IMPLEMENTACIÓN**

Financiamiento, Seguimiento y Monitoreo

**Oficina de Gestión de
Riesgos de Desastres**



**Municipalidad Distrital
de Morales**



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 – 2030

4.1. Financiamiento

La ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Morales 2025 - 2030, tiene un costo de **S/. 64,731,663.00** soles, para ser programado financieramente desde este año 2025 hasta el año 2030.

Además, es importante resaltar, que no es posible estimar el presupuesto que implica la ejecución de los proyectos priorizados dado que estos costos son estimados en base a la ejecución de los estudios técnicos previos y el respectivo expediente técnico. Por tanto, este costo será incorporado posteriormente en la programación de inversiones correspondiente al año de ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente PPRRD, será financiado en parte con los recursos propios de la municipalidad distrital de Morales y los recursos recibidos. Además, se cuentan con otros programas tales como:

➤ **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)**

Se puede utilizar el PP 0068, cuyas principales acciones se refieren a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastres.
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
- Capacidad para el control y manejo de emergencias.

➤ **Programa de Incentivos municipales (PI)**

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el "Prevenir riesgos de desastres"



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



➤ Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales - FONDES

A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

➤ Gestiones ante otras instancias

La Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

4.2. Seguimiento y monitoreo

El seguimiento y monitoreo, de las medidas del PPRRD son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando y se van haciendo los ajustes necesarios en la práctica, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como los positivos.

El seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto o el que haga sus veces, para el caso específico de la Municipalidad Distrital de Morales, recaerá en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien realizará el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD y transcurrido el trimestre del año, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe de ser fundamentado, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



4.3. Evaluación

La evaluación, de las medidas del PPRD, al igual que el seguimiento y monitoreo, son posteriores, y tienen la importancia de asegurar que el Plan se esté implementando y aplicando de acuerdo con las prioridades establecidas en el documento estratégico.

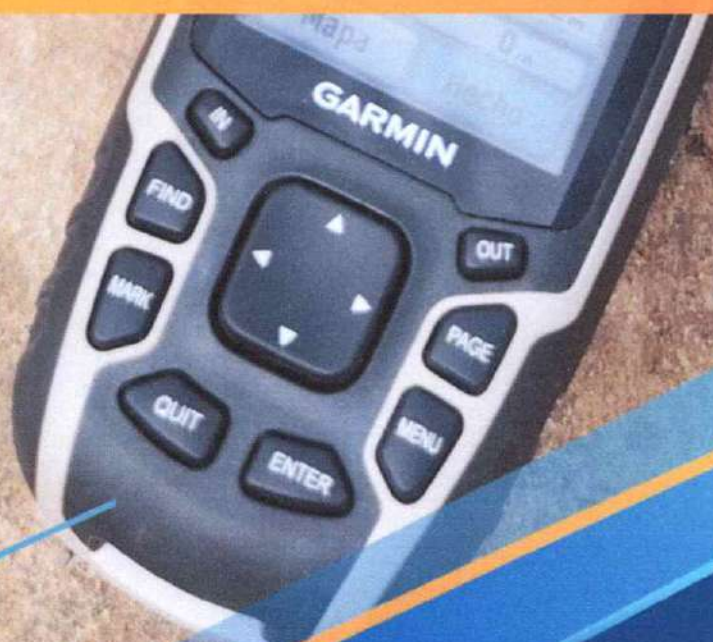
Esta actividad permite evaluar la progresiva implementación del PPRD por cada objetivo específico institucional, establecido en la matriz de formulación del plan, el mismo que facilitará a futuro los impactos de la ejecución de las medidas establecidas.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Morales (PPRD) será materia de Evaluación por parte del GT-GRD de la Municipalidad Distrital de Morales, a partir de los informes emitidos por la Oficina General de Planificación y Presupuesto y por la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad.



PERIODO
2025 - 2030

ANEXOS



Oficina de Gestión de
Riesgos de Desastres



Municipalidad Distrital
de Morales



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



ANEXOS





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



ANEXO 1: Mapas Temáticos



165



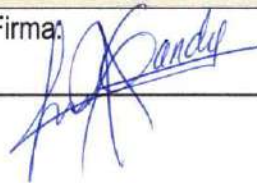


ANEXO 2: Fichas de Identificación de zonas o puntos Críticos

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

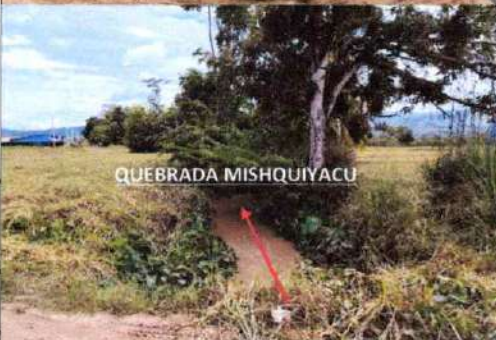
Código N°

001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LOS TULIPANES 1,2 Y 3 – PAMPAS DE MORALES	260	WGS 84	18 S	Este : 344018 Norte: 9282908
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Los Tulipanes se ubica a 5.5 km de la Plaza de Armas de Morales, con un tiempo de acceso aproximado de 15 minutos. El recorrido se realiza por la vía nacional PE-5N, vía de evitamiento y vía vecinal SM-711, a 200 metros de la cual se encuentra el ingreso al sector. Los medios de transporte usuales son motocicleta, mototaxi y camioneta. El acceso se ve restringido en época de lluvias por las condiciones de la vía vecinal.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial		
	Descripción			
	<u>Problema Identificado:</u> En el sector Los Tulipanes se presenta el riesgo recurrente de desbordes del caudal de la quebrada Mishquiyacu y del canal de riego que atraviesan la zona. Este fenómeno se intensifica durante la temporada de lluvias, comprendida aproximadamente entre los meses de noviembre y marzo, debido al incremento significativo del caudal generado por precipitaciones intensas. Estos desbordes representan una amenaza directa para la población, infraestructuras y medios de vida del sector. <u>Probable Solución:</u> Implementar medidas de intervención estructurales como la mejora del canal de riego para aumentar su capacidad hidráulica. Asimismo, se sugiere el mantenimiento periódico del cauce y la construcción de diques de encausamiento de la quebrada Mishquiyacu. <u>Observaciones:</u> El sector mencionado se encuentra fuera de los límites del distrito de morales, pero los pobladores acuden a la municipalidad y son atendidos por ella.			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	<u>Población:</u> 200 familias y/o 1000 personas que se ven afectadas por la inundación que generan el desborde de canal y quebrada del sector en mención. <u>Viviendas:</u> 100 viviendas, el tipo de material de construcción predominante es de material noble con techo de madera y calamina. <u>Instituciones:</u> <u>Otros:</u> El acceso vial al sector presenta limitaciones significativas, siendo en ocasiones inaccesible para los pobladores del sector Los Tulipanes y de las zonas aledañas, especialmente durante la temporada de lluvias, debido al deterioro de la vía y la falta de infraestructura adecuada.			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez		Firma: 		Fecha: 12/05/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 001

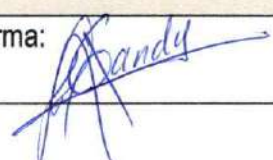
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	   	
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
LOS TULIPANES 1,2 Y 3 -PAMPAS DE MORALES	260	WGS 84	18 M	Norte: 9282908 Este: 344018		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Los Tulipanes se ubica a 5.5 km de la Plaza de Armas de Morales, con un tiempo de acceso aproximado de 15 minutos. El recorrido se realiza por la vía nacional PE-5N, vía de evitamiento y vía vecinal SM-711, a 200 metros de la cual se encuentra el ingreso al sector. Los medios de transporte usuales son motocicleta, mototaxi y camioneta. El acceso se ve restringido en época de lluvias por las condiciones de la vía vecinal.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL				
	Descripción					
	En el sector Los Tulipanes se presenta el riesgo recurrente de desbordes del caudal de la quebrada Mishquiyacu y del canal de riego que atraviesan la zona. Este fenómeno se intensifica durante la temporada de lluvias, comprendida aproximadamente entre los meses de noviembre y marzo, debido al incremento significativo del caudal generado por precipitaciones intensas. Estos desbordes representan una amenaza directa para la población, infraestructuras y medios de vida del sector.					
Elementos Expuestos	Población: 200 familias y/o 1000 personas que se ven afectadas por la inundación que generan el desborde de canal y quebrada del sector en mención. Viviendas: 100 viviendas, el tipo de material de construcción predominante es de material noble con techo de madera y calamina. Instituciones: Otros: El acceso vial al sector presenta limitaciones significativas, siendo en ocasiones inaccesible para los pobladores del sector Los Tulipanes y de las zonas aledañas, especialmente durante la temporada de lluvias, debido al deterioro de la vía y la falta de infraestructura adecuada.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	10/03/2023	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y QUEBRADA MISHQUIYACU)			SINPAD N° 166313 (ANO 2023)	
	12/02/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y QUEBRADA MISHQUIYACU)			SINPAD N° 221292 (ANO 2025)	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Tipo de Intervención	Implementar medidas de intervención estructurales como: a) La mejora del canal de riego para aumentar su capacidad hidráulica. b) Mantenimiento periódico del cauce y/o la construcción de diques de encausamiento de la quebrada Mishquiyacu					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N°

002

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CARRETERA ADIVIOLA	259	WGS 84	18 S	Este : 344557 Norte: 9282530
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El punto crítico de la vía andiviola se ubica a 6 km de la Plaza de Armas de Morales, con un tiempo de acceso aproximado de 17 minutos. El recorrido se realiza por la vía nacional PE-5N, vía de evitamiento y vía vecinal SM-711, a 500 metros de la cual se encuentra el punto crítico de la vía andiviola. Los medios de transporte usuales son motocicleta, mototaxi y camioneta. El acceso se ve restringido en época de lluvias por las condiciones de la vía vecinal.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL		
	Descripción			
	<u>Problema Identificado:</u> Ocurrencia de desbordes de la quebrada Mishquiyacu y del canal de riego agrícola debido al incremento del caudal durante la temporada de lluvias y en cualquier época del año en la que se presenten precipitaciones intensas. Esta situación genera riesgos para la población, infraestructura y actividades productivas del sector. <u>Probable Solución:</u> Ampliación o revestimiento del canal de riego para mejorar su capacidad hidráulica, limpieza y descolmatación periódica del cauce de la quebrada e implementación de zanjas de infiltración aguas arriba. <u>Observaciones:</u> Este sector constituye un punto crítico por inundación, ya que durante eventos de lluvia intensa aproximadamente 300 metros de la vía que conecta con los sectores Pólvaraico y Andiviola se vuelven intransitables, afectando significativamente la accesibilidad y la conectividad vial de la zona.			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	<u>Población:</u> 30 familias y/o 150 personas, estas personas se ubican alrededor del punto crítico de la vía.			
	<u>Viviendas:</u> 15 viviendas, el tipo de material de construcción predominante en la zona son casas de material noble con techo con estructura de madera y cobertura de calamina.			
	<u>Instituciones:</u>			
<u>Otros:</u> Vía vecinal inaccesible en épocas de lluvias intensas.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez		Firma: 	Fecha: 12/05/2025	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 002

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
CARRETERA ANDIVIOLA	259	WGS 84	18 S	Norte: 9282530 Este: 344557		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El punto crítico de la vía andiviola se ubica a 6 km de la Plaza de Armas de Morales, con un tiempo de acceso aproximado de 17 minutos. El recorrido se realiza por la vía nacional PE-5N, vía de evitamiento y vía vecinal SM-711, a 500 metros de la cual se encuentra el punto crítico de la vía andiviola. Los medios de transporte usuales son motocicleta, mototaxi y camioneta. El acceso se ve restringido en época de lluvias por las condiciones de la vía vecinal.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL				
	Descripción					
	Ocurrencia de desbordes de la quebrada Mishquiyacu y del canal de riego agrícola debido al incremento del caudal durante la temporada de lluvias y en cualquier época del año en la que se presenten precipitaciones intensas. Esta situación genera riesgos para la población, infraestructura y actividades productivas del sector. Este sector constituye un punto crítico por inundación, ya que durante eventos de lluvia intensa aproximadamente 300 metros de la vía que conecta con los sectores Póloraico y Andiviola se vuelven intransitables, afectando significativamente la accesibilidad y la conectividad vial de la zona.					
Elementos Expuestos	Población: 30 familias y/o 150 personas, estas personas se ubican alrededor del punto crítico de la vía. Viviendas: 15 viviendas, el tipo de material de construcción predominante en la zona son casas de material noble con techo con estructura de madera y cobertura de calamina. Instituciones: Otros: : Vía vecinal inaccesible en épocas de lluvias intensas.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	10/03/2023	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y QUEBRADA MISHQUIYACU)				SINPAD N° 166313 (ANO 2023)
	12/02/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y QUEBRADA MISHQUIYACU)				SINPAD N° 221292 (ANO 2025)
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Tipo de Intervención	Ampliación o revestimiento del canal de riego para mejorar su capacidad hidráulica, limpieza y descolmatación periódica del cauce de la quebrada e implementación de zanjas de infiltración aguas arriba.					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N°

003

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES	MORALES	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
EL CAPIRONAL	262	WGS 84	18 S	Este : 344465 Norte: 9282379
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector El Capironal se encuentra a aproximadamente 600 metros de la vía de evitamiento, accediendo a través de la vía vecinal SM-711. Los medios de transporte más utilizados son motocicleta, mototaxi y camioneta.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACION FLUVIAL		
	Descripción			
	<u>Problema Identificado:</u> Se presenta el desborde de la quebrada Mishquiyacu y del canal de riego agrícola debido al incremento del caudal durante la temporada de lluvias, así como en otros periodos del año con precipitaciones intensas. Cabe destacar que en un tramo ambos cursos de agua discurren en forma paralela, lo que incrementa significativamente el riesgo de inundación. Esta situación representa una amenaza para la población, las infraestructuras y las actividades productivas del sector. <u>Probable Solución:</u> Limpieza y descolmatación periódica del cauce de la quebrada e implementación de canales de derivación o aliviadero lateral con cuneta revestida, replanteo y reubicación del canal de riesgo. <u>Observaciones:</u> Los pobladores han clausurado parte del canal de riesgo eso también aumenta el riesgo a la inundación.			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	<u>Población:</u> 70 familias y/o 300 personas, es la población aproximada del sector, la vivienda más cercana se encuentra a 10 metros de distancia de la quebrada y 2.5 metros del canal de riego.			
	<u>Viviendas:</u> 35 viviendas, el tipo de material de construcción predominante en la zona son casas de madera y calamina con techo con estructura de madera y cobertura de calamina.			
	<u>Instituciones:</u>			
<u>Otros:</u> Se puede observar cultivos de arroz, plátano y maíz en toda la zona aledaña.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez		Firma: 		Fecha: 12/05/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 003

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES		MORALES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
EL CAPIRONAL	262	WGS 84	18 S	Norte: 9282379 Este: 344465		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector El Capironal se encuentra a aproximadamente 600 metros de la vía de evitamiento, accediendo a través de la vía vecinal SM-711. Los medios de transporte más utilizados son motocicleta, mototaxi y camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL				
	Descripción					
	Se presenta el desborde de la quebrada Mishquiyacu y del canal de riego agrícola debido al incremento del caudal durante la temporada de lluvias, así como en otros periodos del año con precipitaciones intensas. Cabe destacar que en un tramo ambos cursos de agua discurren en forma paralela, lo que incrementa significativamente el riesgo de inundación. Esta situación representa una amenaza para la población, las infraestructuras y las actividades productivas del sector.					
	Observaciones: Los pobladores han clausurado parte del canal de riesgo eso también aumenta el riesgo a la inundación.					
Elementos Expuestos	Población: 70 familias y/o 300 personas, es la población aproximada del sector, la vivienda más cercana se encuentra a 10 metros de distancia de la quebrada y 2.5 metros del canal de riego. Viviendas: 35 viviendas, el tipo de material de construcción predominante en la zona son casas de madera y calamina con techo con estructura de madera y cobertura de calamina. Instituciones: Otros: Se puede observar cultivos de arroz, plátano y maíz en toda la zona aledaña.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	10/03/2023	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y QUEBRADA MISHQUIYACU)			SINPAD N° 166313 (AÑO 2023)	
	12/02/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y QUEBRADA MISHQUIYACU)			SINPAD N° 221292 (AÑO 2025)	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Tipo de Intervención	Limpieza y descolmatación periódica del cauce de la quebrada e implementación de canales de derivación o aliviadero lateral con cuneta revestida, replanteo y reubicación del canal de riesgo.					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)



Código N° **004**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES		SHUPISHIÑA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
QUEBRADA SHUPISHIÑA	259	WGS 84	18 S	Este : 342390 Norte: 9280572
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De 25 a 30 minutos de la ciudad de Morales a través de la carretera vía vecinal SM-711 (plataforma afirmada en mal estado), se llega al CC.PP. Shupishiña. El medio usual de transporte es Moto Lineal, Moto Taxi, furgoneta y camionetas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL		
	Descripción			
	<u>Problema Identificado:</u> Desborde de la quebrada Shupishiña, ocasionando inexigibilidad a zonas aledañas (vía Inaccesible), aproximadamente 150 metros de vía afectada (pontón en estado regular a malo). el cual no garantiza un paso seguro ni el adecuado desfogue del caudal. <u>Probable Solución:</u> Rehabilitación o remplazo del pontón existente, elevación y afirmado del nivel de vía afectada, encauzamiento y descolmatación de la quebrada Shupishiña. <u>Observaciones:</u> El tramo se vuelve inaccesible para los pobladores de los sectores aledaños.			
	<u>Observaciones:</u> El tramo se vuelve inaccesible para los pobladores de los sectores aledaños.			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	<u>Población:</u> 30 familias y/o 150 personas pertenecientes al CCPP Shupishiña.			
	<u>Viviendas:</u> 15 viviendas, el tipo de material de construcción es de material noble y de madera, con techos con estructura de madera y cobertura de calamina.			
	<u>Instituciones:</u> I.E. N°0608 – CCPP Shupishiña.			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez.		Firma:		Fecha: 12/05/2025



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 004

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
SAN MARTIN	SAN MARTÍN	MORALES		SHUPISHIÑA		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
QUEBRADA SHUPISHIÑA	259	WGS 84	18 S	Norte: 9280572 Este: 342390		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	De 25 a 30 minutos de la ciudad de Morales a través de la carretera vía vecinal SM-711 (plataforma afirmada en mal estado), se llega al CC.PP. Shupishiña. El medio usual de transporte es Moto Lineal, Moto Taxi, furgoneta y camionetas.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	EROSIÓN FLUVIAL				
	Descripción					
	Desborde de la quebrada Shupishiña, ocasionando inexistencia a zonas aledañas (vía Inaccesible), aproximadamente 150 metros de vía afectada (pontón en estado regular a malo), el cual no garantiza un paso seguro ni el adecuado desfogue del caudal.					
	Observaciones: El tramo se vuelve inaccesible para los pobladores de los sectores aledaños.					
Elementos Expuestos	Población: 30 familias y/o 150 personas pertenecientes al CCPP Shupishiña. Viviendas: 15 viviendas, el tipo de material de construcción es de material noble y de madera, con techos con estructura de madera y cobertura de calamina. Instituciones: I.E. N°0608 – CCPP Shupishiña. Otros:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	10/03/2023	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE Y QUEBRADA SHUPISHIÑA				SINPAD N° 166313 (AÑO 2023)
	12/02/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE QUEBRADA SHUPISHIÑA				SINPAD N° 221292 (AÑO 2025)
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Tipo de Intervención	Rehabilitación o remplazo del pontón existente, elevación y afirmado del nivel de vía afectada, encauzamiento y descolmatación de la quebrada Shupishiña.					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N° 005

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LA COCHA/PSJE. LOS ESTUDIANTES	271	WGS 84	18 M	Este : 346883 Norte: 9282396
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 8 minutos de la plaza de armas de la ciudad de Morales dentro del casco urbano entre el jr. C. Tupac Amaru, Pasaje Los Estudiantes y el jr. Atumpampa se llega al sector la Cocha aproximadamente a 1.68Km. El medio usual de transporte es Moto Lineal, Moto Taxi, furgoneta y camionetas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACION PLUVIAL		
	Descripción			
	<u>Problema Identificado:</u> Durante eventos de lluvias intensas, se produce el desborde de las cunetas y de la alcantarilla de sección natural existente, ocasionando la acumulación y desbordamiento del caudal pluvial. Esta situación ha generado inundaciones en las viviendas ubicadas en la manzana adyacente, alcanzando niveles de hasta 0.50 metros de altura sobre el nivel del piso terminado. <u>Probable Solución:</u> Obras de arte de ingeniería, replanteo y mejoramiento de la estructura de alcantarillado. <u>Observaciones:</u> Los vecinos señalan que el agua pluvial proveniente de la Institución Educativa N.º 0469 también contribuye a la inundación del área, debido a que el sistema de alcantarillado al cual descarga presenta un tramo obstruido o cerrado, lo que limita el adecuado desfogue del caudal y agrava el problema durante lluvias intensas.			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	<u>Población:</u> 80 familias y/o 400 personas que forman parte del sector la afectado.			
	<u>Viviendas:</u> Aproximadamente 40 viviendas, el tipo de material de construcción es de material noble, techo con estructura de madera y cobertura de calamina.			
	<u>Instituciones:</u> IE – 0469 (Las Palmeras)			
	<u>Otros:</u>			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		☒		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Gonzales Vásquez	Ing. Randy	Firma:	Fecha: 12/05/2025	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

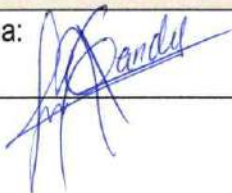
Código 005

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
SAN MARTIN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
LA COCHA/PSJE. LOS ESTUDIANTES	271	WGS 84	18 S	Norte: 9282396 Este: 346883		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		A 8 minutos de la plaza de armas de la ciudad de Morales dentro del casco urbano entre el jr. C. Tupac Amaru, Pasaje Los Estudiantes y el jr. Atumpampa, se llega al sector la Cocha aproximadamente a 1.68Km. El medio usual de transporte es Moto Lineal, Moto Taxi, furgoneta y camionetas.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL				
	Descripción					
	Durante eventos de lluvias intensas, se produce el desborde de las cunetas y de la alcantarilla de sección natural existente, ocasionando la acumulación y desbordamiento del caudal pluvial. Esta situación ha generado inundaciones en las viviendas ubicadas en la manzana adyacente, alcanzando niveles de hasta 0.50 metros de altura sobre el nivel del piso terminado.					
	Observaciones: Los vecinos señalan que el agua pluvial proveniente de la Institución Educativa N.° 0469 también contribuye a la inundación del área, debido a que el sistema de alcantarillado al cual descarga presenta un tramo obstruido o cerrado, lo que limita el adecuado desfogue del caudal y agrava el problema durante lluvias intensas.					
Elementos Expuestos	Población: 80 familias y/o 400 personas que forman parte del sector la afectado. Viviendas: Aproximadamente 40 viviendas, el tipo de material de construcción es de material noble, techo con estructura de madera y cobertura de calamina. Instituciones: IE - 0469 (Las Palmeras) Otros:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	12/02/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y ESCORRENTÍA DE AGUAS PLUVIALES)			SINPAD N° 221292 (AÑO 2025)	
	09/04/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y ESCORRENTÍA DE AGUAS PLUVIALES)			SINPAD N° 234663 (AÑO 2025)	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
Tipo de Intervención	Obras de arte de Ingeniería, replanteo y/o mejoramiento de la estructura de alcantarillado.					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N° **006**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES	MORALES	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PUENTE ATUMPAMPA	256	WGS 84	18 S	Este : 346579 Norte: 9282568
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector se encuentra a aproximadamente 15 minutos de la Plaza de Armas de la ciudad de Morales, accediendo a través del casco urbano por el Jirón José Gálvez, hasta empalmar con la vía nacional PE-5N (Fernando Belaunde Terry), en dirección al sector del Puente Atumpampa. Los medios de transporte más utilizados son motocicleta lineal, mototaxi, furgoneta y camioneta.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	EROSIÓN FLUVIAL		
	Descripción			
	<u>Problema Identificado:</u> Durante eventos hidrometeorológicos extremos (avenidas excepcionales), se produce erosión lateral en las laderas del río Cumbaza, afectando directamente la estructura de protección de los estribos y cimientos del Puente Atumpampa. Actualmente, dicha estructura presenta deterioro avanzado, lo que incrementa significativamente el riesgo de socavación y posible pérdida de estabilidad del puente. <u>Probable Solución:</u> Creación de obras de ingeniería como defensa riberena, muro de contención y enrocados para evitar el desprendimiento de las laderas del río. <u>Observaciones:</u> Se ha identificado que una parte de la faja marginal del río se encuentra ocupada, generando una mayor vulnerabilidad.			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción			
	<u>Población:</u> 60 familias y/o 300 personas que se encuentran cerca al puente atumpampa			
	<u>Viviendas:</u> 30 viviendas, el tipo de material de construcción es de material noble y rusticas, con estructura de techo de madera y cobertura de calamina.			
	<u>Instituciones:</u>			
	<u>Otros:</u>			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		☒		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez		Firma: 		Fecha: 12/05/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

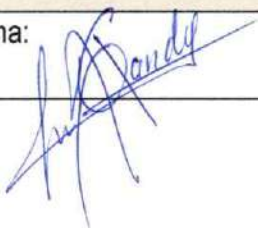
Código 006

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
PUENTE ATUMPAMPA	256	WGS 84	18 S	Norte: 9282568 Este: 346579		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector se encuentra a aproximadamente 15 minutos de la Plaza de Armas de la ciudad de Morales, accediendo a través del casco urbano por el Jirón José Gálvez, hasta empalmar con la vía nacional PE-5N (Fernando Belaunde Terry), en dirección al sector del Puente Atumpampa. Los medios de transporte más utilizados son motocicleta lineal, mototaxi, furgoneta y camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	EROSIÓN FLUVIAL				
	Descripción					
	Durante eventos hidrometeorológicos extremos (avenidas excepcionales), se produce erosión lateral en las laderas del río Cumbaza, afectando directamente la estructura de protección de los estribos y cimientos del Puente Atumpampa. Actualmente, dicha estructura presenta deterioro avanzado, lo que incrementa significativamente el riesgo de socavación y posible pérdida de estabilidad del puente. Se ha identificado que una parte de la faja marginal del río se encuentra ocupada, generando una mayor vulnerabilidad.					
Elementos Expuestos	Población: 60 familias y/o 300 personas que se encuentran cerca al puente atumpampa. Viviendas: 30 viviendas, el tipo de material de construcción es de material noble y rusticas, con estructura de techo de madera y cobertura de calamina. Instituciones: Otros:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	30/03/2025	LLUVIAS INTENSAS que provoca al arrastre de piedras, provocando desprendimiento de la protección de los pilares del puente atumpampa				SINPAD N° 232719 (AÑO 2025)
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Tipo de Intervención	Creación de obras de ingeniería como defensa riverañ, muro de contención y enrocados para evitar el desprendimiento de las laderas del río.					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

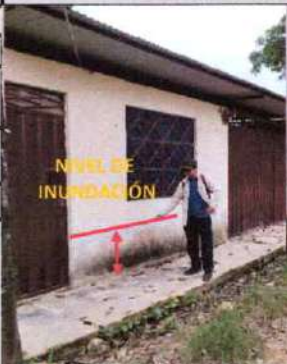
Código N°

007

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CUMBACILLO	259	WGS 84	18 S	Este : 346069 Norte: 9281852
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 5 minutos del puente atumpampa aproximadamente a 1km de distancia, entrando por el mercado Santa Anita se encuentra el sector de Cumbacillo. Los medios de transporte más utilizados son motocicleta lineal, mototaxi, furgoneta y camioneta.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL		
	Descripción			
	<u>Problema Identificado:</u> Inundaciones recurrentes ocasionadas por lluvias intensas debido a la ausencia o deficiencia de un sistema de drenaje pluvial adecuado, lo que provoca la acumulación de aguas superficiales y anegamiento de vías, viviendas y espacios públicos. <u>Probable Solución:</u> Implementación de un sistema de drenaje pluvial eficiente. <u>Observaciones:</u> Se evidencian signos de acumulación de aguas pluviales en vía pública.			
	<u>Descripción</u> <u>Población:</u> 100 familias y/o 500 habitantes entre adultos, niños y ancianos que ocupan el área afectada. <u>Viviendas:</u> Aproximadamente 50 viviendas, el tipo de material de construcción es de material noble, con techo de madera y cobertura de calamina. <u>Instituciones:</u> <u>Otros:</u>			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
			☒	
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez		Firma: 		Fecha: 12/05/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 007

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	  	
SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES		MORALES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
CUMBACILLO	259	WGS 84	18 S	Norte: 9281852 Este: 346069		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 5 minutos del puente atumpampa aproximadamente a 1km de distancia, entrando por el mercado Santa Anita se encuentra el sector de Cumbacillo. Los medios de transporte más utilizados son motocicleta lineal, mototaxi, furgoneta y camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL				
	Descripción					
	Inundaciones recurrentes ocasionadas por lluvias intensas debido a la ausencia o deficiencia de un sistema de drenaje pluvial adecuado, lo que provoca la acumulación de aguas superficiales y anegamiento de vías, viviendas y espacios públicos. Observaciones: Se evidencian signos de acumulación de aguas pluviales en vía pública.					
Elementos Expuestos	Población: 100 familias y/o 500 habitantes entre adultos, niños y ancianos que ocupan el área afectada. Viviendas: Aproximadamente 50 viviendas, el tipo de material de construcción es de material noble, con techo de madera y cobertura de calamina. Instituciones: Otros:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Emplee desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	12/02/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y ESCORRENTÍA DE AGUAS PLUVIALES)				SINPAD N° 221292 (AÑO 2025)
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
			X			
Tipo de Intervención	Implementación de un sistema de drenaje pluvial eficiente. Cunetas revestidas longitudinales a ambos lados de las vías principales. Alcantarillas transversales con capacidad suficiente según los caudales de diseño.					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N°

008

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PUERTO FUENTES	249	WGS 84	18 S	Este : 345435 Norte: 9280119

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Puerto fuentes se ubica a 7 km de la Plaza de Armas de Morales, con un tiempo de acceso aproximado de 25 minutos. El recorrido se realiza por la vía nacional PE-5N, vía de evitamiento y vía vecinal SM-708, a 830 metros de la cual se encuentra el ingreso al sector. Los medios de transporte usuales son motocicleta, mototaxi y camioneta.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL		
	Descripción			
	<u>Problema Identificado:</u> Desbordes del canal de riego agrícola ocasionados por lluvias intensas, lo que genera el colapso del caudal de diseño del canal y provoca inundaciones en zonas aledañas.			
	<u>Probable Solución:</u> Mejoramiento y control hidráulico del canal de riego.			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	<u>Observaciones:</u> El canal no logra contener el caudal excedente provocando desbordes que afecta a las viviendas del sector.			
	Descripción			
	<u>Población:</u> 10 familias y/o 50 habitantes entre niños, adultos y ancianos, los damnificados son mayormente los que viven cerca al canal de riego.			
	<u>Viviendas:</u> 5 viviendas aproximadamente construidas de material noble y madera con cobertura de calamina.			
	<u>Instituciones:</u>			
	<u>Otros:</u>			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
			☒	

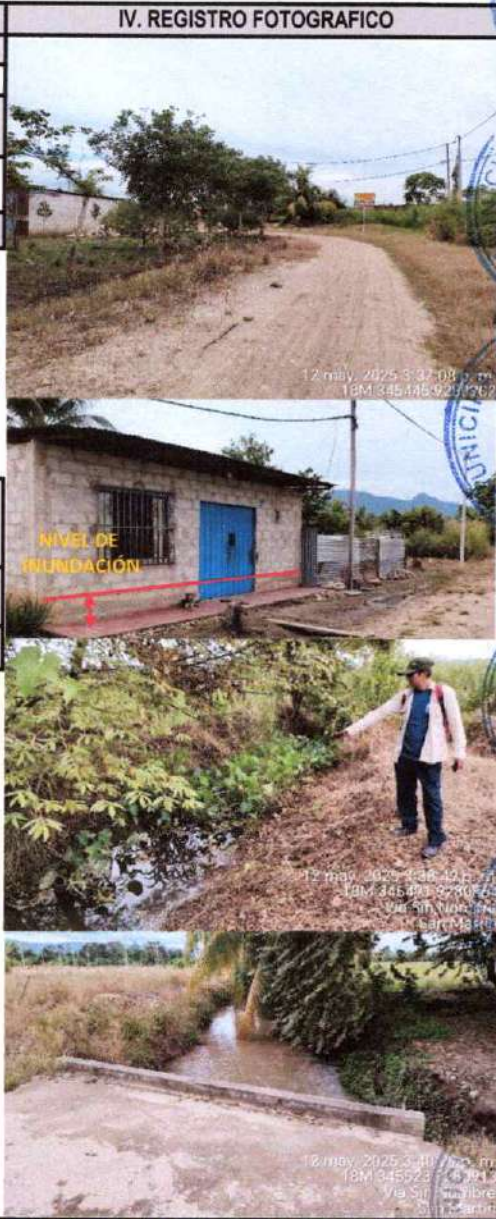
III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez	Firma: 	Fecha: 12/05/2025
--	--	-------------------

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 008

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES		MIRAFLORES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
PUERTO FUENTES	249	WGS 84	18 S	Norte: 9280119 Este: 345435		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Puerto fuentes se ubica a 7 km de la Plaza de Armas de Morales, con un tiempo de acceso aproximado de 25 minutos. El recorrido se realiza por la vía nacional PE-5N, vía de evitamiento y vía vecinal SM-708, a 830 metros de la cual se encuentra el ingreso al sector. Los medios de transporte usuales son motocicleta, mototaxi y camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL				
	Descripción					
	Desbordes del canal de riego agrícola ocasionados por lluvias intensas, lo que genera el colapso del caudal de diseño del canal y provoca inundaciones en zonas aledañas. Observaciones: El canal no logra contener el caudal excedente, provocando desbordes que afecta a las viviendas del sector.					
Elementos Expuestos	Población: 10 familias y/o 50 habitantes entre niños, adultos y ancianos, los damnificados son mayormente los que viven cerca al canal de riego. Viviendas: 5 viviendas aproximadamente construidas de material noble y madera con cobertura de calamina. Instituciones: Otros:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	12/02/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y ESCORRENTÍA DE AGUAS PLUVIALES)			SINPAD N° 221292 (AÑO 2025)	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
			X			
Tipo de Intervención	Mejoramiento y control hidráulico del canal de riego.					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N°

009

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
NUEVO JORDAN	251	WGS 84	18 S	Este : 345955 Norte: 9280939

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Nuevo Jordán se localiza a aproximadamente 525 metros de la nueva vía de evitamiento, con un tiempo estimado de acceso de 5 minutos desde dicha vía. El ingreso se realiza a través de una vía vecinal no pavimentada. Los medios de transporte comúnmente utilizados son motocicleta, mototaxi, furgoneta y camioneta.			
--	---	--	--	--

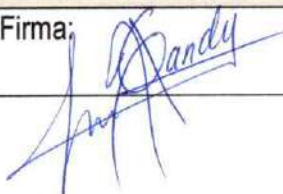
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana
---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------

Peligro Identificado	Tipo		INUNDACIÓN PLUVIAL
	Descripción		
	<u>Problema Identificado:</u> Desbordes del canal de riego agrícola provocados por lluvias intensas, que superan su capacidad hidráulica de diseño. Esta situación genera inundaciones en las zonas aledañas, afectando especialmente la vía de ingreso al sector, la cual queda parcialmente anegada, restringiendo el tránsito vehicular y peatonal. <u>Probable Solución:</u> Mejoramiento y control hidráulico del canal de riego.		
	<u>Observaciones:</u> El canal no logra contener el caudal excedente provocando desbordes que afecta a las viviendas del sector.		

Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	Descripción
	Población: 20 familias y/o 100 habitantes entre niños, adultos y ancianos, los damnificados son mayormente los que viven cerca al canal de riego.
	Viviendas: 10 viviendas aproximadamente construidas de material de madera y calamina con cobertura de calamina.
	Instituciones:
	Otros:

Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
			☒	

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez	Firma: 	Fecha: 12/05/2025
--	--	-------------------

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

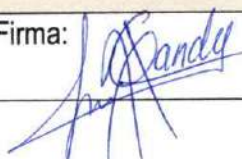
Código 009

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES		MORALES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
NUEVO JORDAN	251	WGS 84	18 S	Norte: 9280939 Este: 345955		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Nuevo Jordán se localiza a aproximadamente 525 metros de la nueva vía de evitamiento, con un tiempo estimado de acceso de 5 minutos desde dicha vía. El ingreso se realiza a través de una vía vecinal no pavimentada. Los medios de transporte comúnmente utilizados son motocicleta, mototaxi, furgoneta y camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL				
	Descripción					
	Desbordes del canal de riego agrícola provocados por lluvias intensas, que superan su capacidad hidráulica de diseño. Esta situación genera inundaciones en las zonas aledañas, afectando especialmente la vía de ingreso al sector, la cual queda parcialmente anegada, restringiendo el tránsito vehicular y peatonal. Observaciones: El canal no logra contener el caudal excedente, provocando desbordes que afecta a las viviendas del sector.					
Elementos Expuestos	Población: 20 familias y/o 100 habitantes entre niños, adultos y ancianos, los damnificados son mayormente los que viven cerca al canal de riego. Viviendas: 10 viviendas aproximadamente construidas de material de madera y calamina con cobertura de calamina. Instituciones: Otros:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	12/02/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y ESCORRENTÍA DE AGUAS PLUVIALES)			SINPAD N° 221292 (AÑO 2025)	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Tipo de Intervención	Mejoramiento y control hidráulico del canal de riego.					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N°

010

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES	MORALES	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SANTA LUCIA	286	WGS 84	18 S	Este : 345812 Norte: 9284695
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Santa Lucía se encuentra aproximadamente a 1.5 km de la Plaza de Armas de la ciudad de Morales. El acceso se realiza a través del casco urbano por el Jr. Sargento Lores, conectando con la vía nacional PE-5N, y posteriormente ingresando por la vía vecinal no pavimentada SM-689, cuyo empalme con la vía nacional constituye el punto de ingreso principal al sector. El tiempo estimado de desplazamiento es de 10 minutos. Los medios de transporte comúnmente utilizados son motocicleta, mototaxi, furgoneta y camioneta.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL		
	Descripción			
	<u>Problema Identificado:</u> Desbordes del canal de riego que atraviesa transversalmente el sector, ocasionados por precipitaciones intensas que superan su capacidad hidráulica de diseño, agravados por la pendiente natural del terreno, que favorece el rápido escurrimiento superficial hacia las zonas más bajas. Esta situación genera inundaciones en áreas colindantes, afectando principalmente a las viviendas ubicadas en cotas inferiores y a la vía de acceso al sector, la cual queda parcialmente anegada, restringiendo la transitabilidad vehicular y peatonal. <u>Probable Solución:</u> Rectificación y ampliación de la sección hidráulica del canal, en los tramos críticos; diseño e implementación de un sistema de drenaje pluvial eficiente. <u>Observaciones:</u> Se han identificado tramos del canal de riego que mantienen un caudal cercano a su capacidad máxima durante todo el año.			
	Descripción			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)	<u>Población:</u> 60 familias y/o 300 habitantes entre niños, adultos y ancianos, los damnificados son mayormente los que viven cerca al canal.			
	<u>Viviendas:</u> 30 viviendas aproximadamente construidas de material noble con cobertura de calamina.			
	<u>Instituciones:</u> IEP- Lorenzo Morales Inicial y primaria / Universidad Peruana Unión			
	<u>Otros:</u>			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		☒		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez		Firma: 		Fecha: 12/05/2025

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 010

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
SAN MARTIN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
SANTA LUCIA	286	WGS 84	18 S	Norte: 9284695 Este: 345812		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Santa Lucia se encuentra aproximadamente a 1.5 km de la Plaza de Armas de la ciudad de Morales. El acceso se realiza a través del casco urbano por el Jr. Sargento Lores, conectando con la vía nacional PE-5N, y posteriormente ingresando por la vía vecinal no pavimentada SM-689, cuyo empalme con la vía nacional constituye el punto de ingreso principal al sector. El tiempo estimado de desplazamiento es de 10 minutos. Los medios de transporte comúnmente utilizados son motocicleta, mototaxi, furgoneta y camioneta.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL				
	Descripción					
	Desbordes del canal de riego que atraviesa transversalmente el sector, ocasionados por precipitaciones intensas que superan su capacidad hidráulica de diseño, agravados por la pendiente natural del terreno, que favorece el rápido escurrimiento superficial hacia las zonas más bajas. Esta situación genera inundaciones en áreas colindantes, afectando principalmente a las viviendas ubicadas en cotas inferiores y a la vía de acceso al sector, la cual queda parcialmente anegada, restringiendo la transitabilidad vehicular y peatonal. Observaciones: Se han identificado tramos del canal de riego que mantienen un caudal cercano a su capacidad máxima durante todo el año.					
Elementos Expuestos	Población: 60 familias y/o 300 habitantes entre niños, adultos y ancianos, los damnificados son mayormente los que viven cerca al canal. Viviendas: 30 viviendas aproximadamente construidas de material noble con cobertura de calamina. Instituciones: IEP- Lorenzo Morales Inicial y primaria / Universidad Peruana Unión Otros:					
	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	Registre los últimos cinco (5) eventos (Empezar desde el más reciente)	28/12/2024	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y ESCORRENTÍA DE AGUAS PLUVIALES)			
	12/02/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y ESCORRENTÍA DE AGUAS PLUVIALES)				SINPAD N° 221292 (AÑO 2025)
	09/04/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y ESCORRENTÍA DE AGUAS PLUVIALES)				SINPAD N° 234663 (AÑO 2025)
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
Tipo de Intervención	Rectificación y ampliación de la sección hidráulica del canal, en los tramos críticos; diseño e implementación de un sistema de drenaje pluvial eficiente.					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO (Campo)

Código N°

011

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES	MORALES	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
IVONEL	278	WGS 84	18 S	Este : 346779 Norte: 9283963
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Ivonel se ubica a aproximadamente 500 metros de la Plaza de Armas del distrito de Morales, dentro del casco urbano. El acceso se realiza recorriendo el Jr. Sargento Lores, luego ingresando por el Jr. San Pedro (aproximadamente una cuadra), hasta llegar a la intersección con el Jr. José Olaya, donde se localiza el sector. El tiempo estimado de desplazamiento es de 4 minutos. Los medios de transporte más utilizados por la población son motocicletas, mototaxis, furgonetas y camionetas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL		
	Descripción			
	<u>Problema Identificado:</u> Las características topográficas del sector, sumadas a un sistema de drenaje pluvial deficiente o inexistente, provocan inundaciones recurrentes en épocas de lluvia y ante precipitaciones intensas, incluso fuera de temporada. Esta situación afecta principalmente al área comprendida entre el Jr. San Pedro y el Jr. Óscar R. Benavides, generando anegamientos que comprometen la transitabilidad, las viviendas y las actividades cotidianas de los residentes. <u>Probable Solución:</u> Diseño e implementación de un sistema de drenaje pluvial eficiente. <u>Observaciones:</u> Actualmente se vienen ejecutando obras en calles transversales del sector, las cuales, debido a la intervención parcial y al estado temporal de la vía, agravan los problemas de acumulación y escurrimiento de aguas pluviales.			
	Descripción Población: 100 familias y/o 500 habitantes entre niños, adultos y ancianos, los damnificados son mayormente los que viven en el sector afectado por la inundación. Viviendas: 50 viviendas aproximadamente construidas de material noble con techo aligerado y cobertura de calamina. Instituciones: IE-Inicial Otros:			
Elementos Expuestos (Descripción y Cantidad)				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con "X"	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		☒		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Ing. Randy Gonzales Vásquez		Firma: 	Fecha: 12/05/2025	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 011

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	MORALES		MORALES		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
IVONEL	278	WGS 84	18 S	Norte: 9283963 Este: 346779		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector Ivonel se ubica a aproximadamente 500 metros de la Plaza de Armas del distrito de Morales, dentro del casco urbano. El acceso se realiza recorriendo el Jr. Sargento Lores, luego ingresando por el Jr. San Pedro (aproximadamente una cuadra), hasta llegar a la intersección con el Jr. José Olaya, donde se localiza el sector. El tiempo estimado de desplazamiento es de 4 minutos. Los medios de transporte más utilizados por la población son motocicletas, mototaxis, furgonetas y camionetas.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL				
	Descripción					
	Las características topográficas del sector, sumadas a un sistema de drenaje pluvial deficiente o inexistente, provocan inundaciones recurrentes en épocas de lluvia y ante precipitaciones intensas, incluso fuera de temporada. Esta situación afecta principalmente al área comprendida entre el Jr. San Pedro y el Jr. Óscar R. Benavides, generando anegamientos que comprometen la transitabilidad, las viviendas y las actividades cotidianas de los residentes. Observaciones: Actualmente se vienen ejecutando obras en calles transversales del sector, las cuales, debido a la intervención parcial y al estado temporal de la vía, agravan los problemas de acumulación y escurrimiento de aguas pluviales.					
Elementos Expuestos	Población: 100 familias y/o 500 habitantes entre niños, adultos y ancianos, los damnificados son mayormente los que viven en el sector afectado por la inundación. Viviendas: 50 viviendas aproximadamente construidas de material noble con techo aligerado y cobertura de calamina. Instituciones: IE-Inicial Otros:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	09/04/2025	INUNDACIÓN EN LA ZONA, POR LLUVIAS INTENSAS (DESBORDE DE CANAL Y ESCORRENTÍA DE AGUAS PLUVIALES)			SINPAD N° 234663 (AÑO 2025)	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Tipo de Intervención	Diseño e implementación de un sistema de drenaje pluvial eficiente.					





ANEXO 3: Compromisos Institucionales



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 051 -2025-A-MDM

Morales, 04 de febrero del 2025.

VISTO:

El Informe N.º 032-2025-MDM/GDTyE/OGRD, de fecha 29 de enero del 2025, de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, el INFORME N° 0155-2025-GDTyE/MDM de fecha 03 de febrero del 2025 de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, en la cual **solicita reconfigurar y reconocer la Conformación del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales**, en vista de la modificación del organigrama de la Municipalidad Distrital de Morales año 2025, y el PROVEIDO N°0353-2025-GM de fecha 04 de febrero del 2025 de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú reconoce a las municipalidades en su calidad de órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en concordancia con lo establecidos en el artículo 10 del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades ley N° 27972.

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, tiene como finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación de políticas, componentes, procesos e instrumentos de gestión riesgo de desastres. En ese sentido, señala que la Ley es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y ciudadanía en general.

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgos de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los Procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos locales, Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales, deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 276 – 2012 – PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Que, mediante INFORME N° 032-2025-MDM/GDTyE/OGRD de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de fecha de fecha 29 de enero del 2025, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Grupo de Trabajo de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción; Que, mediante PROVEIDO N°0353-2025-GM de fecha 04 de febrero del 2025 de Gerencia Municipal, señala que la propuesta formulada por la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres y la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que opina que es **procedente la Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres(GT-GRD)**, para coordinar y articular las acciones de las entidades públicas en la gestión de riesgos; y tienen la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y la preparación y atención ante emergencias.

a Ley N° 29664 "Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre; DL N° 276-2012-PCM "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres; RM N° 276-2012-PCM "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de riesgo de Desastres

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR Y CONSTITUIR el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morales, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, integrado de la siguiente manera:

N°	UNIDAD ORGANICA	MIEMBROS	CARGO
	Alcaldía	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Morales: Prof. Rufino Pinedo Meléndez	Presidente
	Gerencia Municipal	Gerente Municipal	Miembro
	Oficina General de Administración	Jefe de la Oficina General de Administración	Miembro
	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Secretario
		Asistente de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Prosecretario



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico	Gerente de Desarrollo Territorial y Económico	Miembro
Gerencia de Administración Tributaria	Gerente de Administración Tributaria	Miembro
Gerencia de Desarrollo Social	Gerente de Desarrollo Social	Miembro
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Miembro



ARTICULO SEGUNDO. – Designar como secretario técnico del Grupo de Trabajo en gestión del riesgo de desastres, al jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.



ARTICULO TERCERO. – El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo, para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno"

ARTICULOS CUARTO. - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo primero, conforme a Ley.

ARTICULO QUINTO. – Encargar a la oficina de imagen institucional la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional.

ARTICULO SEXTO. – Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 103-2013-MDM.

REGÍSTRESE, COMUNIQUE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

Rufino Pineda Meléndez
ALCALDE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 070-2025-MDM

Morales, 26 de febrero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

VISTO:

EL INFORME N° 068-2025-MDM/GDTyE/GRD de fecha 24 de febrero del 2025 de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, el INFORME N° 250-2025-GDTyE/MDM de fecha 24 de febrero del 2025 de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, en la cual solicita el Reconocimiento de la Conformación del Equipo Técnico encargado de la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), y el PROVEIDO N° 0570-2025-GM de fecha 26 de febrero del 2025 de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante INFORME N° 068-2025-MDM/GDTyE/OGRD de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de fecha de fecha 24 de febrero del 2025, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, mediante PROVEIDO N° 0570-2025-GM de fecha 26 de febrero del 2025 de Gerencia Municipal, señala que la propuesta formulada por la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres y la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que opina que es **procedente la Conformación del Equipo Técnico (ET) para la formulación del Plan de Prevención de Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)**, documento estratégico orientado al cierre de brechas por cada uno de los objetivos prioritarios establecidos en la Política Nacional de GRD al 2050 y en el PLANAGERD 2022-2030 .

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° . - CONFORMAR el EQUIPO TÉCNICO DE APOYO AL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

N°	UNIDAD ORGANICA	MIEMBROS	CARGO
1	GERENCIA MUNICIPAL	TITULAR	PRESIDENTE
		GERENTE MUNICIPAL	
2	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	TITULAR	SECRETARIO
		JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
3	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	TITULAR	
		JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBRO
		ALTERNOS	
		JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	MIEMBRO
		JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	MIEMBRO



4	OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	TITULAR	
		JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	MIEMBRO
		ALTERNO	
		ASISTENTE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	MIEMBRO
5	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONÓMICO	TITULAR	
		GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONÓMICO	MIEMBRO
		ALTERNOS	
		JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN	MIEMBRO
6	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TITULAR	
		GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	MIEMBRO
		ALTERNOS	
		JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y COBRANZA TRIBUTARIA	MIEMBRO
7	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	JEFE DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	MIEMBRO
		TITULAR	
		GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	MIEMBRO
		ALTERNOS	
8	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL	MIEMBRO
		JEFE DE LA OFICINA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	MIEMBRO
		JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	MIEMBRO
		TITULAR	
		GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO
		ALTERNOS	
		JEFE DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE	MIEMBRO
		JEFE DE LA OFICINA DE DEMUNA	MIEMBRO

ARTÍCULO 2°. - El Equipo Técnico de Apoyo al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, tiene como función apoyar al Grupo de Trabajo en la elaboración de instrumentos técnicos de planificación estratégica y gestión, en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad distrital de Morales, en cumplimiento a la normatividad vigente de la Gestión del Riesgo y Desastres (GRD).



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ARTÍCULO 3°. - ENCARGAR, a los miembros del Equipo Técnico el cumplimiento de la presente Resolución, conforme al marco legal normativo.

ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR, la presente Resolución a cada uno de los integrantes del Equipo Técnico.

ARTÍCULO 5°. - ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

MAURO DÁVILA CARDENAS
ALCALDE (E)



Gerencia Municipal
Interesados
Archivo





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**ACTA DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDADES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN
DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MORALES 2025-2030**

Siendo las 11:00 horas del día lunes 25 de febrero de 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Morales, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres; presentes los integrantes del Equipo Técnico (ET) de forma virtual, encargados de la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Morales, los cuales son:

MIEMBROS	CARGO	FUNCIÓN ET
Ing. Celia Yrene Saboya Vargas	Gerente Municipal	PRESIDENTE
Cont. Wilfredo Vargas Carahuatay	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	SECRETARIO
Cont Pamel Delgado Rengifo	Jefe de la Oficina General de Administración	MIEMBRO
Ing. Patricia Pezo Valles	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	MIEMBROS
Ing. Jacob Huamán Tuanama		
Ing. César Carlos Salazar Villacorta	Gerente de Desarrollo Territorial y Económico	MIEMBRO
Ing. Carlos Enrique Pretell Paredes	Gerencia de Desarrollo Social	MIEMBRO
Cont. Manuelita Del Pilar Fasanando Mendoza	Gerente de Administración Tributaria	
Ing. Edson Ricardo Benites Vela	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	MIEMBRO

Contando con la Asistencia Técnica virtual del Econ. Carlos E. Guillena Díaz, Coordinador de Enlace Regional San Martín/CENEPRED; se reunió el Equipo Técnico, con la finalidad de ultimar detalles para asumir compromisos y responsabilidades sobre el proceso de formulación del **Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Morales.**

Procediendo a designar como responsable del equipo técnico del PPRRD de Morales, al **Gerente de Planeamiento y Presupuesto; y los integrantes del Equipo Técnico**, asumiendo el compromiso de la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD), en un periodo de cuatro meses a partir de la fecha (17 de febrero 2025), teniendo como fecha límite de presentación del producto al 30 de mayo de 2025.

Siendo las 12:45 horas, se da por culminado esta reunión de trabajo virtual, sin otro particular se procede a firmar el presente documento de compromiso en señal de conformidad.

JACOB HUAMÁN TUANAMA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 300142

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
ING. PATRICIA PEZO VALLES
CIP 188898
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
ING. CÉSAR CARLOS SALAZAR VILLACORTA
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y
ECONÓMICO
CIP 91144

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
ING. CELIA YRENE SABOYA VARGAS
CIP 122178
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
C.P.C. WILFREDO VARGAS CARAHUATAY
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
ING. AMB. EDSON RICARDO BENITES VELA
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y
GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
CPC. PAMEL DELGADO RENGIFO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES - PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025-2030

[illegible]

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -PPRRD
DISTRITO DE MORALES PERIODO 2025-2030

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO																	
ACTIVIDAD	PLAZO (semanas)																RESPONSABLE
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Acciones de Difusión del Proceso																	MDM / GTGRD
Capacitación de ET. PPRRD																	CENEPRED
Preparación																	OGRD / GTGRD
Diagnóstico del Plan																	E.T. PPRRD/FACILITADOR
Formulación																	E.T. PPRRD/FACILITADOR
Consulta y Validación del Plan																	MDM/ GTGRD / E.T. / SOCIEDAD CIVIL
Implementación del PPRRD																	E.T. PPRRD / GTGRD
Seguimiento y evaluación del PPRRD																	E.T. PPRRD / GTGRD
Versión Final del plan																	E.T. PPRRD / GTGRD

* EL COORDINADOR DEL GTGRD APOYARÁ EN TODAS LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DE FORMULACIÓN DEL PPRRD.

ING. JACOB HUAMAN TUANAMA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 300142

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
ING. PATRICIA PEZO VALLES
CIP N° 198998
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
ING. CELIA YRENE SABOYA VARGAS
CIP N° 122176
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
C.P.C. WILFREDO VARGAS CARAHUATAY
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
ING. CESAR CARLOS SALAZAR VILLACORTA
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO
CIP-91144

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
ING. AMB. EDSON RICARDO BENITES VELA
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
ING. CARLOS ENRIQUE PRETELL PAREDES
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
C.P.C. PAMEL DELGADO REMIGIRO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
C.P.C. MANUELITA DEL PUERTO CORDO MELOZZA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Distrital de Morales 2025 al 2030



ANEXO 4: Cronograma de Inversiones



ANEXO 5: Recopilación de Información en Campo



FOTO N°01



Inicio de Punto crítico de la ficha N°001 – Sector Los Tulipanes 1, 2 y 3 – Las Pampas de Morales

FOTO N°02



Desborde de Quebrada Mishquiyacu Punto crítico de la ficha N°001 – Sector Los Tulipanes 1, 2 y 3 – Las Pampas de Morales



FOTO N°03



Punto crítico de la ficha N°001 – Sector Los Tulipanes 1, 2 y 3 – Las Pampas de Morales

FOTO N°04



Punto crítico de la ficha N°001 – Sector Los Tulipanes 1, 2 y 3 – Las Pampas de Morales



FOTO N°05



Punto inicial zona crítica de la ficha N°002 – Sector Carretera Andiviel

FOTO N°06



Punto final zona crítica de la ficha N°002 – Sector Carretera Andiviela



FOTO N°07



12 may. 2025 12:08:02 p. m.
18M 344485 9282362
San Martín

Punto inicial zona crítica de la ficha N°003 – Sector El Capironal

FOTO N°08



12 may. 2025 12:19:48 p. m.
18M 344518 9282175

Punto final zona crítica de la ficha N°003 – Sector El Capironal



FOTO N°09



Punto inicial zona crítica de la ficha N°004 – Sector Quebrada Shupishiña

FOTO N°10



Punto final zona crítica de la ficha N°004 – Sector Quebrada Shupishiña

